

LA HISTORIA EN PÍLDORAS: SEGUNDAS PARTES NUNCA FUERON BUENAS  
RETAZOS DE HISTORIA DE LA MESETA DE REQUENA-UTIEL

*Ignacio Latorre Zacarés*

---

*Con ilustraciones de David Fernández*

## ÍNDICE

1. ¡Y AL FINAL YUBIÓ!	9
2. !ESTA ES LA VENTA DEL MORO, NO WISCONSIN!	15
3. VIAJEROS EN LA MESETA DE REQUENA-UTIEL.	21
4. DE LO QUE ACONTECÍA EN NUESTRAS VENTAS Y POSADAS.	29
5. LA PESTE Y LAS CINCO EFES.	39
6. TOMAR LAS DE VILLADIEGO O LA BOTICA REPUGNANTE.	45
7. VIZCAÍNOS, PUES.	51
8. NO DIGA OLA POLAR, DIGA INVIERNO.	57
9. PAGAR CON CARNE, PERO NO TODOS.	63
10. LA CORNUDILLA, IKER JIMÉNEZ, LA CELTIBERIA HISPÁNICA Y UN POETA.	69
11. EL CAUTIVO DE ARGEL: A PROPÓSITO DE UN CERVANTES COMARCANO.	77
12. SUEVOS, VÁNDALOS Y ALANOS.	83
13. PUES NO SERÁ FRAY QUINTANA QUIEN PREDIQUE LA CUARESMA...	89
14. “LOS DE SIETE AGUAS O LOS DE REQUENA O DE LOS INFIERNOS”: VIOLENCIA FRONTERIZA Y RUIDOSAS QUIMERAS.	95
15. ALCALDE DE ALDEA, EL QUE QUIERA QUE LO SEA.	101
16. CUANDO AMANECE POR EL PONIENTE.	107
17. EL REY QUE NO PASÓ Y LA CAMA DE LA ARCHIDUQUESA.	115

Título: “La historia en píldoras: segundas partes nunca fueron buenas: retazos de historia de la Meseta de Requena-Utiel”.

1ª edición, junio de 2018.

Cop. Ignacio Latorre Zacarés (de los textos).

Cop. David Fernández Sáez (de las ilustraciones).

Texto al cuidado de Víctor Latorre Zacarés y Rafael Muñoz García.

Editorial: Novabernia.

Diseño e impresión: Novabernia.

ISBN: 978-84-942244-9-2

D.L.:

18. EL REY QUE SÍ ESTUVO EN REQUENA (A SU PESAR).	121
19. EL SINGULAR FINAL DEL PIMENTERO: HÉROE O VILLANO.	127
20. A LA BOTICA, NIÑA, NO VAYAS SOLA.	135
21. TODAS LAS POMPAS SON FÚNEBRES.	141
22. PATATAS AL MONTÓN.	147
23. SOLEMNES Y VERGONZANTES.	153
24. VINO JUDIEGO.	161
25. MÚSICA DE CHIRIMÍAS.	167
26. UN AYUNTAMIENTO DE BIGOTES.	173
27. ORO, PLATA Y CULEBRAS EN MIRA.	179
28. VAGOS, CAGAMANDURRIAS, ZANGUANGOS Y EL “GRAN PÁJARO” DE UTIEL.	185
29. ACABAR COMO EL ROSARIO DE LA AURORA EN REQUENA Y UTIEL O COMO EL BAILE DE COFRENTES (O DE TORRENT O DE LA VENTA DEL MORO).	191
30. QUEMAR LAS FALLAS / QUEMAR AL JUDAS.	197
31. BIENVENIDO AMOOOOOR.	205
32. A VOZ DE PREGONERO, DESNUDOS Y CON LA SOGA AL CUELLO.	217
33. LAS PELARZAS ENTRE MIRA Y REQUENA (Y UTIEL DE MEDIADORA).	225
34. EL ÚLTIMO LOBO.	233
35. DE LAS AHUMADAS AL WIFI DEL SIGLO XIX.	241

*A Rafael Muñoz García, letraherido irredento, y a Manu Gómez, la emoción editorial en persona. Ambos son los verdaderos culpables de la publicación de los dos volúmenes de “La historia en pildoras”. Diríjanles a ellos las quejas.*

*A mi familia y mis chicas, porque eso sí es un verdadero privilegio a la altura de los que concedía Alfonso X.*

## PROSPECTO

Desconozco los motivos por los que Ignacio Latorre Zacarés me pide que le ponga el prospecto a este interesante segundo “tarro” de **LA HISTORIA EN PÍLDORAS** al que le ha añadido el sobrenombre “**segundas partes nunca fueron buenas**”.

Quizá sea por la amistad que nos une o porque él sabe que no me gusta leer en formato digital y así, con ese disimulado correctivo, cree que me hace tomar, sin rechistar, las píldoras en papel. Nunca será un castigo para mí, pero yo le aseguro a Nacho que las leí, sí, las leí cuando fueron dispensadas ¡digitalmente! en *Requena.revistalocal.es*

Qué más da, como entre amigos no valen excusas, punto en boca y a la tarea:

Las primeras píldoras históricas de Nacho las elaboró a finales del año 2011 y quedaron envasadas en papel con las acabadas en mayo de 2015. Total, el recipiente quedó atiborrado con sesenta y cinco píldoras a las que les puso el marbete de **LA HISTORIA EN PÍLDORAS** acompañándolas con este explícito subtítulo: *hechos y sucesos documentados de la Meseta de Requena-Utiel*.

De aquellas primeras píldoras no voy a decir nada porque no se encuentran, están agotadas, aunque en caso de urgencia se pueden localizar, entre otros, por los anaqueles de las bibliotecas comarcales. Tal escasez es lógica, pues visto el interés que ha despertado entre los lectores y el eficaz resultado en los que sufrimos “flojera de historia comarcal”, ha motivado a nuestro incansable documentalista a seguir rebuscando, entre polvorientos papeles de enrevesada lectura, sustanciosos hechos históricos que nos resulten tan agradables de tomar como los primeros.

Una vez leídas y disfrutadas, tras comprobar el vigor que producen, es inevitable que el lector se pregunte: ¿a qué es debida la innegable eficacia de las píldoras del “doctor Latorre”? Nacho no se enfadará conmigo (cosas de la amistad) si descubro su alquímico secreto.

Como dicen que en botica hay de todo, he buscado en un viejo vademécum de farmacia galénica, en él se asegura que la elaboración de píldoras

*“...no exige técnicas ni aparatos costosos ni complicados: con relativa sencillez, un operador experimentado puede preparar rápidamente un buen número de píldoras de tamaño regular y uniforme, fáciles de dispensar y de administrar, y estables a los agentes exteriores.”*

Quien conozca las primeras píldoras de Nacho Latorre, o cuando lea las que contienen estas páginas, sabrá que ese librote centenario que he consultado, si

tratara de divulgación histórica, podría referirse al responsable de estas páginas ya que cumple sobradamente la condición de operador experimentado.

En ese mismo manual boticario se dice que:

*El orden de mezcla en el mortero (léase ordenador) debe ser el ya establecido en norma general: primero las substancias que intervienen en menor proporción, y progresivamente, las más abundantes en la fórmula... A continuación, se agregan los aglutinantes y se tritura todo homogéneamente.*

Esto nos da idea de la exquisitez de estas píldoras, pues una cosa es la destreza al fabricarlas y otra percatarse de la sustancia idónea que deben contener las píldoras históricas para que actúen con energía en nuestro caletre. Esa es una de las muchas virtudes de este alquímico escritor: saber buscar el mejor principio activo— mejunje, potingue o melecina— para confeccionar su píldora en la que sólo utiliza una poco habitual mezcolanza: **rigor histórico y actualidad.**

Todos sabemos que en estas píldoras, como en la historia y en el cotidiano vivir, abundan los momentos agradables, pero es inevitable que de vez en cuando aparezcan inesperados e inevitables brotes de amargor. Nacho sabe cómo endulzarlas al aplicar el excipiente apropiado para hacerlas más amenas al lector: la “sonrisina”, inmaterial sustancia difícil de mezclar con asuntos serios, pero en este caso, el hacedor de estas páginas lo logra con precisión haciéndonos ingerir, sin darnos cuenta, varias dosis a la vez.

En resumen, así son estas páginas históricas que nos ofrece, o receta, Ignacio Latorre Zacarés, **treinta y cinco** píldoras repletas de antigua actualidad y en apariencia de elaboración sencilla, pues ya hemos visto que tan sólo hay que localizar el viejo documento, quitarle el polvo, encontrar el punto de afinidad con nuestra época y dulcificarlas con una pizca de buen humor. Fácil, ¿verdad?

No crea el lector que yo voy a dorarle la píldora a Nacho por su trabajo, nada de eso, es mi obligación advertir que en estas páginas no todo es canela en rama; él nada nos indica, pero estas segundas píldoras históricas, como las primeras, además de carecer de fecha de caducidad tienen un inconveniente: son adictivas.

El lector queda avisado.



## ¡Y AL FINAL YUBIÓ!

*18 de octubre de 2016, tras persistente sequía y feroz primavera-verano, se reemprende el segundo ciclo de “píldoras” después de un año de quietud y tregua.*

Segundas partes no son buenas, decía el tío José María Yeves de Venta del Moro, según me acaban de recordar por un asunto que al caso no parece venir, ni viene. Y eso no es alentador cuando uno se posiciona (en jerga futbolera) frente al ordenador para iniciar su segunda época de “píldoras”. No obstante, utilizaremos el aserto de acicate más que de inhibidor. Perdonen los lectores, si alguno queda o hubo, el largo paréntesis jubilar entre ambos periodos, pero a fe que uno no ha estado parado viendo el agua caer, entre otras cosas, porque en esta Meseta ver llover es más difícil que hacer fuera de juego en un fútbolín.

Y de eso va el asunto. La amenazadora y persistente **sequía** (evitaremos el “pertinaz” típico de los informativos franquistas) está produciendo estragos. Los bobales empequeñecen, los almendros pierden ya su hoja en el propio agosto, la tramilla de la oliva se cae y muchos cultivos se secan directamente o se quedan al borde de su agotamiento. Los acuíferos están cada vez más agotados y ahí donde el agua manaba a veinte metros ahora son cien, doscientos... o más (y si no que se lo pregunten a los de Caudete).

Que la sequía no es problema nuevo ustedes ya bien lo saben. De grandes “secás” está repleta la historia universal y la de la comarca en particular. En los ciclos de economía antigua, la sequía era el frecuente motivo de las **crisis de subsistencia**. La falta de agua producía las malas cosechas, la inmediata alza de precios y acaparamiento de víveres por los especuladores y, finalmente, el hambre mayúscula. Pero, por si fuera poco, el estudio de la historia revela que las crisis agrarias y hambrunas solían ser el preludeo de las epidemias que hacían más mella

sobre las personas con carencias alimenticias. Malas cosechas, alza de precios y la maldita presencia del tifus o la peste era todo uno. Y, por si fuera poco, la sequía y la plaga de langosta también estaban íntimamente unidas.

Esto también lo sabían los antiguos y, tras la experiencia de muchas sequías, el Ayuntamiento de Requena en mayo de 1787 se preocupaba porque la *“falta de lluvias de lo qual además de la falta de cosechas, se puede rezelar tambien daño en la salud del público”*. Ahí tienen en breves palabras lo que ahora definimos como una **crisis mixta**: sequía – malas cosechas – epidemias.

¿Cómo actuaban nuestros antepasados ante la tenaz sequía? Lo primero era **economizar el agua** y se ordenaba que no se regaran barbechos para el ganado, ni se sembrara lino y cáñamo y se permutaran estos cultivos por el riego de mijo y panizo (maíz). El Concejo de Utiel solía cerrar el molino del Concejo para que el agua se aprovechara para el riego. Ahora, sin embargo, lo que piden nuestros políticos es que no se laven los coches, ni se llenen las piscinas particulares.

Pero, especialmente, lo que hacían nuestros munícipes era mirar al cielo e **impetrar la intercesión de la Virgen** (cada cual la suya), ya que pensaban que las calamidades no buscadas como plagas, epidemias y sequías eran una maldición divina y castigo de pecadores. No había otra y así lo manifiestan los próceres requenenses:

*“No reconoze esta villa otros medios más eficazes para el remedio oportuno que implorar la misericordia divina poniendo este importante negocio bajo la protección e interzesión de la reyna de los cielos María Santísima”*.

Procesiones y rogativas para suplicar por la lluvia ha habido muchas. En **Utiel** se hacían rogativas a Santa María de **Caudete** y la Virgen de Loreto de **Las Cuevas**, pero el 17 de mayo de 1558, cuando la sequía y la peste habían sembrado la miseria y el hambre, se realizó la primera procesión y rogativa conocida a la Sierra de Negrete donde moraba y mora la **Virgen del Remedio**, la “Serranilla”.

Y algo parecido ocurrió con la **Virgen de Tejeda** un 7 de junio de 1639, en plena sequía, cuando se trasladó su imagen de su morada en **Garaballa** hasta **Moya** a petición de los habitantes de esta última población. Esta procesión se convirtió en el origen del emocionante “Septenario” que no deben ustedes perderse por nada del mundo cuando tengan la ocasión.

En **Requena**, en principio, lo tenían claro y en abril de 1594, tras novenas, procesiones y misas, manifestaron que estaban en la *“mesma necesidad y conviene no alçar la mano de suplicar a nuestro Señor haya misericordia dello y porque en esta villa la imagen de Nuestra Señora de la Soterraña es de grandísima devoçión... y ha fecho en ellas muchos milagros y se tiene por fee y pía devoçión que si se sacase en proçesión la dicha imagen usaría Dios con esta villa de su acostumbrada misericordia”*.

Así pues, se acordó enviar comisarios al Convento del Carmen para convencerles de que permitieran trasladar a la imagen de la Soterraña hasta El Salvador y que además en la rogativa participara también la competencia, es decir, los del Convento de San Francisco. Esto era un 22 de abril y el 4 de mayo informaba el propio Ayuntamiento que tras *“ruegos e ynterçesión nos yubiase el agua del çielo”* había habido agua con *“mucha abundancia”* (que les “yubió” ¡vamos!). La Soterraña milagrosa. Pero hete aquí que los frailes del Carmen estaban recelosos y querían que la imagen fuera ya llevada de vuelta del Salvador al convento carmelita, lo que hizo que los regidores municipales suplicaran una pequeña prórroga hasta el domingo siguiente a los desconfiados frailes.

Pero la Soterraña, tras la compra de su capilla y patronato en 1633 por Vicente Ferrer de Plegamans, entró en conflicto con otras imágenes y se decidió alternar en las rogativas requenenses las imágenes de Nuestra Señora de Gracia y la Soterraña. Y el asunto no acabó ahí...

En abril de 1788, los regidores requenenses volvieron a pedir rogativas públicas buscando la *“misericordia divina para el socorro de la lluvia”*. Se pidió que participaran las dos comunidades de frailes, mayordomos y cofradías, facilitando toda la cera posible *“para la mayor decenzia”* y evitando la concurrencia de imágenes fuera de la que le correspondiera: *“para evitar discordias y que se verifique la mayor seriedad, circunspección y modestia en unos actos tan serios como religiosos”*. Es decir, que intentaban evitar los conflictos anteriormente habidos con las imágenes.

La Soterraña y su rogativa cayó en cierto olvido, pero el inefable Fermín Pardo impulsó el rescate de sus danzas procesionales y procesión del agua en septiembre de 1998 y hoy en día es un acto al que les recomiendo acudir.

Las constituciones del cabildo eclesiástico requenense de 1762 citan la rogativa del miércoles en que la procesión iba del Salvador a San Sebastián y después se dirigía a las fuentes de Reinas y Rozaleme para bendecir las aguas.

Pero si las cosas pintaban ya muy mal... había (hay) que recurrir al remedio más radical: el **trueque de los santos** más venerados entre poblaciones vecinas. Así lo hacían las gentes de **Venta del Moro y Jaraguas** cuando intercambiaban por unos días a la Virgen de Loreto y San Francisco Javier a mitad de camino entre ambos pueblos, en la Casa Segura, y los hacían descansar por unos días en la población vecina recibiendo las rogativas de sus vecinos. Por cierto, que este San Francisco Javier se ganó el apelativo de “Santo Tuerto” porque una vez, cuando lo subieron al depósito del agua de Jaraguas para pedir lluvia, la trajo con pedrisco y le afectó en el ojo a la imagen según nos cuenta la memoria viva de la aldea, el respetado y respetable Emilio Monteagudo “El Bomba”. Otros alegan esa pequeña deficiencia a un golpe de yeso.

En fin... como me menta el ya octogenario Emiliano Murcia: *“al final siempre acaba lloviendo”*. Y en esas estamos.



**¡ESTA ES LA VENTA  
DEL MORO, NO  
WISCONSIN!**

*1 de noviembre de 2016 (en "Tosantos").*

**E**l pucelano Javier Casado estaba hasta la mismísima cabeza (por no mentar otras partes anatómicas) de que los niños de su ciudad aporrearan su portal y vociferaran la horterada de *truco o trato*. Así que colocó un cartel en su casa con el siguiente lema: “*En esta casa no hay truco o trato. Hay buñuelos y huesos de santo. Esto es Valladolid, no Wisconsin, lo siento*”. El mensaje se ha convertido en viral<sup>1</sup>.

Ya saben los seguidores de las píldoras que un servidor aprovecha la fecha de “Tosantos” para repeler el espantajo de “Halloween” y hablarles de algunas costumbres funerarias o de esa gente tan especial que eran los enterradores.

Leo en el periódico de hoy (aún quedan) que la Iglesia Católica ha sembrado la polémica al prohibir esparcir las cenizas de los seres queridos en lugares entrañables o quedárselas en casa. Nada nuevo bajo el sol, pues ya en el siglo VI la Iglesia prohibió enterrarse dentro de los templos; medida con nulo efecto entre los fieles hasta principios del siglo XIX. Aprovecharemos, pues, la ocasión para hablar de la novedad que supuso la **construcción de cementerios**.

Se atribuye a los franceses la innovación higiénica en España de dejar de enterrar dentro de las Iglesias y construir cementerios extramuros de las poblaciones. No obstante, en **Utiel**, no esperaron a los franceses para construir el cementerio en

<sup>1</sup> Al año siguiente, en el exterior de una vivienda requenense un cartel decía: “*Hasta que los americanos no celebren la Fiesta de la Vendimia, en esta casa no se celebra Halloween*”. Bien dicho.

1805. En **Requena**, el 11 de julio de 1812 se había concluido el cementerio; sin embargo, se esperaron a la salida de los franceses ocurrida el 30 de junio de 1813 para consagrarlo con el permiso del obispo de Cuenca un mes después.

Era un 31 de agosto 1813 y el Ayuntamiento Constitucional de Requena y los curas se reunieron para regular el nuevo cementerio “*que se ha construido con arreglo a las sabias disposiciones de nuestro gobierno legítimo*” (acta dixit). Era el mismo cementerio actual, construido extramuros de Requena junto a la vieja ermita de Santa Cruz.

El reglamento establecido era rupturista, taxativo y drástico: se declararon las iglesias totalmente cerradas a más enterramientos. Todo el mundo, incluido los curas, frailes y monjas, debían ser enterrados en el cementerio, sin pretextar que poseyeran capillas, bóvedas o entierro en una parroquia o convento. Eso sí, todo dentro de un orden, pues se señaló un lugar separado y distinguido para los sacerdotes, monjes y monjas que lindaba con la pared de la ermita que da al Norte (mirando a Requena). Otro espacio era el reservado a los párvulos, que alcanzaba desde el ángulo de la ermita hasta la puerta principal. Así se acababa de un plumazo con el enterramiento dentro de las iglesias que se había generalizado desde el siglo VI.

Donde no había innovación era en la conducción de los cadáveres. Cada finado, con antelación obviamente, podía disponer a su voluntad a qué parroquia debía ser conducido y oficiado su funeral siguiendo el ritual romano. Al que así lo quisiera se le conduciría con derechura desde la casa mortuoria al cementerio haciéndose el oficio en la parroquia elegida, a menos que se dispusiera que fuera en la ermita del propio cementerio con la “*pompa y luxu que ordenare*”.

Este mismo reglamento de 1813 ya previó la construcción de sepulcros privativos para un particular y su familia, señalando el terreno los párrocos y síndicos municipales. El particular debía costear toda la obra, pagar la licencia y además diez ducados por la limosna a las tres parroquias. Lo que no preveía el reglamento era la construcción de nichos en vez de enterrarse en el suelo, a pesar de que pronto los parroquianos de Santa María se aficionaron a ello, como criticó nuestro historiador decimonónico (en ambos sentidos) Herrero y Moral.

Tras el funeral, con prisa y sin pausa, el finado debía ser conducido al cementerio por sus familiares. No obstante, en el propio reglamento, el ayuntamiento ya aventuraba la construcción de una tartana con un conductor que llevase al difunto al cementerio a costa de los parientes y de balde a los pobres.

¿Y qué pasaba si concurría más de un entierro en el cementerio? También se previó en 1813 y se estableció que se verificaran los enterramientos por orden de fallecimiento. ¿Guardarían el orden de fallecimiento nuestros “sepultureros

burlones” de anteriores píldoras cuando en dos días de julio de 1855 enterraron a 120 requenenses caídos por cólera?

El ayuntamiento, siempre desconfiado con los **enterradores** (y razón llevaban según el rastro documental dejado), les obligaba a realizar las zanjas o sepulcros con anticipación y con las medidas y profundidad necesaria para la salud pública. No era tema baladí, ya que los médicos de la época pensaba que las enfermedades derivaban de la acción de las miasmas que se generaban por la putrefacción del aire. Ya comentamos cómo en tiempos del cólera se puso a un veedor para que vigilara que los enterramientos se realizaran debidamente y no salieran estos efluvios pútridos de los sepulcros. El reglamento de 1813 también sancionaba cualquier querencia al ganduleo de los enterradores (¡Qué fama señores!)

El enterrador cobraba según la edad y condición del fiambre: ocho reales de adultos, cuatro de párvulos, cinco ducados en entierros de lujo con cabildo de curas incluido y paradas. Si no asistía el cabildo y no había paradas, pero sí ataúd propio, cobraría dos ducados a los adultos y uno a los párvulos.

Otra ruptura con el mundo anterior era la disposición según la cual las tres parroquias requenenses renunciaban al antiguo tributo de rompimiento de lápida y a cualquier otro derecho de enterramiento y estaban obligadas a reparar la ermita y a disponer los ornamentos, vestuarios y elementos necesarios para realizar decentemente la misa y oficios funerarios. El Ayuntamiento, por su parte, debería pagar la cera y reparos de la puerta principal del cementerio.

El reglamento creaba la nueva figura del **capellán**, elegido por acuerdo del ayuntamiento con intervención de los religiosos. Entre sus obligaciones se contaba la de no permitir que nadie se enterrara sin haber acreditado que se le habían hecho los oficios en una parroquia; vigilar que el sepulturero realizara la zanja con la profundidad necesaria; acompañar el traslado del cadáver desde la casa mortuoria o parroquia asegurando la decencia y rezando responsos y estar presente en la inhumación pagándole cinco reales por difunto, excepto a los pobres que debía acompañar de limosna aunque procedieran del Santo Hospital en el convento de San Francisco. Por supuesto, él era el custodio de las llaves del nuevo cementerio. El primer agraciado con el cargo fue Mariano Moral y Herrero.

Pero esto fue en 1813. Durante todo el siglo XIX se erigieron cementerios en toda la comarca y ampliaciones para dar cabida a los caídos en las epidemias de cólera. El final de la historia que empezaba esta “píldora” es que los guachos vallisoletanos prefirieron seguir aporreando la casa de Javier Casado, y según sus declaraciones, a él no le había quedado ni un buñuelo y, por el contrario, nadie había tocado a la puerta del vecino. Con respecto a las cenizas y la prohibición de esparcirlas, qué quieren que les diga... yo ya había elegido el Cabriel adonde me dispongo a ir en mis ansiadas vacaciones de noviembre que por fin llegaron.



**VIAJEROS EN  
LA MESETA DE  
REQUENA-UTIEL**

*15 de noviembre de 2016*

**H**ay consultas documentales que le siguen sorprendiendo a uno. Por ejemplo, me piden información sobre el turismo en un determinado pueblo de la comarca en el siglo XVIII. ¿Turismo en el XVIII? Es mucho decir turismo de interior en esa época, pero sí que tenemos un escueto puñado de relatos de viajeros españoles y extranjeros que pasaron por la comarca dejando sus impresiones (buenas y malas). Recordemos que **Germond de Lavigne**, en su viaje descriptivo de 1859, subrayaba que España no se podía visitar sin haber hecho el testamento y algunos relatos tremebundos de la comarca le dan la razón.

Lo cierto es que estas narraciones viajeras quizás hayan servido a la estudiante que me lo pidió para su trabajo y a mí para recetarles esta píldora-rollo que con cariño les administro sobre un tema que me apasiona: cómo nos vieron los viajeros de otras épocas.

La comarca no es Madrid, ni Toledo, ni Sevilla, Valencia o Barcelona, pero su situación en medio de uno de los pasos más transitados entre Castilla y Valencia hizo que algunos viajeros, despistados o no, visitaran y penaran por nuestras poblaciones, ventas, caminos y montes. Ya **Juan Villuga** en su gran repertorio de caminos de España de 1546 situaba a la comarca en medio de los caminos a Madrid, Lisboa, Guadalupe, Alcalá de Henares, Burgos, Salamanca y Santiago. Por cierto, este último camino de Santiago por Requena, recientemente recuperado, ya fue mencionado por el ilustre **Jaume Roig** en su *Spill* escrito a mediados del siglo XV, cuando un peregrino a Santiago le aconteció en Requena el suceso de la “Endimoniada” que no tengo tiempo de sintetizarles (el amigo Pepe Sierra sigue

buscando a tan engañosa mujer). Además, Jaume Roig, que aparte de médico y escritor fue vinatero y proveedor real, ha sido el primero en mencionar (y alabar) a nuestra bobal.

El primero en relatar un viaje por nuestra comarca fue quizás **Ibn Sahib al-Sala**, quien acompañó al califa **Abu Ya'qub Yusuf** en la expedición almohade en Castilla en 1172, que tras ser rehusados en Huete, marcharon hacia Requena con prisa y hambre, evitando la llegada de Alfonso VIII. Entre el 2 y 4 de agosto, el califa y su ejército con caballos, mulos y camellos cruzaron el Cabriel y pasaron por Marj al-Qabdaq (que identifican con Caudete) y acamparon en el castillo de Requena ya absolutamente exhaustos, hambrientos y debilitados, lo que provocó su dispersión. Posteriormente, se dirigieron hacia Buñol y Xátiva, sin que sepamos a ciencia cierta si por el Valle de Hortunas (seguramente) o Cofrentes.

El interesantísimo ensayo escrito por **Sergio del Molino** “*La España Vacía*” nos refiere que la mirada cruel y desdeñosa hacia el paisaje del interior de la Península es una visión típicamente española. Los extranjeros no habían sido tan tremendistas al retratar la aridez y lo estéril, aunque sus traductores españoles se encargaron de acentuar la visión despectiva hacia el paisaje español.

El embajador veneciano **Sigismondo di Cavalli** fue benevolente cuando en su viaje de noviembre de 1567 procedente de Tarancón, tras cruzar el Cabriel por el puente de Pajazo, se topó “*con ocho casas que llaman el Caudete*” y llegó a Oitiel, que describió como el mejor lugar que había encontrado hasta ahora en el camino y lo situaba en un plano con viñas alrededor y cerrado por muros, excepto por el este. A ocho millas llegaba a Rechená, que le parecía bastante buena. Tras pasar la aduana, arribó a Sieteacuas, descrita como una aldea de cuarenta casas bastante tristes (no le sacaron la guitarra al parecer).

El paisaje cada uno lo ve según sus ojos y según cómo le va. No existe el paisaje en sí, cada uno lo forma en su mente y/o alma (y lo dice un daltónico). Advertimos en nuestros visitantes que es diferente la impresión si el viajero llega atravesando la desierta y montañosa serranía conquense, o si nos arriban desde el Reino de Valencia con sus huertas y fértil agricultura. Si venían desde Cuenca, el valle del Cabriel les parecía un oasis y la llanura medio cultivada comarcana era como la antesala del Reino de Valencia. Si venían desde Valencia tras pasar las tortuosas Cabrillas, iban quejándose ya de la poca población y el estar rodeados quizás de excesivo monte.

Las quejas sobre el camino que atravesaba el Cabriel eran terribles. **Des Essart**, en su diario del viaje por España en 1669, además de quejarse amargamente de las aduanas y aduaneros españoles, definió el camino de Buñol a Requena como malísimo. Durmió en Requena y fue hasta la venta de Pajazo en el Cabriel sin encontrar casas en seis leguas y rodeado de bosques y pinos (no divisó el resto de poblaciones de la comarca, pues). El naturalista **William Bowles** observó

una comarca cubierta por enormes erinaceas o erizos con espinas y flores azules, lo bastante fuertes para aguantar personas encima de estas plantas. Hoy no reconocemos estos “erizos” en nuestro paisaje actual (y eso que he consultado con el sabelotodo Fernando Moya). De Villa-gorda (en el original) dijo que era un terreno quebrado de muchos barrancos y que existía un manantial de agua salada donde se labraba sal por evaporación, en referencia a sus históricas salinas.

El embajador y escritor francés **barón de Bourgoing** en su viaje de abril de 1783 es mucho más duro. Tras intentar dormir en una posada de Campillo donde se dedicaron a tocar la guitarra, al día siguiente calificó el viaje a Villargordo como fatal:

*“cuyos inconvenientes estuvieron presentes durante mucho tiempo en mi memoria... La imagen espantosa que me hicieron me decidió a esperar en el Campillo el regreso de la luz y me felicité por ello... Unos senderos donde dos hombres no podrían andar de frente sin que uno de los dos corriera el peligro, al más ligero roce de caer redondo a los profundos valles”.*

Fue inmisericorde con Villargordo: *“Enseguida tuve que subir una cuesta muy escarpada antes de llegar a la posta de Villargordo. Nunca un puerto, como en un naufragio, produce tanto placer como el que tuve allí cuando entraba en esta mísera ciudad, situada en medio de bosques”.*

El barón cambió de impresión cuando avistó el Cabriel:

*“divisé a mitad de la cuesta la única hermosa vista que se hubiera ofrecido antes mis ojos desde nuestra salida de Aranjuez. Ésta está en el valle del río Cabriel que serpentea en un estrecho valle tapizado de verdor”.*

También le agradó la parte central de la comarca:

*“Las cuatro leguas siguientes me condujeron hasta Requena a través de una llanura que me ofreció una muestra del brillante cultivo del Reino de Valencia”.*

Y habla de los riachuelos que riegan la vega y contribuyen a la riqueza del suelo y suavidad del clima donde prosperaban el trigo, la vid, el lino, los pastos y sobre todo las moreras. Además, reseñó que en Requena se contaban novecientos oficios de la seda.

La descripción de **Alexandre de Laborde** a principios del siglo XIX da directamente miedo:

*“Al salir de la Motilla, la ruta llega a ser más difícil, escabrosa, a menudo peligrosa y se entra en montañas escarpadas que bajo el nombre de las Contreras, son el terror”.*

de los viajeros. Uno trepa mejor que sube... un falso paso precipitará fácilmente al viajero.” Pero...: “De repente, descubre un estrecho valle, pero tapizado de verdor, del cual el golpe de vista tiene tanto más agradable que el contraste con la región más árida, desnuda y triste que se acaba de recorrer: el valle debe su belleza al río Cabriel que lo baña”. Siempre nos quedará el Cabriel.

Para variar, Laborde le da un palo también a **Villargordo** (¡qué malparado queda en los relatos!) y nos describió el paisaje comarcano:

“Villagordo, villa pobre y poco poblada, situada en los bosques. Uno marcha lentamente en medio de árboles más o menos espesos, más o menos multiplicados, bosques de pinos y de verdes encinas de la especie pequeña, interrumpidos de vez en cuando por fragmentos de tierra con cultivos de granos. Se llega a una gran llanura donde reaparece una vegetación más activa, un cultivo más cuidado porque el clima se muestra más suave, el suelo es más fértil, y los campos, viñas y pastos se suceden rápidamente; donde se recoge trigo, vino y lino, donde se cultiva con éxito las moreras que lo embellecen singularmente.. Uno se asombra de las bellezas que descubre y se cree transportado a un nuevo hemisferio”. (Laborde, pues, enmendó su visión inicial).

Se repite mucho lo de no ver casi habitantes en largos trechos, ya que a los extranjeros les llamaba la atención lo poco poblado que estaba el interior de España. Así señaló **Gautier**: “La despoblación en España es terrible”. Pues seguimos igual o peor, señor Gautier: ayer, tras cinco horas yendo por estos montes de Dios no vi ni al “Tato”, como le gusta decir a mi hija.

El parisino Laborde es benévolo con Requena, a la que describió con alrededores encantadores, cubiertos de jardines y árboles frutales de fruto grande. Y, aunque le sirvieron un vino manifiestamente mejorable, trató a los requenenses de sinceros, alegres y gustosos del canto y la danza; retrato que confirmó el alemán **Wilkomm** en 1850, que nos describió como “muy alegres que les encanta sobre todo el baile, la música y el amor” (y eso que aún no había llegado Fermín Pardo con los Cantares Viejos).

Seguimos con **Wilkomm** que, en uno de sus tres viajes a España, tuvo la suerte de casi estrenar la carretera de Lucio del Valle finalizada en 1851 con el acabado del puente de Contreras. Se percató de la línea de telégrafos nueva que acompañaba y acompaña la carretera y la definió como bien construida y mantenida (¡si la viera ahora!). Pero cuando sube a la Meseta exclama:

“gran llanura verde cuajada de caseríos dispersos y en el final opuesto sobresalían por encima de la rica arboleda las torres de Requena... pertenece a las pocas regiones de la España central que se distinguen por su cultivo esmerado y su fertilidad exuberante. Uno no piensa estar ya en Castilla, sino todavía en Valencia, ya que hacia donde mires se divisan campos de hortaliza labrados y regados cuidadosamente, plantaciones

de morales, campos de trigo, de maíz y cáñamo, plantaciones de frutales, así como de viñedos.”

Utiel es descrita como “lugar grande, amable y bien poblado, es la parte más hermosa de la llanura de Requena donde los olmos a ambos lados de la carretera dan una sombra fabulosa”. Desde Utiel se desvía por el camino de herradura a Cuenca pasando por Los Corrales y Camporrobles, población esta última descrita como aislada, desierta y al pie de una colina árida, desnuda y coronada de ruinas de un castillo moro (el Molón sería). Después se fue a Mira y Villora, donde le pasaron unos sucesos dignos de ser contados en otra píldora.

**Richard Ford** ha sido el primero en escribir un verdadero libro de viajes sobre esta España nuestra que definió como: “este curioso país, que oscila entre Europa y África, entre la civilización y la barbarie”. Era 1845 y Ford definió la serranía de Contreras como “silvestre, áspera y cubierta de pinos y abundante en caza.” De Requena se fijó sobre todo en las fachadas góticas del Salvador y Santa María y dijo que su paisaje es digno del pintor napolitano Salvator Rosa (¡toma ya!). Pero Chiva no era sitio de su preferencia, pues apercibió: “es conocida por su mala gente y los ladrones acechan en escondrijos que parecen hechos a propósito para ellos.”

El viajero ilustrado español **Antonio Ponz** no tendría su día en Requena, pues dijo que las fachadas del Salvador y Santa María eran de muchas labores, pero no de las más diligentes (¡aaaaah!) y que del interior había poco que decir. Manifestó que se quedó poquísimo tiempo en Requena, pues... ¡Buen viaje sr. Ponz! En el camino a Villargordo, dejó a la izquierda las poblaciones de Mira, Camporrobles, Fuenterrobles, Caudete y Utiel sin decirnos nada de ellas. Además, como no miró a la derecha, se dejó olvidada a Venta del Moro, al igual que pasó con el resto de relatos de viajeros que obviaron a la capital del Cabriel.

Curiosas son las memorias del capitán francés **Aymar de Gonville** en la Guerra de la Independencia (1812), cuando en medio de una refriega con la guerrilla en Utiel, percibe el pueblo como muy considerable y bien construido, pero con las casas cerradas y sin ningún lugareño a la vista, excepto en un balcón desde el cual le saludaron varios hombres y mujeres de buen aspecto y les gritaron “¡Viva!”. Después nos enteraremos de que eran unos notables utielanos, suponemos afrancesados.

Algunos de estos textos los pueden leer in extenso en el instructivo libro “Viajeros por la historia: extranjeros en Castilla-La Mancha: Cuenca” de Ángel y Jesús Villar Garrido.

Finalizaremos con **Pío Baroja**, que en 1935 realizó el recorrido que hizo el **general carlista Miguel Gómez** en su famosa expedición de 1836 en la que se cruzó media España en pro de la causa del pretendiente D. Carlos. Se juntó en Requena

con carlistas y liberales para hablar sobre la “Acción del 13 de septiembre” que seguimos conmemorando. En sus entrevistas, se percató de que los requenenses hablaban un castellano puro, sin que se oyera el valenciano en la ciudad. Pero al hablar con mujeres de Utiel dijo que su castellano era descarnado y con frecuentes interjecciones de un “*aticismo dudoso*” (de poca elegancia, vamos). Sabemos que llegó en día nublado, así que a lo mejor D. Pío estaba como el día. Con respecto a las defensas de Requena, las vio derruidas y visitó los tres barrios (como debe ser). D. Pío se detuvo ante el viejo olmo de San Antonio con el tronco ya hueco y ahí un sanantonero le contó una historia que excede ya de este rollazo de “píldora”, que ha sido larga porque el asunto así lo exigía.

Quizás el ilustre Cervantes también pasó por la comarca, pero eso sólo lo contaré con la aquiescencia de D. Rafael Muñoz.

Y si había viajeros es porque existían ventas y posadas y de eso le hablaremos la próxima “píldora” porque hay historias suculentas al respecto. Mientras tanto: viajen, viajen.



## DE LO QUE ACONTECÍA EN NUESTRAS VENTAS Y POSADAS

*30 de noviembre de 2016*

**Y** seguimos con los viajeros y sus impresiones que dejamos a medias en la anterior píldora. Nuestra comarca, lugar de paso entre el reino de Valencia y la Corte, Castilla y aún parte de Aragón, ha sido lugar histórico de ventas, posadas, mesones, paradores o fondas que permitían un alto y descanso a los viajeros y sus cabalgaduras en el azaroso camino. Muy lejos de la actual autonomía y rapidez de nuestros medios de locomoción, incluso revolucionados con la llegada del AVE, la lentitud de los sistemas de transporte de otras épocas obligaba a la necesaria parada. **Fernández de Mesa** en su fundamental tratado sobre los caminos públicos y posadas escrito en 1755 aconsejaba que al menos hubiera una venta cada cuatro o cinco horas, es decir, a unas cinco leguas (unos veintisiete km); especialmente en sitios yermos y despoblados para refugiarse de “*asasinos*” y ladrones. Reyes, príncipes y personalidades con sus séquitos; arrieros serranos, manchegos y maragatos; trajineros; carreteros; buhoneros; quincalleros pasiegos; comerciantes; postillones y correos de a pie y a caballo; cómicos de la legua (o de la lengua); peregrinos; soldados; muchos malevos y una larga nómina de personajes conformaban la variopinta clientela. Media historia de España, como decía D. **Fidel García Berlanga**, pasó por nuestras ventas comarcanas.

Fernández de Mesa advertía que lo peor de las ventas eran los propios **venteros o mesoneros** de los que llegó a decir: “*que no se dedican a este empleo sino los que son vilísimos y que no se les da nada el ser tenidos por malos*”; a lo que añadió que son de “*poca fidelidad y propensión al hurto*” (ahí es ná).

Y así los retrató Cervantes, que estaba bien experimentado en recorrer los caminos de las Españas, en “El Quijote” o en “Rinconete y Cortadillo”. Algo así le pasó

a **Antonio Ponz** en la **venta de Buñol** donde afirmó que hizo el mediodía y literalmente que: “*El ventero que era una de las mejores piezas que yo he tratado nos sacó bravamente el dinero pero nos tuvo divertidos contándonos su vida en el rato que gozamos de su conversación*”. Posteriormente, este ventero fue procesado por engaños con su clientela.

Y no era mejor el ventero de **Siete Aguas** de 1793, pues en tres años fue imputado dos veces: una por herida grave a una persona dentro de la venta y otra por excesos sobre viajeros (¡angelito!). La pareja de jóvenes historiadores intrépidos Muñoz-Urzaínqui en su libro sobre el camino de Requena nos ilustraron sobre criminalidad, fraude y delito en torno a las ventas y caminos.

Cerca de la venta de Buñol estaba la **Venta de la Contienda** en **Siete Aguas**, así llamada porque en 1430 Berenguer Mercader, el Señor de Buñol, ganó en batalla contra los castellanos procedentes de Requena conmemorándolo con una cruz gótica en la frontera, ahora trasladada.

Mientras las posadas y mesones se ubicaban dentro de las poblaciones, las ventas se hallaban junto a los caminos en las afueras de las poblaciones como definió el diccionario de la RAE en 1739: “*Venta: Casa establecida en los caminos y despoblados para hospedaje de los pasajeros*”. El término de fonda no apareció hasta el diccionario de 1791 que la define como una: “*casa donde se da alojamiento, de comer y beber, y donde se venden licores generosos, cafés, té y bebidas heladas*”.

La idea romántica de las ventas se desvanece cuando uno lee las descripciones de los viajeros. **Heinrich M. Willkomm** era más de morrito fino que mi amigo Victorio (y eso ya es decir). En su viaje por Cuenca en 1850 alabó la **fonda de Requena**, pero no el vino que escanciaban. Describió como “*bastante malas*” las posadas en el camino de herradura que iba a Cuenca desde Utiel pasando por Los Corrales, Camporrobles, Mira... encontrando la causa de esta merma en los pocos viajeros que frecuentaban la ruta. El amigo Willkomm se detuvo en la **posada de Camporrobles**, a la que calificó de “*malísima*” e ingirió una comida “*simple y poco apetitosa*”. Como la **posada de Mira** le pareció también que “*no ofrecía un aspecto apetitoso*”, decidieron no parar y encaminarse hacia **Víllora**. Errónea decisión que purgarían amargamente. Lo cierto es que se perdieron y se les hizo de noche entre fragosos y peligrosos barrancos. Penaron y penaron, pero ya de noche encontraron unos leñadores requenenses que les dieron cobijo y comida en medio de la foresta. Willkomm, que ya había aprendido la lección, al día siguiente con luz de día se dirigió a Víllora, donde descansaron y desayunaron en la posada que era “*pobre, pero relativamente limpia*”. No cometieron el error de despreciar la posada como en Mira.

El viajero ilustrado y curioso **José Cornide**, que era gallego y también espía, en su viaje de 1797 calificó nuestras posadas como “*incómodas sin otras mesas que*

*bajas a la morisca*”. En Utiel dijo que durmió “*pésimamente*” (vaya por Dios), pero en Requena sí que tuvo muy buena posada, aunque no había condumio y hallar unos huevos le costó sus “*trabajos*”. Satisfecho estaba con unas “*excelentes uvas*” traídas ¡del Reino de Valencia! Todo hay que decirlo, Cornide llegaba a la comarca venido de Almodóvar del Pinar, donde se metió entre pecho y espalda una caldereta de arroz con pimientos dulces, sopas de aceite, huevos, cermeñillas y compró para el día siguiente una pierna de cordero y tres perdices. ¡Y eso en vigilia de San Bartolomé!

Era importante que las ventas y posadas estuvieran bien abastecidas para asegurar el descanso del viajero y la caballería y, si no era el caso, intervenía el Concejo. En agosto de 1528, el Ayuntamiento de Requena acordó que, ante el desorden que llevaban las ventas del término, los venteros cobrarán por una persona con caballo y mozo dándole cama diez maravedíes; por cada persona, dos maravedíes y por cada bestia un maravedí. El pan de dieciséis onzas lo podían vender a un maravedí más de como se vendiera en la villa. Les obligaba a las **ventas de Pajazo y del Rebollar** a ofrecer vino bueno y a precio establecido. Además, en 1545 ordenó a los espadadores, que eran las gentes especializadas en el trabajo del lino y el cáñamo, a dormir en los mesones y posadas de Requena y no en las casas de los vecinos, para así ser obligados a salir a trabajar a las cuatro de la mañana en otoño-invierno y a la salida del sol en el resto del año.

La **venta del Rebollar** es una de las pocas que quedan de la época histórica y que podemos ver a orillas de la actual autovía con un llamativo color sorprendente hasta para un daltónico como el que aquí escribe y describe. Ya nombrada como hemos visto en 1528, el embajador Barón de Bourgoing, en su viaje de abril de 1783, antes de cruzar la frontera del Reino de Valencia, dijo que llegó a: “*una venta absolutamente aislada a la que llaman Venta del Relator, porque fue construida para la comodidad de los viajeros por un relator del Consejo de Finanzas*”. La venta llegó a poseer cuatrocientos pesebres y aún se puede visitar su fuente y abrevadero al otro lado de la autovía. El relator al que se refería Bourboing era *Alonso Navarro*, que era el propietario también de la **Venta de las Casillas**, actualmente conocida como **Venta Quemada** porque en 1769, según la acusación de su propietario, los vecinos de **Siete Aguas** le pegaron fuego por estar situada fuera del pueblo, lo que percibían como un perjuicio para sus intereses. El citado Alonso Navarro, además, erigió en 1789 una ermita dedicada a Nuestra Señora del Rosario en la venta del Rebollar. Entre las últimas familias venteras se recuerda a los Ejarque y al tío Pedro.

Cerca de esta venta estaba la **Ventilla** que regentó la tía Polla.

La otra venta histórica es la de **Pajazo** (“*del Pájaro*” para Cornide) en la orilla derecha del río Cabriel, parada obligada en el tortuoso y penosísimo paso que amedrentaba a los viajeros. Pajazo y el Cabriel era un oasis antes y después de uno de los peores pasos de España. En la venta, ahora bajo las aguas de Contreras,

Carlos I pernoctó en 1528 y comió en 1542. También en agosto de 1626 descansó el cardenal Francesco Barberini en su vuelta a Roma y fue allí, como nos recuerda el amigo Arciniega en su excelente *“El saber encaminado”*, donde un milanés y un napolitano de su séquito cometieron según la Inquisición el delito de *“exageración”* por decir que les gustaba estar más en la hostería que en la iglesia, así que fueron prendidos en Requena. Junto a la venta se ubicaba el famoso puente de Pajazo por el que había que pagar un peaje que se repartían a medias los Jaraba (después condes de Mora) y Requena. En 1780, Manuel Serrano contabilizó doscientos pesebres y una zona cubierta para los carruajes. Cornide en 1797 dijo que había comido en esta venta del *“Pájaro”* lo menos mal que había podido, pues ni sal había (y mira que las salinas estaban cerca); aunque la venta en sí fue descrita como cómoda, con una buena sala, gabinete, dos alcobas, cuatro o cinco cuartos más patio, cocina y grandes cuadras. Eso sí, estaba muy desordenada a criterio del gallego. Y aquí fue donde un 21 de junio de 1808 las tropas francesas de Moncey venidas desde Minglanilla cruzaron el Cabriel provocando la estampida de los nacionales comandados por el general Adorno. La tía Segunda fue la última ventera y tuvo que coger el portante cuando llegó la expropiación del embalse en los años 60 del pasado siglo.

Si el puente de Pajazo no estaba hábil, lo cual era frecuente por las riadas, algunos viajeros elegían como paso el antiguo camino de Iniesta a Requena que cruzaba el Cabriel por el imponente puente de Vadocañas. Iniesta siempre apostó por este paso intentando desviar el tráfico de Pajazo por su tierra. En 1778, el regidor de Iniesta Pedro Espinosa había construido la **venta de Vadocañas** y solicitaba a Requena ayuda económica para reparar el camino real por Vadocañas. Pero Requena no estaba por el asunto, ya que prefería el paso del Pajazo dado los beneficios que le otorgaba el pontazgo. Ahí sigue, bastante desconocido para los comarcanos, el imponente caserío de la venta de Vadocañas en la orilla derecha del Cabriel que en su última etapa fue lugar de juego cuando estaba prohibido, de estraperlo y aún de cine. Si se pasaba el Cabriel, en la orilla venturreña, había otra venta más modesta, la **venta de Can**.

Y tras atravesar la dificultosísima y peligrosa Derrubiada, en un sitio estratégico, a cuatro leguas de Vadocañas y otras cuatro de Requena, justo en medio, se encontraba la **Venta del Moro**, que dio origen a la actual población, y del cual se conserva un documento de la Inquisición de su función como venta en sí cuando un tejero francés en 1591 amonestó a sus compañeros porque en la venta se ofrecía carne de cerdo en sábado y se burló de los papas que eximían a los castellanos de privarse de la carne en sábado. Al final, el francés se comió unos huevos, pero fue al Tribunal del Santo Oficio... Hace más de una década desapareció el edificio al que se le atribuye ser la primigenia Venta del Moro. Posteriormente, han existido varias posadas y fondas como la de **Sales** (la actual *“Posà”*), la del **tío Velonero**, **Jesús Cervera** (donde dormían los trabajadores foráneos del ferrocarril Baeza-

Utiel), **Manuel Pedrón**, **José María Yeves...** hasta la explosión actual de albergues y casas rurales para fines más lúdicos.

Si Iniesta no consiguió llevarse el gato (o tráfico) al agua, quien si lo logró fue el paso de Contreras, poco más abajo de Pajazo. Y es aquí en Contreras donde se encuentra actualmente una de las mejores ventas históricas de España (¡no se la pierdan!), gracias a los desvelos de su anterior propietario Fidel García Berlanga Pardo, ahora proseguidos por su hijo también Fidel que ejerce de guardia permanente e ilustrado del Cabriel. D. Fidel nos dejó interesantes escritos sobre el trajín caminero de las ventas y posadas de nuestra zona. El archivo de Requena nos revela que en agosto de 1653 el concejo de Requena mandó destruir el puente construido por Pedro de Contreras, competencia de Pajazo, aunque al final no se llegó a derruir. En 1720 se estableció el Servicio Real de Postas con paradas en la Venta de Contreras y Villargordo. Contreras, que era el mediodía del tercer día si se iba de Valencia a Madrid y del sexto a la inversa, pasaba a ser una mejor zona de paso. En 1728, Requena concedió licencia a Joseph Zanón para la construcción de un puente y una presa en Contreras. La venta estaba situada en medio de las empinadas cuestas y los vecinos ofrecían su servicio de caballerías para encuartar, es decir, ayudarles a las recuas propias de los viajeros a subir y bajar la mercancía. Una vez realizado el servicio, las mulas bajaban por sí solas a la venta. Admiren actualmente su imponente entrada, estructura y los valiosos muebles policromados de Iniesta.

Don Fidel recuerda que todo carretero o arriero que pasase la caballería a la cuadra debía pagar el **derecho de estaca**. Los 365 pesebres de la Venta de Contreras tenían su estaca de pino carrasco donde se sujetaba el animal. El derecho de estaca incluía la posibilidad de guardar los carros bajo el porche, dormir sobre las albardas en verano o sobre los poyos de las cuadras en invierno. No incluía la paja, cebada y el condumio de la clientela.

En dirección a **Villargordo** desde Conteras existió la efímera **Venta de Consuelo**. Villargordo ha sido lugar de paso y caminero, lo cual le provocó también frecuentes problemas, especialmente con los ejércitos que paraban en el lugar tras cruzar el Cabriel. En la **posada de Wenceslao** la diligencia cambiaba de caballería y enfrente tenía el albergue del **tío Lucio**. Finalmente, se construyó otro parador más capaz en lo que ahora es el Bar Los Ángeles.

Junto al camino real, en medio del despoblado, frente a **Jaraguas y Fuenterrobles**, se niegan a desaparecer los últimos vestigios de la histórica **Venta Nueva o de la Cruceta**, por estar en el cruce de caminos, ya mentada por Villuga en 1546.

El 9 de enero de 1841 se inauguró el servicio de diligencia de Valencia a Requena que salía a las cuatro de la mañana de la **posada del Empedrado** de

Valencia los martes, jueves y sábado. El siglo XIX será para la comarca el siglo de los **paradores**, cuya construcción estaba espoléada por la construcción de la moderna carretera de Valencia a Madrid bajo la magnífica dirección del novedoso arquitecto Lucio del Valle: una carretera histórica que se puede contemplar en las célebres cuestas de Conteras y que se finalizó con el puente del Cabriel en 1851. Durante su construcción, se rehabilitaron como casernas la Venta de El Rebollar, el exconvento de San Francisco de Requena y la **posada de Jaime Alegre en Villargordo** y se construyó un presidio en Contreras.

En **Requena**, la demolición en 1814 de la ermita de San Agustín sirvió para la construcción del **Parador de Fuera o del Comercio** ampliado hacia 1840. En mayo de 1847 se finalizó la travesía de la carretera por Requena y surgieron paradores como flores en primavera sustituyendo a las antiguas posadas del interior de la ciudad, que eran la del **Torratero**, donde se acopiaban de nieve los pescateros, la **Carlota** afamada por su sopa de menudillos, el **Mesón del Conde** y la **Posada del Portal**. En 1780, Manuel Serrano calificó los albergues requenenses como “*cuatro posadas con mala disposición para las personas*”. Surgieron grandes paradores alineados por donde pasaba la carretera, como el del **Caballo, Globo** y el de **San Carlos**, el mayor de todos y punto de salida de diligencias. El último testigo de este trajín de carretera fue la **Fonda La Favorita** que vimos cerrar y cuya fachada está protegida.

Y la carretera fue el motivo de que, hacia 1845, Mariano Peinado en **San Antonio** edificara el parador que hasta hace poco era reconocible (y que llora el ácrata turquiano). Ya no queda nada del gran **Parador de San Antonio de Los Isidros** en la carretera hacia Albacete. Carretera donde ofrecían descanso también la **Ventilla del Tejar**, la **Ventilla Alegre** a la altura de **Casas de Eufemia** y **Los Duques** y finalmente el **Parador de Fuentepodrida** a la vista del Cabriel.

**Utiel** no sólo era lugar de paso, sino también cruce de caminos a Valencia, Madrid, Cuenca o Chelva. Como hasta 1947 fue estación ferroviaria de fin de término, tuvo muchos mesones y posadas dada su amplia área geográfica de influencia. Martínez Ortiz nos recordaba la existencia del quijotesco **Parador de la Veleta**; los arrieros y trajineros valencianos optaban por la **Posada de Julianete o de las Dos Puertas**, quizás la mejor y donde dejó escrito Rafael Duyos sus versos; enfrente, la **Posada de San José** con arcos y corral en parte aprovechado por el Teatro Rambal; la **Posada de Toñeje** donde actuaban los tirititeros; el **Parador del Niño** y las **posada del Sol, del Carmen, Arrabal, del Peregil u Honda**, la **posaiña** de detrás de la Iglesia, el del **tío Tomás** y el **Parador de la Mesilla**. Cerca de **Estenas** funcionó la **Venta de la Rampina** y en la carretera a Benagéber la **Casa Medina**.

En el camino a Cuenca desde Utiel, se ubicaba la antigua **Venta de la Bicuerca** (seguramente de las calificadas como muy malas por Willkomm) o ya en el siglo XX la **Venta del Pilar** en **Las Cuevas**.

**Camporrobles**, a pesar de la mala comida que le ofrecieron a Willkomm, era un punto estratégico para pernoctar y la construcción de la carretera a finales del XIX llevó al surgimiento de cinco posadas, siendo la más persistente la de González o **Posada del Moreno**.

Finalizaremos con otro sitio habitual de parada, sobre todo cuando la Nacional III estaba en su apogeo: **Caudete de las Fuentes**. Había parada de postas con cinco caballos preparados en la placetilla de los Correos. **El Parador de Ibáñez, Posada del Sol y la de la Fuente** son los antecedentes a sus buenos servicios de hostelería actuales.

Y también hubo posadas en Los Pedrones, Jaraguas y muchas localidades de nuestra extensa comarca donde se atendía a viajeros y viajantes, pastores, trabajadores, etc.

Y si alguien llegó hasta aquí, se le hubiere quedado corta esta larga píldora, acuda presto a leer “Pan, aceite y sal” de Fidel García Berlanga y/o “Hostales y ventas de los caminos históricos valencianos” de Carmen Sanchis y Juan Piqueras (tanto monta, monta tanto). A estos sabios les encomiendo. La próxima píldora será corta, se lo juro por Snoopy.



**LA PESTE Y LAS  
CINCO EFES**

*13 de diciembre de 2016*



**E**nfangado sigo en pestes, obligado por el encargo de un amigo. Así que la píldora de la quincena la dedico a este asunto que me está procurando no pocos desvelos, pero que aún más desvelaba a nuestros ancestros. Y es que, si existía algo terrible en el imaginario colectivo medieval o de la Europa moderna era la peste o “muerte negra”. Desde que en 1348 diezmo Europa, se convirtió en una verdadera pesadilla que no respetaba fronteras y que no detenía los fracasados intentos de combatirla con medidas y remedios varios.

La comarca, debido a su ubicación, estaba entre la espada y la pared, pues el “mal contagioso” o la “pestilencia”, tal como se le denominaba, podía venir desde Valencia o de Castilla. “*Librete Dios de la enfermedad que baja de Castilla y del hambre que sube de Andalucía*” proclamaba el Guzmán de Alfarache de Mateo Alemán en 1599.

Las actas del Concejo de Requena revelan cómo uno de los mecanismos preventivos que generó la epidemia fue establecer un **sistema de alertas** para la rápida adopción de medidas que, dicho sea de paso, muchas veces eran inútiles y es que, a pesar de todas las medidas profilácticas, el mal se desarrollaba siempre.

Lo primero era poseer los **medios de información y alarma** para saber en qué lugares había problemas de peste. Era frecuente que en las entradas de las poblaciones se pusieran unas tablillas prohibiendo la entrada a caminantes o mercancías que arribaran desde lugares infestados. En la comarca no tenemos referencias de estas tablillas, pero las actas del concejo de Requena nos desvelan

como nuestra gente estaba bien informada de por dónde avanzaba el mal. En abril de 1530, llegaron noticias de muerte por peste y modorra en la ciudad de Valencia, Alacuás, Ruzafa, Quart y con carácter general del Reino de Aragón y Cataluña. En febrero de 1558, otra vez la peste o tabardillo avanzaba desde el Reino de Valencia donde estaba en franca progresión, y se prohibió que nadie fuera o viniera de Valencia ciudad o a su Reino. En el mismo acuerdo, también se prohibía entrar cualquier tipo de género textil, lo cual no era broma, porque era mucho el que circulaba por la aduana requenense y, aunque ellos no lo supieran, la peste bubónica la portaba la pulga de la rata negra que entraba desde los puertos y uno de sus medios de transporte era el trasiego de ropas. Otra medida higiénica era quemar las mudas de los apestados. Pero como en todo hay clases, en 1598 ordenaron que según fuera la calidad de las personas que violaran la orden de prohibición de entrada a Requena se quemarían o no sus vestimentas.

La última gran peste del interior castellano fue la de 1596-1602 que entró desde el Cantábrico con un foco arrasador ubicado en Santander desde donde fue descendiendo por la vieja Castilla. Y de ello también fueron informados nuestros paisanos, pues en julio de 1598 el alcalde mayor de Requena advirtió de la necesidad de guardarse del “*mal contagioso de peste*”, especialmente de los venidos de la Puebla de Montalbán, donde verdaderamente causaba estragos, y también de Laredo y “*otras partes de aquella marítima*”, en referencia a la cornisa Cantábrica. Como de Castilla venía la peste, decidieron echar la llave a la puerta de Castilla que estaba en el Portal de la Villa.

Pero la peste no se detenía y, en junio de 1599, Requena estaba atemorizada porque los infectados eran ya legión en Almansa, a sólo doce leguas, y se acordó prohibir el paso de gente venida de Sevilla, Lisboa, Alcalá de Henares, Almansa y de alguna localidad de Cataluña.

Y aún se amplió el frente pestilente, pues en marzo de 1600, Requena ya sabía que el mal avanzaba ahora también por Xàtiva y otros lugares valencianos. En agosto de 1600, Francisco March escribió a Requena diciendo que por orden de la ciudad de Valencia estaba guardándose de la peste en la venta de Buñol y avisaba de que Requena debía estar apercebida (¡que viene, que viene!). Los que estaban mosqueados en ese mismo tiempo eran los de Villanueva de la Jara, que solicitaron a los de Requena que certificaran a Valencia que su pueblo estaba libre de la peste, ya que los del “cap i casal” les habían puesto “*mal nombre*”.

En mayo de 1601, era la propia ciudad de Valencia la que escribía a Requena para que se guardara de la gente y mercancías venidas desde Sevilla y en general de Andalucía. En agosto de 1602, los requenenses prohibían la entrada de vecinos procedentes de Granada, bajo pena de 3.000 maravedís y quemar su hato. Lo dicho, los requenenses estaban avisados de por dónde venía la peste.

Entre las medidas adoptadas sobresalen las **cuarentenarias y aislacionistas**. Lo primero era aderezar las puertas para poder cerrarlas y colocar los guardas, a veces pagados y a veces de obligado cumplimiento. En octubre de 1600, el rey no había dado licencia a Requena para pagar a los que guardasen puerta, así que el Concejo acordó que nombraría a vecinos para tal fin. Estos no podían ausentarse más que en la hora de comer y ello dejando una persona de su calidad (bromas pocas).

Se cerraban y tapiaban las puertas, calles, postigos y albellones. En julio de 1599, en Requena, atemorizados con la peste que subía de Valencia, además de las medidas habituales, se preocuparon de la entrada del camino de Valencia y construyeron una nueva puerta en la fuente de los Frailes con tapias de tierra y también cal y canto y, además, reforzada con una torre homenaje de madera.

Había pillos que intentaban entrar por arriba de la tapia o por debajo de la puerta o incluso rompían los postigos. En 1600 se les apercebía de que serían castigados con diez días de cárcel y seis reales para el vecino; pero, si eras forastero, te llevabas además unos buenos azotes.

En tiempos de pestilencia, los mesones sólo podían acoger a personas con licencia de entrar en la villa bajo apercebimiento de exponerlos a la “*vergüenza pública*” que generalmente consistía en la afrenta de palabra y quizás azotes ante el respetable, incluyendo sambenitos o distintivos.

En agosto de 1557, el cordón sanitario se expandió por todo el alfoz requenense, prohibiéndose acoger a nadie en Camporrobles, Caudete, Venta del Moro, Moluengo, Villargordo, Hortunas y otras “*caserías*”.

Cómo sería el pavor de las autoridades, si advertimos que, en 1648, en Madrid el cordón sanitario contra la peste que estaba instalada en Valencia llegó hasta Moya y Requena y aplicaron un estricto y complejo control de las cartas procedentes de Valencia a las puertas de Requena, en la frontera de Castilla. La correspondencia cuando llegaba a las afueras de Requena, tenía ser entregada a un correo que debía estar vestido con traje de tafetán o brocadillo (seda) y no de lana. El que entregaba la carta debía estar vestido con iguales telas. La correspondencia debía venir en una bolsa especial de brocatí. Acto seguido, las cartas se trasladaban a un horno bien caliente de Requena y se quemaba romero, espliego, tomillo, sabina y enebro unas seis u ocho horas para ponerlas de nuevo en otra manga de brocatí. Por si esto fuera poco, además se debían de quemar las cubiertas, cuerdas y papel inútil y echar los restos en vinagre rosado y bañarlos con el bálsamo aromático del benjuí; y aún más precauciones que les evito.

No les extrañe lo de la utilización de estos aromáticos, ya que, debido a que se creía que la causa inmediata de la pestilencia era la corrupción del aire, éste se debía purificar con perfumes, quemando membrillos, romeros, laurel, sándalo,

resina de pino, ámbar, aloe o con sustancias aromáticas como el almizcle, rosas, alcanfor, limones y naranjas. Las habitaciones se debían rociar con vinagre (y les ahorro el chiste fácil).

Eran cinco las “F” de las que se debía huir: **femina, fames, fructus, flatus, fatigatio**. El médico **Martínez de Leyva** ya dijo que hambre y peste andaban unidas como hermanas. Todos los testimonios de la época informan de que la mortalidad era mucho más elevada entre los pobres. Otro médico, **Laguna**, con bastante poca delicadeza, describió a los afectados como: *“gente pobre y soez, que amontonada como lechones, vive en casillas estrechas; y en su vida, ejercicio y conversación, a los puercos haze poca ventaja”*.

Si el hambre no era la causa inmediata de la crisis, pudo ser el acelerador del ritmo y de la intensidad de la mortalidad. Morbilidad y letalidad eran claramente selectivas por sectores sociales debido a factores como la disponibilidad de alimentos, la posibilidad de movilidad física o las diferencias ante el riesgo de exposición (hábitat, vestido, higiene). La peste de 1557-1558 dejó diezmada a una Utiel de vecinos pobres. En febrero de 1559, estaba muy despoblada y por una carta enviada por el concejo utielano al Rey (que reproduce el historiador Ballesteros) describe: *“que era tanta la pestilencia que murieron más de cuatrocientas personas, en un pueblo tan pequeño que no había sino hasta seiscientos vecinos pobres, menesterosos labradores”*. También sabemos que los utielanos acomodados huyeron a otras demarcaciones y que gente con menos recursos dejó sus casas y se fue al campo.

Ante la falta de pan, toda la tierra era poca para cultivar. En la peste de 1600, el Concejo de Requena advirtió que ante *“lo mucho que importa para conservar la salud del pueblo que se guarde la ordenanza que esta Villa tiene para que dentro los límites della no se consientan sembrar cáñamo, ni lino por los daños que resultan y reciben las aguas de las fuentes”*. En época de escasez era habitual prohibir el cultivo de géneros textiles y dedicarlos al maíz y mijo.

Con respecto a la f de “féminas” se recomendaba la abstención de relaciones sexuales. Sin embargo, terror e ímpetu genésico iban unidos y así, **Porcell**, insigne tratadista renacentista sobre la peste, observó que en una Zaragoza apestada, las mujeres solicitaban los servicios de los hombres desde la ventana. Lo mismo que pasó en Venta del Moro cuando nos visitó el cometa Halley en 1910, pues, ante la creencia de que llegaba “la fin del mundo”, hubo vecinos que decidieron hacer en sus últimos días aquello que más les apetecía.

Y muchas cosas más se podrían relatar de pestes y médicos, pero las reservo para la próxima píldora, pues entono mi particular “carpe diem” y voyme raudo a colaborar en la hoguera de la Virgen de Loreto de Venta del Moro, que es lo mejor que se puede hacer un nueve de diciembre de cualquier año.



## TOMAR LAS DE VILLADIEGO O LA BOTICA REPUGNANTE

*27 de diciembre de 2016, tras ingesta  
navideña.*



**E**l que esto escribe ya sabe que el empacho de langostinos y turrone no invita a leer una columna con el título que hemos sugerido más arriba y, aún más, se le advierte al improbable lector que algo de lo que se escriba en estas líneas pudiera importunar la digestión de la ingesta navideña. Pero les dije que el tema de la peste daba para mucho y no me he resistido a hablarles de los extraños remedios médicos que se aplicaron ante el “*mal contagioso*”.

Lo primero era disponer de **médico**, tal como indica la propia palabra griega “*epidemia*”, que etimológicamente significaba la visita del médico al paciente o viceversa. No era fácil que residiera un galeno, al menos en Requena, pues el dinero de que se disponía para pagarle era hartamente escaso, dado que el rey no concedía licencia para aumentar la cantidad destinada a médicos tal como el Concejo de Requena quería y requería.

Y no sólo era problemático disponer de médico, sino retenerlo, ya que cuando la peste hacía su aparición muchos doctores en el arte de curar ponían pies en polvorosa con Sebastopol como destino más cercano. Y desengañados no iban los doctores, pues en la epidemia de Zaragoza de 1652 murieron 290 de las 300 personas que atendían enfermos y de ahí la copla recogida por José Simón: “... *Y como vieron huir / y los médicos entrellos / los demás que yvan quedando / procuren hacer lo mesmo.*” Curiosamente, cuando Requena concertó en 1530 los servicios del doctor médico Cristóbal por 15.000 maravedíes al año, se le obligó a residir por un año en la Villa, excepto en caso de pestilencia en que no estaba obligado a vivir en la ciudad, pero sí en sus términos. En 1593, al médico Núñez se le

despidió por las muchas quejas y notables desacuerdos con él y por haber dejado enfermos yéndose muchas veces a Valencia y Madrid sin el permiso oportuno. ¿Para qué un médico si cuando vienen las enfermedades se van?

En el mismo año de 1593, el Concejo consiguió que viniera a Requena un médico natural de la villa que era famoso en Madrid por su experiencia y ciencia: el **doctor García Rullo**. Rullo, para los amigos y las actas, se quedó ya en Requena, estuvo presente en las periódicas epidemias (y en alguna le temblaron las piernas) y acabó como regidor perpetuo de la Villa. Pero un médico era poco en tiempos recios y el Ayuntamiento intentaba como fuera que estuviera auxiliado por otros médicos. En 1599, con la peste a las puertas, se ofreció trabajar con el doctor Rullo en Requena al médico vecino de Utiel, **Diranzo**. Al año siguiente, el ofrecimiento fue al doctor Hernández que curaba en Jorquera. Un año después se buscaba médico en Valladolid y Madrid y también en Valencia, concretamente al médico Vicente Bosque. Pero el rey sólo autorizaba pagar 150 ducados anuales y con tal salario no se podía costear a más de un doctor.

Los médicos tenían la obligación de visitar a los enfermos pobres y en época de epidemias a los que se llevaban al hospital que estaba en la ermita de Nuestra Señora de Gracia, actual Convento de San Francisco.

Pero cuando venía el “mal”, poco podían hacer los médicos, a pesar de que para la época se habían ya escrito muchos **tratados loimológicos** (los lomológicos se los dejaban a los carniceros), todos basados en el saber de los antiguos Avicena y Galeno. En principio, la génesis de la peste la atribuían a causas celestes como el influjo de los diferentes planetas, los signos zodiacales y cometas; a las que se añadían causas terrestres como exhalaciones telúricas o hídricas. Así, los “**aeristas**” defendían la difusión de la peste a través del aire corrompido (las “miasmas”) y no creían en el contagio; mientras los “**contagionistas**” limitaban los medios de propagación de la peste al contagio interpersonal o a través de bienes. El galeno **Sánchez de Oropesa**, tras su experiencia en la epidemia de 1581, dijo que el mal no era contagioso, pero posteriormente murió por contagio de peste de un criado suyo (quedó, pues, demostrado empíricamente su error médico, aunque no lo pudiera apuntar en sus investigaciones). Otros médicos más cautos se vestían con esa máscara aterradora anticontagio con pico de cigüeña y que supongo que provocarían pavor a los pacientes que vieran acercarse de esta guisa al galeno. Por cierto, el atuendo se vende por internet por si quieren dar un buen susto a algún incomodo vecino o familiar.

El **vademécum de remedios médicos ineficaces** para la peste era descomunal. Recomendaciones y remedios médicos que enmascaraban la impotencia absoluta médica frente a la peste. En abril de 1600, ante la amenaza de peste, se acordó cobrar las rentas del molino del Concejo y del puente de Pajazo para que el boticario requenense fuera a Valencia a comprar medicamentos extraordinarios contra la epidemia.

Los remedios iban desde las sangrías derivativas (aplicadas cerca de las lesiones), sajar la lesión y sacar la ponzoña, purgas y especialmente la **triacaca**. Ésta última era un preparado polifármaco compuesto por hasta setenta ingredientes diferentes, entre otros: carne de víbora, jengibre, iris de Florencia, valeriana, ruibarbo, madera de aloe, canela de Ceylán, mejorana de Creta, azafrán, champiñón de París, zumo de regaliz, extracto de acacia, goma arábiga, mirra (ya que estamos en Navidad), betún de Judea o sulfato de hierro. Pero lo que tenía sobre todo la triaca era opio y ¡claro! eso lo curaba todo (en Fuenterrobles saben algo de eso). **Marsilio de Ficino** afirmaba que la peste era “*un dragón con cuerpo de aire que soplando lanza veneno contra los hombre y el atriaca es un purgatorio que purgan aquel veneno y doma el dragón*”.

Otros remedios eran la utilización de piedras preciosas como jacintos, esmeraldas, ámbar, zafiros, topacios y rubíes o un cosmético como el solimán que recomendaban ponérselo bajo el sobaco. Y si se tiene a mano se recurre a cuerno o hueso de corazón de ciervo, unicornio, hueso de elefante...

Pero (y ahora sí que se le pueden atragantar los turrone), también se aplicaba lo que se ha dado en llamar la **botica repugnante o de las inmundicias** (agárrense que viene curva). Unos médicos recomendaban la ingestión de seda cruda molida (¡glups!); otros colocar pollos sobre los bubones abiertos hasta que morían las gallináceas; y esta práctica lo complicaba más el médico de Enrique III, el converso **Alonso Chirino**, que prefería que fueran cachorros de perros abiertos en caliente (¡Ahhh!). **Manardi** como antídoto prefería orina de un muchacho sano con salvia bebida junto con la triaca antedicha (a su salud).

Pues todo esto eran minucias comparado con los “*Remedios curativos y preservativos de la peste*” que el médico del Rey Sol Luis XIV, **Jean Favre**, recetó en 1652. Atiendan y encojan el estómago. Seleccionen el sapo más gordo que puedan, lo atan por las ancas y lo ponen boca abajo a la lumbre, recojan con una escudilla honda de cera los pequeños gusanos y moscas que vomite el batracio en cuestión. Por otra parte, el cuerpo del sapo se pone a fuego lento al horno hasta que se reduzca a polvo que será cuando sea mezclado con lo vomitado. Con ello se confeccionan pastillitas de cera amarilla y se llevan sobre el corazón y con tal sencillo remedio uno se preserva e incluso se cura de la peste. Miren qué bien.

La letalidad de la peste era elevadísima porque, como se imaginarán, los remedios no se podían calificar de muy eficaces.

La causa de la peste fue descubierta muy tardíamente, así que dentro de esa concepción antigua de que los males venían por pecados cometidos y eran castigos divinos, la rabia colectiva podía ir dirigida contra los **judíos**, que eran acusados falsamente de infectar las aguas, generándose incontrolados pogromos antisemitas, principalmente en el siglo XIV. Otras veces la ira popular se dirigía a los **sodomitas**, como sucedió en Valencia en 1519 con las predicaciones de **fray**

**Lluís de Castelloli** que culpó a las prácticas homosexuales de los males de la ciudad como la peste y riadas.

Y dentro de esa cosmovisión cristiana se imploraba la capacidad taumatúrgica de los santos protectores preferidos de la peste: **San Sebastián** y **San Roque**. Quizás la bella ermita artesonada de San Sebastián de Requena tuvo como origen su advocación en una peste, pues en los gozos que se cantan en su fiesta anual se dice: “*En la peste y su dolencia / sed nuestro libertador*”. También la peste de 1509, según el historiador Bernabéu, conllevó la institución de la fiesta de San Roque en Requena que sigue recibiendo culto en la Iglesia del Carmen de Requena. En sus gozos se le canta: “*Tanta fue la santidad / de vos Roque y excelencia / que os fue dada potestad / de sanar su pestilencia*”. En Mira, en 1532, erigieron la ermita de San Roque y juraron celebrar su fiesta “*por neçesidad de las pestilençias pasadas*”. Lo mismo que pasó en Utiel en 1561 con la fundación de la ermita de San Roque que estuvo directamente vinculada con el periodo de peste de 1557-1559.

En Requena, Campo Arcís y San Antonio se realizaba y realiza el acto de **correr la bandera** en el que el abanderado en un bello y complejo ritual hace varias bendiciones en forma de cruz a cada uno de los puntos cardinales con el fin de purificar todos los aires contra las pestes.

Pero ni aún así, a pesar de que todos los médicos creían en la causalidad divina como origen primero del mal y el célebre **doctor Laguna** recomendaba una confesión general ante la peste. Así que lo más efectivo era **huir** y eso sólo lo podían hacer los más acomodados. En la catedral de Málaga, los canónigos poseían el “estatuto de la peste” que les permitía huir de la ciudad. El médico **Martínez de Leyva** indicaba bien clarito que lo mejor era: “*tomar las de Villadiego y acogerse con tres pildoras, compuestas de tres llamados cito, longe y tarde, que en resolución quieren dezir presto, vete a lejos tierras y vuelve tarde a la que apestada dexaste*”.

Y eso parece que es lo que hicieron nuestros próceres requenenses cuando la llamada “peste atlántica” llegó a las puertas de Requena en el verano de 1601. Tras dos años con muchos acuerdos referidos a información y cautelas a tomar por el “mal contagioso”, llegó la peste y las actas dejaron de redactarse. Sólo en septiembre de 1601 se indica un lacónico “*hicieronse ziertos acuerdos tocantes a la peste, pósito y con esto se acabó el dicho Ayuntamiento*” y nada más dice el escribano porque seguramente la citada reunión ni ocurrió, ya que en tiempos de mal los regidores acomodados huían a las partidas rurales. Y al igual que ellos hace el que esto escribe que toma “las de Venta del Moro”. Vale.



## VIZCAÍNOS, PUES

10 de enero de 2017

Cuando uno menos se lo espera aparece otro vizcaíno en la documentación del siglo XVI. Como un goteo. Y uno no acaba de comprender por qué cuando un señor es andaluz, gallego o catalán no se mencione su origen y, sin embargo, si procede del País Vasco, se haga saber en los papeles que es “vizcaíno”. Y cuando se dice vizcaíno no se refiere sólo a los naturales de esa norteña provincia, sino por extensión a los naturales de las otras provincias vascas.

Y lo mismo hacía **Cervantes** que nunca llegó a escribir la palabra vasco en su “Quijote”, pero sí muchas veces “vizcaíno”, lo que ha alimentado varias tesis sobre el vizcainismo o antivizcainismo del príncipe de los ingenios. Cervantes empleó unas treinta veces en el Quijote el hipónimo “vizcaíno” en referencia al hiperónimo “vasco” que no surge ninguna vez. En la época, se seguían considerando vizcaínos a los emigrados de segunda y tercera generación.

Papa ponernos en contexto, veamos lo que **Sebastián de Covarrubias** dijo de los vizcaínos en su *Tesoro de la lengua castellana o española*, escrita en 1611:

*«De los vizcaínos se cuenta ser gente feroz y que no viven contentos si no es teniendo guerra; y sería en aquel tiempo cuando vivían sin policía ni doctrina. Agora esto se ha reducido a valentía hidalga y noble, y los vizcaínos son grandes soldados por tierra y por mar; y en letras y en materia de gobierno y cuenta y razón, aventajados a todos los demás de España. Son muy fieles, sufridos y perseverantes en el trabajo. Gente limpiísima, que no han admitido en su provincia hombres extranjeros ni mal nacidos.»*

Covarrubias hacía referencia a esa hidalguía casi universal de los vascos de la época. Pero, lo dicho: el que era vasco quedaba reflejado en la documentación como “vizcaíno”.

Muchos de ellos estaban relacionados con la cantería y la construcción como el “vizcaíno” **Miguel de Alpis** que en 1484 intervino en el puente de Pajazo bajo las órdenes del maestro valenciano Francesc Martínez “Viulaigua”, al que sucedió el afamado Pere Compte (maestro de la Lonja de Valencia). Eran afamados constructores y los nombres vascos abundan entre los hacedores de la Iglesia de Utiel: un tal **Juan vizcaíno** (sin más apellido), ya solicitó en 1526 al Concejo de Requena cortar veinte pinos en el término para la citada Iglesia. En la misma Iglesia trabajó el vasco **Juan de Aranguren**, que se asentó en Requena a principios del siglo XVI e hizo mucha obra. Y también **Martín de Areche**, **Tomás de Marquina**, **Urquiza**, **Agustín del Orrio** y otros; todos ellos maestros de buen nombre y habilidad, según Eugenio Llaguno.

Son numerosos los vizcaínos, siempre señalados como tales, los que aparecen en las actas capitulares de Requena solicitando licencia para cortar pinos para sus obras como el maestro **Martín** y el maestro **Ramos** (sin más apellido ¿para qué si ya se les conocía como vizcaínos?); **Ochoa Rois** que reparó el puente de las Ollerías y también intervino en la construcción del azud y acequia del molino del Almadeque en el río Magro y reparó el reloj público en 1546; **Pedro de Aragalo**, **Pedro de Aranguren** (que arregló el puente del Pontón en 1542), **Alonso Roiz**, **Pedro de la Corte** o **Domingo de Cabra**, al que se encargó en 1553 junto a constructores locales reparar de nuevo el puente de Pajazo (parece que finalmente ejecutó las obras el activo Juan de Vidaña).

Obra tan delicada como la sacristía del Carmen de Requena fue realizada por otro vizcaíno como el **maestro Miguel de Yrala** en 1593, al que también se le encargó realizar el palenque para los toros en las fiestas de San Juan y Santiago, reparos en el puente de Santa Cruz o en la cárcel y que en 1574 estuvo obrando también en la Puerta de Valencia que estaba dotada de arco, crucifijo e imagen. Con el tiempo, a “Mase Miguel” se le concedió el título de “obrero de villa”. Miguel de Yrala con Francisco Hernández fueron los que en 1586-1587 cerraron y construyeron las tapias que cerraban las entradas a Requena desde el reino de Valencia para no contagiarse del “*mal de la peste*” que estaba en Cataluña. Como una avenida de agua se las llevó, contrataron a otro vizcaíno, **Pedro Duarte**, para volverlas a elevar.

Uno de los más activos vizcaínos fue **Pedro de Marquina**, que se asentó en Requena en 1538 y a quien el Concejo intentó retenerlo otorgándole un salario para que trabajara como picapedrero y calero. Le dieron el monopolio de realizar las caleras que quisiera en la Serratilla requenense (hay otra utielana y otra venturreña); además, le ofrecieron cortar madera y le pagaban mil maravedís al año para que mantuviera su casa. Su competencia fue otro vizcaíno, **Martín de Urquiza**, que también hacía caleras.

Y nada menos que como “maestro de presas”, “maestro de molinos” y “maestro de cantería” se le calificó en diferentes documentos a **Machín o Martín de Mondragón**, que reparó en 1566 la presa del puente de Pajazo que había sido afectada por las maderadas que bajaban hacia el reino valenciano, y que trabajó durante bastantes años en la presa y sistema de riego de Rozaleme, imprescindible en la hortelana Requena de la época. Como vizcaíno fue **Domingo de Zabala** que hizo canales en la acequia principal de Rozaleme en 1580.

Entre 1576 y 1577 se contrató a **Francisco Pérez de Arta**, también señalado como “vizcaíno”, para que junto con el fustero Miguel Cardete y el yesero Gaspar del Campo hicieran la obra donde tenía que asentarse el reloj y el “artificio” de la campana.

En 1584, se acercaba el día de Santiago, fiesta de los Caballeros de la Nómima requenenses, y el ayuntamiento encargó al vizcaíno **Martín de Garranyola** realizar un tablado para que la justicia y regimiento pudieran contemplar con meridiana claridad los torneos y “*regoçijos*” preparados para la ocasión.

**Íñigo de Orueta** era cerrajero y en 1580 lo tenemos confeccionando cerraduras grandes en el Archivo y arreglando el crucial peso de la harina.

Y debemos recordar que el infatigable investigador serrano Mariano López en un revelador artículo nos describió a los vascos como especialistas domeñadores de la fuerza del agua y responsables en nuestros ríos serranos de sustituir las herrerías de montes (no sin problemas sociales) por herrerías hidráulicas de mazos y muelles en el Alto Tajo, Gallo, Cabriel, Ojos de Moya y otros ríos. Eran los “arozas” como los **Zúñiga**, **Zubire**, **Chabarrías**, **Machín Donate**, **Igne**, **Ortineri** distribuidos por Salvacañete y Landete entre otras localidades. Según recoge Beatriz López Mínguez en *Leyendas, hechos y dichos de la Serranía Baja de Cuenca*, los arotzas (“arotz” en euskera es herrero) eran recordados por llevar el torso desnudo, los pies descalzos y diferir en las costumbres culinarias de los castellanos, ya que se comían primero la carne y después el caldo y las patatas (ya me dirán). Y D. Mariano señala como en la Serranía aún persiste la expresión “*eres un aroza*” cuando eres desaliñado en el vestir y un tanto desorganizado en el trabajo. El negocio de las herrerías de Salvacañete lo controlaba el asentista navarro **Francisco de Mendinueta**, caballero de la Orden de Santiago.

Como expertos en la construcción de madera y piedra que eran, se les enviaba a alguna misión del Concejo como contabilizar la madera cortada tal como nos narra un acuerdo de 1542 que simplemente dice que enviaron a un “vizcaíno” a contar la madera cortada en el término y el vasco contabilizó casi 5000 pinos entre un señor de Gandía y otro local. El también vasco **Juan de Ratia** fue utilizado como tasador por el Concejo. Muchas veces eran los vizcaínos los encargados de

señalar los pinos permitidos por el Concejo para su posterior tala. En diciembre de 1527 enviaron a tres o cuatro vizcaínos para señalar las carrascas a cortar en el carrascal de San Antón, pero éstos se negaron sin que sepamos bien el por qué.

Una de las especialidades de estos vascos era la construcción de **trullos**, en la época llamados cubos (lo mismo pasaba en el Alto Palancia). Prácticamente todos ellos trabajaron en estas construcciones especiales para elaborar vino que aún podemos observar en las antiguas casas de la Villa. Tal era su buen hacer y fama que en 1537 los regidores requenenses acordaron que nadie pagara las obras de los cuberos vizcaínos por los elevados precios que llevaban. Su habilidad había convertido la actividad en prácticamente un monopolio con salarios razonables que no agradaban a los oligarcas.

Algunos vizcaínos tuvieron que rendir cuentas ante el Santo Tribunal y así fue encausado por la Inquisición **Pedro Pérez de Arta**, más conocido por “Pedro el vizcaíno” y eso que era natural ya de Requena (seguramente hijo del ya citado Francisco Pérez de Arta), acusado en 1627 de pasar moneda de vellón de Valencia a Castilla. **Francisco de Velasco**, cubero de Udalla (Santander), también fue acusado en Utiel de bigamia en 1694 tal como nos recuerda el insigne Alabau en su nunca suficientemente bien ponderado libro *Inquisición y frontera*.

Pero, además de en los oficios especializados manuales y mecánicos, los vascos también fueron buenos hombres de letras como ocurrió a **Sancho Panza** cuando nombrado gobernador (¡por fin!) de la Ínsula Barataria, preguntó: “—¿Quién es aquí mi secretario? —Yo, señor, porque sé leer y escribir, y soy vizcaíno. —Con esa añadidura —dijo Sancho—, bien podéis ser secretario del mismo emperador.” Fue notable la nómina de vizcaínos que ejercieron como secretarios de poderosos ahí donde había españoles (Flandes, Italia...); y algunos también desempeñaron sus funciones en la comarca, como el teniente de corregidor en Requena **Juan de Landaçuri** (que si no era vasco, era muy “apaecío”) en 1521.

Curiosamente, en el libro de defunciones del Salvador de Requena se suele referenciar los traspasados a la otra vida con su nombre y apellido, pero en 1590 inscriben a “*Urrutia*” sin más datos (ninguno más habría en Requena con ese apellido norteño) e incluso en 1591 literalmente a “*un hijo de la vizcayna*” sin más datos del niño, ni de la vizcaína en cuestión, ya que con el gentilicio bastaba. Pero subsiste la pregunta ¿por qué la documentación se empeña en señalarlos como “vizcaínos” y no lo hace con un señor de Astorga?



## NO DIGA OLA POLAR, DIGA INVIERNO

*24 de enero de 2017, tras el angustioso  
fin de semana comarcano provocado por el  
nevasco del 19 de enero de 2017.*



**P**ues sí: nevó y en cantidad. Y pareció “la fin del mundo”: carreteras cortadas con gente atrapada en ellas, apagón de luz de casi dos días (o más según sitios), sin agua, sin calefacción, sin telefonía, sin wifi (!), sin tren, sin... Llegué a casa por una carretera casi ya imposible. A medida que desaparecía todo, en mi casa nos reunimos la familia alrededor de la única cocina y calefactor de gas que teníamos. Comiendo juntos, hablando juntos, caminando juntos por el campo nevado, salieron a la palestra los juegos de mesa, se leyó a la luz de las velas y linternas, se encendió la radio a pilas, se recogieron cubos de nieve para hacer agua... Los viejos postes de madera de luz se mantuvieron erguidos, mientras las nuevas torretas de hierro se troncharon a decenas.

Sí, nevó. Pero, como bien escribe el periodista José Sierra, algo no va bien cuando que nieve en los Pirineos en invierno es noticia. Es como si fuera titular de portada que un perro ladre. Y por dos inviernos excesivamente benévolos que hayamos tenido en esta Meseta de Requena-Utiel, la misión de esta píldora es recordar que aquí siempre ha nevado y, es más, los nevascos poderosos han sido una constante en nuestra historia. Les cuento.

El archiconocido refrán “Año de nieves, año de bienes” acierta sobre todo cuando los copos caen en su tiempo que es invierno y si observamos las noticias de nevadas en la comarca casi todas ellas precipitan en enero. Los días de nieves se llamaban en la comarca “días de fortuna” y se prohibía cazar por estar el animal en gran desventaja con el humano (y aún se sigue prohibiendo la caza en días de nieves como en el siglo XVI).

Muchas de las noticias de las nevadas históricas coinciden con el tiempo histórico que se denomina “**Pequeña Edad de Hielo**” que transcurrió entre el siglo XVI (algunos autores lo estiran hasta el XIV) y mediados del XIX con máximos en 1650, 1770 y 1850.

La documentación nos relata frecuentes periodos de nieves y hielos como en el invierno de **1695**, que provocó mucha pobreza que se quiso minorar con limosnas. Pero el verdadero “annus horribilis” de la comarca fue el transcurrido entre **1728 y 1729**. Tras el terrible temporal de lluvia y piedra conocido como “**La Noche de Santa Sabina**”, acaecido el 27 de octubre de 1728, que arrasó toda la infraestructura de la comarca (caminos, puentes, molinos, acequias, casas...), llegaron a partir del 20 de diciembre quince días seguidos de nieves y hielos que impidieron pastar a los ganados y obligaron a permitir el corte de ramas de carrascas y pinos para darles de comer (antes el corte de ramas estaba severamente penado). El 5 de enero la nieve en Requena llegó a los 90 cm.

Pero como las calamidades no vienen solas, las incidencias meteorológicas de 1728-1729 causaron una epidemia de tercianas y gripe. Para las calenturas, los médicos recomendaban la aplicación de agua o paños de nieve. Para ello, Requena tenía su red de pozos de nieve, que se ubicaban en la Sierra del Tejo, como el de Mariluna (supuestamente construido en 1505) de donde se surtían los pozos ubicados en El Cerrito y Las Peñas. En la severa epidemia de tercianas de **1724-1725** se tuvo que recurrir a la nieve de Aliaguilla y también se quedó sin nieve el pozo en las tercianas de **1783**. Por cierto, el pozo de la nieve se arrendaba todos los años por el Ayuntamiento de Requena (algún día hablaremos de ello).

Otra gran nevada que provocó el hundimiento de la Torre del Salvador de Requena acaeció el **24 de enero de 1779**, lo que generó un gran pleito, ya que con la torre cayó el reloj municipal (además de varias casas) y el Ayuntamiento intentó que la Iglesia pagara el coste de su reparación. Dimes y diretes: que si el Ayuntamiento quería llevarse el reloj al castillo; que la Iglesia que no porque la campana era suya y amenazó de excomuniación a los munícipes; que el Ayuntamiento lo instala temporalmente en el Templo de Santa María y al final acaba colocándose un nuevo reloj en la torre restituida del Salvador un 30 de marzo de 1784.

La Pequeña Edad de Hielo tocaba a su fin, pero aún se registraron temporales de nieve y hielo como el de **1803**, que se complicó con fiebres malignas y viruelas que causaron la muerte a unas 280 personas en Utiel. En **1830**, a la plaga de langosta le sucedieron intensas heladas.

Como les dije, las nieves son bienvenidas si precipitan cuando deben, pero son muy dañinas cuando son tardías. “**San Juan cayó en viernes y agua nevaba**” y así ocurrió, pues este aserto requenense se dio el **24 de junio de 1845** en que se registró la nevada más tardía que se conoce. Y San Juan no era, pero sí **10 de junio** cuando vino un hielo mortificante en **1992**. Las heladas de **mayo de 1910**

arruinaron las cosechas de vino y aceite de toda la comarca. Un **13 de abril de 1958** cayó una gran nevada en la comarca y uno recuerda un **16 de abril de 1994** en el que se registraron treinta y seis centímetros de nieve en Requena y a servidor le pilló plantando viña en medio de la nevada (lo menos recomendable que se puede hacer un día de nieve).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, parece que el clima inicia el calentamiento que está alcanzando niveles preocupantes en la actualidad. Pero, a pesar de este calentamiento, las nevadas y heladas no dejan de ser frecuentes en la comarca. **1866** fue año de hielos y **1885** se caracterizó por copiosas nevadas, como también fue la del **29 de enero de 1888**. Y otro enero (fijense cuantas veces es en enero), concretamente el día 25 de **1904** la nevada alcanzó un espesor de medio metro entre Utiel y Venta del Moro.

El **servicio ferroviario** se interrumpía y se sigue interrumpiendo cuando cae recio y así pasó entre el **6 y 7 de febrero de 1907** y en el mismo mes de **1924**. El **27 de diciembre de 1926**, las crónicas hablan de dos metros de espesor de nieve en las vías entre Requena y Utiel (mucho parece ser). De un metro de espesor fue la nevada caída en Utiel entre el **12 y 13 de enero de 1926**.

Marzo es un mes más inusual para las nevadas, pero un **8 de marzo de 1911** cayó y en cantidad en Utiel.

Si la posguerra ya fue durísima en la comarca tanto por temas alimenticios como de represión política, a ello se le unió una gran nevada el **9 de enero de 1941** y fuertes nevascos en el invierno de **1944 y 1945**. En **febrero de 1956** se sucedieron hasta seis temporales fuertes de frío y hielo de unos veintidós días que arruinaron la cosecha de cereales.

En la comarca tuvimos nuestra especial “Pequeña Edad de Hielo” en la **década de los 70 del siglo XX**. Cuando nieva no hace especial frío, pero sí en fase de anticiclón. Entre el **2 y 10 de enero de 1971**, tras unas navidades con muchas nieves y poblaciones incomunicadas, se registraron heladas de hasta -19°C en Utiel (incluso hablan de -24°C el 3 de enero) y -15° en el paraje de San Blas de Requena. Pero ahí no se detuvo, pues entre el 9 y 2 de marzo del mismo año los termómetros volvieron a alcanzar mínimos de -9°C produciendo grandes daños agrícolas, debido a la inusual fecha en que aparecieron las heladas. Como inusual fue la helada del **8 de mayo de 1973** o las de **marzo y abril de 1977** con daños en el 80% de la vid y 100% en almendros y frutales de Requena.

Más cercano a nosotros y también en enero, en **1997**, se produjeron grandes nevadas que dejaron incomunicadas a poblaciones de la comarca y que al que esto escribe casi le impidieron matrimoniarse (lo que le hubiera penado dado los resultados habidos veinte años después).

¿Y ya no nos acordamos de que en **enero de 2006** Utiel marcó la mínima de España ese día con un -17,2°C y que hubo años posteriores de nevadas seguidas e importantes?

Valgan estas dataciones para recordar que en enero nieva porque siempre ha nevado y es cuando tiene que nevar (mejor que en junio). Y en 2017 también nevó en enero, no más que en anteriores ocasiones, pero el pitote que se ha montado no lo puede aclarar esta modesta “píldora” porque no se había aún documentado este hecho correspondiente a la “modernidad líquida” (in memoriam Zygmunt Bauman) que cada vez nos hace más vulnerables. Pero como el peor frío es el del alma, les recomiendo que lean el poema “Sabed del frío” de **José Cercas** que aquí les acerco.

### SABED DEL FRÍO

Sabed de quien en hielo entierra su rostro,  
del hombre que calla y enmudece su voz,  
del pájaro azul que remonta el vuelo  
buscando el trino de las alturas,  
del lirio que pierde su color bajo la hierba,  
del frío rostro de una mujer que se acomoda en la noche.

Sabed del frío invierno, de las latitudes,  
de las manos peinadas por las arrugas,  
de los rostros dormidos,  
de los rostros que aman la niebla,  
de los rostros que guardan bajo siete llaves,  
el sabor amargo de la derrota.

Sabed del frío que viene remontando las nubes,  
de su níveo pecho que marca las voces de la osadía,  
que desnuda la tímida erección de la nieve.

Sabed de este frío sin rostro.  
Del bosque que sigue buscando mis lágrimas.  
Sabed del frío:  
Mientras ella canta a lo lejos.  
Mientras en la hoguera crepita su voz de invierno.

**José Cercas**



## PAGAR CON CARNE, PERO NO TODOS

*En los inicios de febrero de 2017, a  
punto de inaugurar la XXIV Muestra  
del Embutido Artesano y de Calidad de  
Requena.*

Llegan los finales de enero y a uno todo le huele a carne. La chispa la enciende la hoguera de la víspera de San Antonio, ya que entre familia y amigos el que esto escribe se despacha siempre un buen embutido a las brasas (incluidas las longanizas mejores del mundo – las de Angelita-). Pero, poquito después, también hay que festejar a San Sebastián y San Julián “el Cestero” con sus buenas hogueras de vísperas junto con el tocinete, oreja y demás delicias a la brasa, además de la ritual cesta vieja consumiéndose. Y se asoma febrero y ¿qué viene? Sí señores: la **Muestra del Embutido Artesano y de Calidad de Requena** y el consiguiente encargo de los carniceros para que les escriba algo.

Sin duda, cuando uno repasa la no siempre tan árida documentación impositiva, le sorprende la enorme cantidad de impuestos que recaían tanto en los ganaderos como en la carne que se vendía: peajes, pontajes, pasajes, travesío, montazgo, borra, asadura, sisas... ¿Cómo un ganado podía ser rentable cuando había que pagar por pasar un puente, por pastar en una dehesa, por cruzar un puerto seco, etc., etc.? Pero en esta discreta píldora nos vamos a fijar sólo en la importancia de los impuestos que recaían en las carnes que se vendían al público como medio de generar ingresos para las exhaustas arcas municipales y, de paso, las del rey. Y de ahí viene el título de la píldora (si alguien esperaba otra cosa ya puede desconectar).

Si el pan y el vino eran los aportes ineludibles para el ser humano de la época medieval y moderna, en una menor escala, pero también importante, era el **aporte cárnico** con lo que formaba una trinidad no santa, pero vital. Carne procedente

de la venta en las tablas municipales de las carnicerías (macho y carnero), de la abundante caza por estos pagos que incluso se vendía al Reino de Valencia (conejos, perdices, francolínes, venados...) o de la crianza familiar de cerdos y aves de corral.

La documentación refleja como ya desde el siglo XV, al menos, el Concejo de Requena recurrió muchas veces a poner **arbitrios sobre la carne** para poder pagar las onerosas obligaciones que le impuso, especialmente, la defensa y expansión del Imperio que no dejó de sangrar al pechero castellano. En bastantes ocasiones, fue el recurso que más dinero aportaba para tales fines, ya que además podía ser controlado por medio de los arrendadores de las carnicerías.

Algunas veces, la contribución de la carne repercutía directamente en la Requena de la época. Fue el caso de 1476 cuando unos primerizos **Reyes Católicos** concedieron 3000 maravedís de juro de heredad procedentes de las rentas de las alcabalas de las carnicerías para el reparo de la arquitectura militar de la ciudad. Reparos necesarios en tiempos inestables, cuando Isabel y Fernando aún no habían conseguido domeñar a la intrigante y belicosa nobleza castellana con los Pacheco al frente.

Pero como habíamos ya sugerido, gran parte de las **“sisas” de la carne** (y de aquí el actual “sisar”), iban a parar a las arcas monárquicas para su inversión en guerras en pro del Imperio y de la fe católica. La sisa era un impuesto indirecto de carácter extraordinario sobre un producto de consumo. Sin embargo, de tanto imponer sisas, se convirtió casi en un arbitrio usual, lo que no es nada extraordinario en la España pretérita y en la actual.

Quizás el asunto más peliagudo que tuvo el Concejo de Requena durante el reinado de **Carlos I** fue intentar pagar la onerosísima contribución del llamado **servicio ordinario** al que, para más inri, en ocasiones se le añadía el **extraordinario**. Los desvelos y esfuerzos del Concejo por ver de dónde sacar dinero consumen muchas de las actas de la época y de los esfuerzos de los regidores. La receta que se aplicaba solía ser la misma: pedir préstamos, hacer dehesas para arrendarlas a los ganaderos y, finalmente, imponer o bien una derrama sobre los pecheros o una sisa sobre la carne y, en ocasiones, sobre otros productos.

En 1522 ya se vieron muy mal para pagar el servicio ordinario, una vez controlados a los comuneros, y se decidió para completar el pago (más de la mitad que les faltaba) imponer la sisa de la carne. Esto fue frecuente en toda la década, a veces incorporándole la sisa del tocino, aceite, harina y pescados. Pero la carne se llevaba la peor parte. Tan débiles estaban las arcas requenenses a finales de 1529 que acordaron poner sisa a todo lo que oliera a carne: a las carnicerías, tocino, vaca, buey, etc. Y en 1530 y 1531 se siguieron imponiendo sisas de la carne para pagar las deudas del servicio real.

Imagínense ustedes el esfuerzo que suponía al consumidor de la época pagar estos impuestos tan injustos. ¿Injustos? Sí. Porque no pagaban todos. Atiendan: en 1538 el Concejo de Requena estaba metido en un sinfín de pleitos (“sociedad litigante”), algunos vitales para la comunidad como unos determinados derechos que poseían los locales sobre el paso por la aduana del pan y los ganados o las muchas querellas entabladas con la recién segregada Mira (1537). Así pues, el Ayuntamiento acuerda que, como eran en *“defensa de las libertades de la Villa”*, pagasen no sólo los exhaustos pecheros habituales, sino también los caballeros, hidalgos, frailes y clérigos. ¿Qué has dicho? ¿Pagar los privilegiados, los exentos? Los primeros en poner el grito en el cielo fueron nuestros religiosos que amenazaron con un pleito y que en menos de un mes consiguieron que se les diera carne sin pagar la sisa. Un mes después son los caballeros de la nómina y los hidalgos los que se sienten agraviados y protestan porque entendían que no se respetaban sus libertades y exenciones. Así que el corregidor les eximió de pagar la sisa de la carne, ante la protesta del Ayuntamiento que decidió enviar al escribano a la Corte para pedir una provisión real que obligara a pagar a todos los vecinos. Por cierto, en 1538, la sisa de la carne se extendió sobre Camporrobles y todas las ventas del término. Como ejemplo, en 1541, de los 48 085 maravedís que se debían de pagar, 21 000 se consiguieron con la sisa de la carne.

Con **Felipe II** no cambió el asunto y aún empeoró tras la catástrofe de la Armada ¿Invencible? y los conflictos mantenidos con Inglaterra, los Países Bajos y Francia. Víctor Manuel Galán (que en el apellido lleva el calificativo) nos recuerda que entre 1590 y 1596 Felipe II impuso el servicio de los **“millones”**, así llamados porque se trataba de recaudar ¡ocho millones de ducados! a los compungidos castellanos. Remedio: la imposición de una sisa de seis maravedís por arroba de carne despachado en las carnicerías y cuatro maravedís por arroba de vino.

Y las guerras siguieron con Felipe III, Felipe IV; y, con las guerras, los “millones” o impuestos indirectos sobre los productos de consumo y también las protestas de los curas cuando se les intentaba cobrar. Por ejemplo, en 1647, la movilización de los seis soldados requenenses se pudo costear por el arbitrio de dos maravedís sobre la libra de carnero. Y, por estas mismas razones, un 24 de abril de 1726 se amotinaron los requenenses ante la llamada de soldados para el ejército de soldados y recargos sobre la carne.

Pero no sólo las imposiciones sobre las carnes se consumían en esfuerzos bélicos. Las **reparaciones de infraestructura**, que era una de las competencias municipales, se sufragaba en ocasiones recurriendo a las carnes (que magras debían estar). Los tres mil maravedís del reparo del puente requenense de Santa Cruz o de las Ollerías en 1590 debían de recaudarse de las sisas de las carnes, al igual que pasó en 1746 con la composición de la carretera a Madrid.

El referido y estudioso Víctor Manuel Galán señala como era práctica habitual que algunos vecinos, para evitar las sisas, consumieran la carne fuera de la Villa y que, además, los religiosos consiguieron del papa la autorización para disponer de una carnicería propia, aunque finalmente se avinieron a razones y acudieron a la carnicería municipal allá por 1691.

Y no sólo infraestructura y guerras se financiaban con la carne, sino que hasta la enigmática **fiesta del Rey Pájaro**, que se seguía realizando en el siglo XVI en Requena, se costeaba gracias al pago de la **borra y asadura** de los ganados forasteros que herbajaban por el término. Iniesta y Mira pleitearon contra Requena alegando lo injusto de pagar un tributo para costear una fiesta que ellos percibían como grosera y anacrónica (los iniestenses y mireños no eran conscientes de lo que quedaba por venir y ver).

Todo podía ser motivo para imponer una contribución extraordinaria sobre la carne como, por ejemplo, cuando en 1832 se decidió que de esta forma se pagaran los **uniformes de los voluntarios realistas**, absolutistas fernandinos. Otras veces fueron las calamidades públicas y epidemias como la del **cólera de 1854** cuando de los veinte mil reales que se necesitaban más del 25% se consiguieron con recargos sobre la carne, incluida la de porcino, lo que agravaba la ya delicada situación de las clases populares.

Si la sisa fue impopular, aún más fueron los terribles **consumos** que cargaron los liberales en el siglo XIX sobre carnes, tocino, jabón, aguardiente, vino, aceite, harina... y así hasta cuarenta y dos productos de consumo diferentes. Pero eso ya se los conté en la pildora “*¡Abajo los consumos!*” donde ya vimos como algún recaudador de impuestos se las vio peor que aquel que se tragó las “tiebles”.

Por último, recordemos que el Ayuntamiento también ingresaba de la subasta del arbitrio de la conducción de carnes con el simpático “**carrito de la carne**”, del que aún hay quien se acuerda.

Recordar las obligaciones fiscales pagadas y por pagar sé que no es lo más divertido que se puede hacer un domingo por la tarde cuando esto se escribe, pero desquítense acudiendo a la Muestra del Embutido, manden a freír espárragos (por algún día) a la Organización Mundial de la Salud e impónganse entre pecho y espalda un buen embutido comarcano generosamente regado con vino de la tierra. Yo sí lo pienso hacer. Salud.



## LA CORNUDILLA, IKER JIMÉNEZ, LA CELTIBERIA HISPÁNICA Y UN POETA.

*21 de febrero de 2017, cuando arrecian los  
informes y artículos sobre la despoblación  
rural.*

**H**a vuelto. Es un tema cíclico y recurrente que cada cierto tiempo retorna. Pasan dos o tres años y aparecen por el archivo investigadores del más allá pidiendo datos de **La Cornudilla**, la aldea maldita desde que así se incluyó en un repertorio de pueblos con sucesos paranormales que creo haber leído hacia los años 80. Ya entonces me sorprendió el tema: una aldea requenense entre **Los Ruices y Los Marcos** señalada porque en una casa, la de “los Ruidos”, se producían ciertos sonidos con estrépito que atemorizaron a los lugareños en su día. Ruidos de cadenas, de voces dentro de un pozo, etc., etc. Hace unos dos años estuve en una entrevista radiofónica con una persona que tenía una empresa especializada en lavar el mal nombre de poblaciones (como debía ser el caso de La Cornudilla) y también hace poco recibí a una expedición de investigadores sobre el tema.

Una simpática y extrovertida seguidora de estas humildes “píldoras” (entreverà entre Utiel y Los Ruices) me hace llegar los nuevos reportajes sobre La Cornudilla donde se detectan anomalías muy potentes entre las piedras y con psicofonías en las que una voz parece decir “*Sí, padre*” (la obediencia debida al progenitor) y otra “*Ten don*”, dos sílabas que igual pueden indicar la necesidad de perrecharnos de alguna virtud o bien son una simple referencia más prosaica a cierta parte de la anatomía humana (vaya usted a saber). Otra persona vinculada con los asuntos de la *res publica* también me envía un nuevo programa recientito sobre el tema, así que la píldora vuelve a ser obligada. La Cornudilla habemus.

Lo cierto (o incierto) es que muchos lugareños siguen sintiendo un cierto respeto sobre la “**Casa de los Ruidos**” y una joven y activa alcaldesa pedánea de la zona

me dice que ella de día pasaría con mucha prevención por delante de la casa, pero de noche ¡jamás de los jamases! Hay tema, bien de la Celtiberia Show de Luis Carandell o más bien de la Celtiberia Hispánica actual. Con el permiso del señor del lugar, el converso ruiceño, me adentro en sus territorios.

**La Cornudilla** es un topónimo antiguo (y eso que una empresa se ofrecía a cambiarle el nombre) que se data ya en el Archivo Municipal de Requena en 1527 y 1528, al citarse como linde de una dehesa hecha a mayor gloria de los desvelos imperiales de Carlos I. La aldea está ubicada en un terreno meridianamente fértil donde los labradores de la zona lograron beneficiarse de la gran expansión vitícola de la segunda mitad del siglo XIX. Los muchos trullos y lagares que quedan entre sus ruinas son testigos de ello. Este periodo entre 1850-1910 ha sido definido por el ubicuo Juan Piqueras como la Edad de Oro de la viticultura en la comarca, que pasó de 5000 hectáreas a más de 25 000, gracias al impulso de la exportación de vinos generada a partir de la crisis filoxérica de los viñedos franceses.

La viña exige una mayor cantidad de mano de obra jornalera, que debe vivir cerca de las grandes plantaciones que se estaban produciendo, muchas de ellas por el modelo de plantación “a medias” o complantatio. Pequeños caseríos se fueron convirtiendo en populosas aldeas y surgieron caseríos y casas de labor a lo largo de la vasta geografía de la Meseta de Requena-Utiel. La lenta expansión de la filoxera en la comarca a partir de 1912 permitió sustituir por planta “americana” las viñas antiguas y seguir creciendo en superficie vitícola.

Se produjo un fuerte proceso de **agrarización y ruralización** en toda la comarca y mucha gente acudió al campo a roturar y poner viña en un área extensísima y con posibilidades. Casas de labor, bodegas, trullos y aldeas surgieron en el extenso territorio comarcal.

En **Requena** se invirtió totalmente la ubicación de la población y, en 1930, ya sólo quedaban 6687 habitantes en su casco urbano y, sin embargo, vivían 10 963 personas diseminadas entre ¡180! núcleos entre en aldeas y caseríos, sin contar a 700 habitantes más diseminados en casas solitarias.

Una situación parecida a la de **Venta del Moro**, que en 1921 tenía anteriores caseríos ya convertidos en aldeas (como **Las Monjas y Los Marcos**) y nada menos que 851 habitantes totalmente dispersos entre 173 caseríos y casillas de campo, fuera de la capital municipal y sus aldeas.

**La Cornudilla** también se benefició de este proceso de ruralización y, si en 1930 censaba cuarenta y seis habitantes en diecisiete viviendas, en un decenio duplicó sus habitantes (91) y casas (34). Pero, si para los pueblos de interior españoles el doloroso éxodo se inició hacia 1950, en el caso de los caseríos la emigración se anticipó a los años 20 y en las aldeas hacia los 30 y 40. Lo cierto es que desde hace decenios nadie habita en La Cornudilla.

¿Caso aislado? Ni muchísimo menos. Nuestra geografía comarcal está llena de lugares que tuvieron mucha vida, no sin esfuerzo, y que ahora sólo oyen el ruido no de las cadenas fantasmales, sino del paso de los tractores. En **Los Sardineros**, donde cuando uno pasaba hacia el Cabriel aún podía saludar a su último habitante, el pastor Maximiliano, se censaban 138 habitantes en 1930 que ya habían bajado a 70 en 1940. En las **Casas de Cárcel** en 1940 residían sesenta y seis personas en quince edificios y ahora no queda “ni con qué encender”. En la **Fuen Vich** vivían noventa y nueve personas en 1940 y aunque ahora las casas están arregladas, durante las semanas de invierno nadie enciende ya la única chimenea que se veía hace poco tiempo en los días recios. En la bonita, cabrielina y venturreña aldea de **Los Cárcels** subsistían (más que vivían) 192 riacheros en 1935 y ahora sólo quedan Basilio y Margarita, a los que no les sacan de su paraíso ni a tiros. Caso curioso el de la **Casa Lázaro** en Requena y **Los Pleitos** en Venta del Moro, caseríos que dieron nombre hasta partidas (en el caso de Lázaro) y que poseían ermita donde acudían las aldeas de **Casas de Eufemia, Los Ruices y Las Monjas**. Ahora ya nada queda de ellos y las pertenencias de su ermita fueron repartidas entre los nuevos templos parroquiales que se construían. En las **Casas de la Muela de Arriba** con veintidós pobladores en su día, entre numerosos trullos, una almazara vieja de aceite y bodegas, fotografió en la puerta de su casa natal a **Dionisio**, el último que de ahí se fue y que retorna periódicamente a labrar su terrazgo. En **Pedriches**, donde el diario El País ubicó nada menos que un centro internacional del nazismo a pesar de que un reportero de The Guardian sólo oyó el balido de ovejas durante varias noches, llegó a contabilizar sesenta y seis habitantes en 1921 de los que quedaban treinta y uno en 1960 y ahora ya nadie (ni los nazis), aunque mantienen algunas casas arregladas y visitadas en fin de semana. Lamiendo también el Cabriel está (más bien estaba) **La Fonseca** junto a los imponentes Cuchillos donde vivían 65 personas con su alcalde pedáneo en 1935 y donde ahora sólo permanece en estado de ruina una bella ermita policromada a la que cada vez que visito le queda menos techumbre.

Hasta 432 habitantes en 1945 poblaban el Cabriel venturreño que se trasladaban por su ribera cuando era fiesta en algunas de sus aldeas y que el día de las Candelas alumbraban el monte con teas en los pinos. Y así pueden seguir: Hórtola, Los Alcoceres, Hoyo Villarta, La Cañada, Casas Royas, Cabañas, El Retorno, Valderrama, Valderramilla...

Primero fueron los caseríos en perder la población y, tras ellas, las aldeas. La bonita aldea utielana de **Estenas** censó ochenta y cuatro habitantes en 1940 y ahora uno de sus guardianes me dice que por las noches sólo duermen en ella cuatro o cinco personas como si torre de Babel fuera, pues entre sus ilustres vecinos reside un inglés y un húngaro (en la variedad está el gusto). Sin salir de Utiel, en **Los Corrales** vivían 784 personas en 1940 y en 2016 las cifras arrojan sólo 275. **La Loberuela** en Camporrobles poseía ochenta y cuatro habitantes en 1940 y el inclemente éxodo la ha dejado con diez personas censadas en 2016. Y en el

mirador de la comarca que es **Casas de Moya**, de los 469 habitantes de 1940 que vivían de todo lo que se pudiera vivir (fornilla, leña, esparto, caza, carbón, viña, cereal) ya sólo quedan setenta y un censados contando los caseríos cercanos. En **Los Isidros**, el gran Vicente Sáez, guardián de las esencias isidreñas, me dice que también se están quedando “esclarecíos”. En fin... y como estos muchos casos.

En 1969 muchos de estos lugares habían quedado ya abandonados y el Ayuntamiento de Requena dio de baja como entidades de población a la fantasmal **Cornudilla** y a la **Fuencaliente**, **El Matutano** y **Puente Catalán** y Venta del Moro hizo lo propio con **Pedriches** y las aldeas cabrielinas de **La Fonseca** y **Santa Bárbara** (que cuenta también con una ermita en ruinas). Además, en el mismo año se unificaron **Hortunas de Arriba y de Abajo** (en esta última ya no quedan ni piedras) y **Los Pedrones de Arriba y Abajo**.

Todo este inclemente éxodo rural lo retrataron magistralmente Julio Llamazares en “La lluvia amarilla” con el monólogo del último habitante de un pueblo pirenaico aragonés; la bella “Historia de la Alcarama”, que nos legó Abel Hernández antes de morir para que supiéramos cómo se vivía en las Tierras Altas sorianas o el lentísimo y bello film “El cielo gira” en el que Mercedes Álvarez recuerda su pueblo soriano de Aldeaseñor con la voz de sus últimos catorce habitantes que añoran los cuatrocientos que llegaron a alcanzar.

Este fenómeno del éxodo rural y despoblación (**demotanasia** se llama ahora) que nos acompaña desde decenios se ha puesto de repente en la agenda de los medios de comunicación (que no de los políticos) gracias a un departamento universitario dirigido por el profesor Burillo dedicado al estudio del fenómeno y de los acertados libros de Sergio del Molino “La España vacía” y de Paco Cerdá “Los últimos”. Se ha acuñado el concepto de Celtiberia Hispánica para el que es el mayor desierto humano europeo con índices de densidad parecidos a los de Laponia y con inmensas provincias y comarcas despobladas (Burgos, Soria, Guadalajara, Teruel, Zamora, Cuenca, norte de Castellón, interior de Valencia...). 500 poblaciones prácticamente condenadas a la desaparición y 3500 en peligro.

En nuestras caminatas por los atajos y sendas (algunos casi perdidos) de la comarca observamos los testigos de aquel agro poblado: caseríos ya en ruinas; teinas abandonadas; hornos morunos y también de yeso cuyas piedras ya no aguantan; escuelas rurales con el año de fundación (casi siempre 1931) reconvertidas en centros sociales y bares o abandonadas directamente; pozos y abrevaderos donde ya no se abreva; sendas que fueron y ya no son; ermitas caídas y sin aquellos santos que sacaban en su día en austerísimas procesiones; fuentes que ya no manan; veredas por donde hace años que no transitan ganados; palomares sin palomas y molinos casi ya imperceptibles entre tanta hiedra...

Y seguimos así. Tras una cierta estabilización de algunos años gracias a los aportes migratorios externos, volvemos a la pérdida de población en casi todos los municipios de la comarca. Sólo en Requena en los últimos cuatro años ha bajado el padrón en más de mil vecinos.

De **La Cornudilla** se fueron, no sabemos si atemorizados por los ruidos y voces o porque las condiciones así lo obligaron, como en el resto de caseríos. Pero uno, que es optimista de nación, no pretende ser triste. Todos los estudiosos preconizan que hay remedios si no se demoran y el que esto escribe así lo cree por múltiples razones. Quizás la más poderosa es que tras casi veinte años de elegir la opción vital familiar de retornar a lo rural es la mejor decisión de pareja tomada y sin un ápice de arrepentimiento. En los pueblos sigue habiendo vida y mucha para aquel que así le guste, tal como retrató sin ningún tipo de idealización ni bucolismo rural Manu Leguineche en “La Felicidad de la Tierra”, una verdadera biblia del vivir cotidiano rural en una aldea de Guadalajara donde el jefe de los reporteros disfrutaba del “*reposo del guerrero*”. Espero que las generaciones posteriores a las mías tengan, al menos, la posibilidad de elegir como uno hizo en su día. Con eso me conformo.

Y aunque la “píldora” ya es larga, permítanme acabar con estas bellísimas estrofas del poemario “Padre” de **Juan Vicente Piqueras**, que sabe de aldeas, tierras y éxodos, y donde homenajea la memoria de su padre y nos recuerda qué es lo que perdemos cuando parten los últimos aldeanos a podar las viñas del cielo.

## AQUÍ YACE

### Juan Vicente Piqueras (“Padre”).

La aldea no se acaba.

Se apaga, simplemente, brasa a brasa,  
nombre a nombre se extingue.

Uno a uno, lo mismo que llegaron,  
se van yendo los últimos.

Los últimos campesinos y las últimas madres.

No mueren empujados por los niños que nacen.  
Aquí hace mucho tiempo que ya no nace nadie.  
Mueren como llevados por el aire de arriba.

Cuando hayan muerto las últimas manos  
que sabían hacer pleita  
el mundo quedará en manos de aquellos  
cuyas manos ya no sabrán qué hacer.

La aldea no se acaba.

Yace aquí, en lo que escribo.



**EL CAUTIVO  
DE ARGEL: A  
PROPÓSITO DE UN  
CERVANTES  
COMARCANO**

*7 de marzo de 2017, en el cuarto  
centenario de la muerte de Miguel de  
Cervantes.*



2016 ha sido año de centenarios (Ramón Llull, el inca Garcilaso de la Vega, Echegaray, Rubén Darío, Cela, Buero Vallejo...); pero, principalmente, los que se han llevado la palma son los cuatrocientos años desde que con una diferencia de once días se esfumó la capacidad creativa de los dos grandes de la literatura universal: D. Miguel y sir Williams. Parece que los fastos de los pérfidos anglos han sobrepasado en número y calidad a los cervantinos, pero no por ello Requena le ha dejado de ofrecer su hueco a ambos autores bajo el empeño de la aguerrida concejala de cultura. Entre otros “beiles”, en verano se organizó una exposición de casi trescientas obras representativas de Cervantes por su antigüedad, ilustración, rareza y/o novedad. Lo fundamental de la exposición es que todo ello se encontró sin salir de Requena gracias a colecciones particulares de gran interés y al gran y crucial fondo aportado por la biblioteca de la **Fundación Lucio Gil de Fagoaga** que incluye la biblioteca personal de **Adolfo Bonilla y San Martín**, catedrático de Filosofía y profesor de D. Lucio, que publicó la obra completa de Cervantes desde 1914 junto con **Rodolfo Schevill**. Ciertamente es que lo más interesante de las exposiciones es la parte de investigación que en rigor debe llevar aparejada y de ello nos disponemos a mal escribir.

Se acercaba el centenario y teníamos a un determinado señor muy inquieto en Requena. El susodicho bibliófilo, letraherido y “enredador oficial de España” buscaba un posible nexo que pudiera haber entre **Cervantes y Requena** y su comarca. Un reto a la altura de un lector inteligente, exhaustivo y ávido que ya ha encontrado numerosas referencias a Requena y Utiel en la obra de Lope de Vega y en escritores de la talla de Pío Baroja, Asquerino, Huici, etc. Pero leyó toda la obra cervantina y no encontró referencia a Requena o a Utiel, lo cual no ha de extrañar

debido a los escasos topónimos que nos dejó D. Miguel. Y siguió buscando... y lo encontró, haciendo válido el aserto de “el que la busca, la encuentra” (los “refranes trabajan” que dicen en la tierra).

Un día se presentó en el Archivo D. **Rafael Muñoz** (que es el que compila los anteriores calificativos) y lo suelta: hay que averiguar qué se sabe de un requenense de finales del XVI llamado **Francisco López**. “¿Y?": dijo el archivero. El Sr. Muñoz había encontrado en un libro de fines del siglo XIX, “Documentos cervantinos hasta ahora inéditos” de Pérez Pastor una relación de cautivos de Argel liberados con Cervantes en 1580 y ahí figuraba el mencionado requenense. Nos pusimos manos a la obra ambos como sabuesos detectives nórdicos (que es lo que se lleva ahora) y algo se encontró, aunque más a la manera mediterránea de un Montalbano, un Carvalho o un Kostas Jaritos.

Efectivamente, en los libros de redención de cautivos de Argel de 1580 del Archivo Histórico Nacional encontramos al citado **Francisco López y su historia**. Nos hallamos ante la primera redención de cautivos efectuada en Argel desde 1546. Contaba por entonces Francisco veintidós añitos y era natural de Requena, hijo de Miguel López y María González y estaba cautivo en Argel desde que un aciago día de agosto de 1577 (tres años de cautivo por tanto) fue capturado en una embarcación de tres palos denominada saetia, que estaba cargada de trigo con dirección a Orán. Nuestro Francisco era pequeño de cuerpo y venía lesionado con una herida en la parte izquierda de la cabeza. Para su rescate se habían empleado doscientos cincuenta doblas con ayuda de la limosna del obispo de Lugo. Quienes gestionaron su rescate, y en general los rescates de los cautivos argelinos, fueron los frailes trinitarios, especializados en esta compleja tarea.

Sin embargo, una lectura atenta de los documentos nos permitió averiguar que Francisco López fue rescatado en la misma expedición de frailes redentores de 1580, pero no en el mismo día y barco que Miguel de Cervantes. Efectivamente, un cinco de agosto de 1580 desembarcaba nuestro requenense con 121 liberados más de la nave Santa María de San Nicolás en el Grao y playa de Valencia. En los días siguientes realizarían la protocolaria presentación ante las autoridades y gran procesión de liberación de cautivos que se acostumbraba vestidos con sus trajes de cautivos o cruz o escapularios trinitarios. Cervantes no vino en este barco, pues la cuantía de su rescate era mucho mayor (quinientos ducados) y los frailes trinitarios aún no habían podido reunirlos. Finalmente, casi tres meses después, Cervantes zarpaba de Argel el 24 de octubre del mismo 1580 con cinco liberados más en dirección al puerto de Denia y desde allí a Valencia, donde anduvo un mes y le acontecieron unos hechos recientemente sacados a la luz por el archivero Villalmanzo. Para entonces, el Príncipe de los Ingenios había pasado cinco años de cautiverio. ¿Pudieron conocerse Cervantes y el requenense López que estuvieron ambos cautivos en la misma época en Argel? ¿Es el “Francisquito” de “Los tratos

de Argel” o “Los Baños de Argel” de D. Miguel el alter ego de nuestro Francisco López? En estos vericuetos sigue D. Rafael Muñoz.

Pero como bien cantaba Rubén Blades en Pedro Navaja, “*la vida te da sorpresas*” (y vaya que sí). Seguimos leyendo a salto de mata el libro de cautivos de 1580 y empiezan a aparecer menciones a Requena. Pues sí, la famosa expedición de los frailes trinitarios realizada para el rescate de los cautivos de Argel de 1580 pasó por Requena y dejó huella profunda como se verá en el famoso rescatador de Cervantes, **fray Joan Gil**, que junto con **fray Antón de la Bella** dieron los pasos necesarios para la liberación, entre otros, de D. Miguel y el requenense, unidos por la misma calamidad.

La cuenta de gastos de la expedición nos permite añadir un poco de cervantinismo a **Requena**. Estamos en abril de 1580 y aparece por Requena **fray Juan Gil**, procurador general de la orden de los trinitarios, venido desde Cuenca con mozo y mula. En Requena esperó fray Juan Gil a su compañero **fray Antón de la Bella** que acudía desde el monasterio de Baeza con los ropajes de la redención y con cabalgadura y acompañado de otro mozo. Ya juntos, ambos frailes redentores se dirigieron hacia Valencia, pero antes de partir sucedió una fatalidad en Requena y es que el célebre fray Juan Gil se cayó de la mula. No fue asunto baladí, pues estuvo curándose en Requena durante ocho días asistido por un médico que costó ochocientos maravedíes; un barbero que le hizo dos sangrías (no de vino) por sesenta y ocho maravedíes y el pago de las “*medeçinas*” que ascendió a seiscientos ochenta maravedíes.

La expedición de Requena tuvo que afrontar los pagos de posada y, como la mula también salió mal parada, se le herró y le pusieron una bisma (un emplasto de estopa, aguardiente, incienso, mirra y quién sabe qué más). Además, se pertrecharon de paja, cebada, aceite y alguna cosilla. Pero ahí no acaba la historia, porque había que pasar la aduana castellana-requenense en tránsito hacia el reino y ciudad de Valencia y ahí tuvieron que pagar treinta y seis reales a cuatro escribanos y al corregidor y finalmente hubo un “*gasto extraordinario*” de diez reales consignados a los guardas de la aduana “*para salir de los puertos de Requena y Valençia*” (entiendan ustedes lo que quieran respecto al referido gasto extraordinario).

Ya sabemos que la importante expedición de redención de cautivos pasó por Requena, pero ¿**estuvo Cervantes en Requena?** Aunque es probable que lo hiciera en su viaje hacia Italia, o acompañando al cardenal Acquaviva o con mayor probabilidad tras su liberación en 1580 en su tránsito hacia Madrid, no hay ningún documento que lo pueda avalar. Todo ello a pesar de D. **Miguel Herrero García**, que en su “Vida de Cervantes” de 1948 sí que hace transitar a Cervantes por la comarca con todo lujo de detalles acompañando al cardenal

Acquaviva en 1568 (otro hallazgo del Sr. Muñoz). El citado autor dice que su historia es “*rigurosa y plegada meticulosamente a los documentos*”, pero mucho nos tememos que lo único que se documenta son sus conjeturas. En la venta de Pajazo describe minuciosamente el menú ofrecido a la embajada compuesto de atún adobado (con prolija explicación a los italianos de su forma de elaborarlo), cuajada y quesadillas. Cruzaron el Cabriel, pasaron por Villargordo, transitaron una “*amplísima llanura, severa y triste*”, se tomaron un refrigerio en la Venta Nueva (o de la Cruz). Pasaron por el puente de Alcardete (¿Caudete?); entraron por la puerta real de Utiel, observaron sus almenadas murallas, zigzaguearon por “*sus estrechas y torcidas calles*” y salieron por la “*monumental iglesia de la Asunción*”. Llegaron a Requena y encontraron un mesón donde dormir con “*colchones de lana, sábanas de cañamazo, mantas de Palencia blancas con su dibujo de colores en el centro, cabeceras de almohadas de lienzo y unas colchas a lo antiguo, de fino plumón cogido entre dos telas*” (¿Qué imaginación!). Les dieron de comer un menudo de grosura porque el Sr. Herrero eso dice que comíamos todos los sábados. La comida fue servida con mantel de Flandes, vajilla azul de Manises y se alumbraron con un candil de tres mechas (ni de una, ni de dos). Para postre turrónes a discreción. Por si algo faltaba, se presentaron los aduaneros en el mesón para saber qué había de lo suyo, pero el sagaz Cervantes les exhibió el salvoconducto de Su Majestad para pasar francos. Este episodio sirvió para comentar lo corrupta que era la aduana requenense. Se acostaron tras rezar el rosario. Al día siguiente, antes de partir de Requena oyeron misa en San Nicolás (y no en otra parroquia). Todo muy bonito si verdad fuera, pero el aparato documental utilizado por el autor brilla por su ausencia.

¿Y si **Dulcinea del Toboso** fuera, como opinan varios autores, el trasunto de D<sup>a</sup> **Ana Martínez Zarco de Morales**, toboseña nacida en 1556? Pues sí así fuera, el hermano de la señora de los pensamientos quijotescos sería hermana del **corregidor de Requena y Utiel** hacia 1580 D. Esteban Martínez Zarco, tal como mencionó D. Rafael Bernabéu y ha recordado y documentado recientemente el ya multirreferido Sr. Muñoz.

Y más cosas que se suscitaron al calor del centenario y que se suscitarán. ¿Verdad, D. Rafael?



## SUEVOS, VÁNDALOS Y ALANOS

*21 de marzo de 2017*



U no aún se acuerda de que cuando estudiaba Geografía e Historia en la antigua EGB se debía memorizar que con la descomposición del Imperio Romano vinieron para Hispania unas tribus algo raras de allende los Pirineos que se denominaban “suevos, vándalos y alanos” por este estricto orden porque, si no, la lección no salía (prueben a invertir los órdenes “vándalos, suevos, alanos” o peor aún “alanos, suevos, vándalos”: ¡no sale!). De estos pueblos germánicos por aquí aparecidos poco se sabía más, ya que el libro de texto continuaba con los visigodos que tenían para mucho más rato. Los suevos y alanos desaparecieron de la memoria colectiva, pero los vándalos vinieron a nuestra casa para quedarse, porque miren que estamos permanentemente rodeados de esta tribu de descerebrados con sus continuas y desesperantes actuaciones.

De unos años para aquí es una queja frecuente de los consistorios y sus alcaldes los frequentísimos actos vandálicos efectuados contra el mobiliario urbano. Edificios recién pintados, señalética, alumbrado público, bancos, papeleras, contenedores, monumentos, árboles, aseos públicos, etc. son objeto de la acción de estas personas que no parecen poseer nada más interesante y atractivo en su tediosa vida que, en los escasos momentos en que no están ocupados en enviar idioteces por el móvil, destruir aquello que es de todos, generalmente realizando la acción con nocturnidad y alevosía. Un porcentaje sensible de los presupuestos comunitarios van destinados a la restitución de estos elementos vandálicamente destruidos, cuando no a la limpieza de espacios públicos de gentes que no entienden que la diversión en la calle no está reñida con tirar las botellas y desperdicios del botellón a los contenedores de basura. Uno pudo contemplar atónito en Salamanca frente

a su hotel cómo a las cuatro de la mañana de un sábado una ya avejentada brigada municipal, donde la edad media superaba casi los sesenta años, esperaba pacientemente que los últimos niños pijos que quedaban en la plaza se fueran a dormir la mona a casa para proceder a limpiar lo que sus “señorías” no habían visto procedente depositar en los contenedores puestos al efecto.

Además, cuando los bárbaros (al fin y al cabo los vándalos era un pueblo bárbaro) son pillados “in fraganti”, tampoco pueden ser reprendidos no sea que esto pueda ser entendido como una coerción a su libertad y producirles un estrés traumático y mental que aconseje la intervención de psicólogos.

Pero en estas píldoras muchas veces aparece esa moraleja que viene en decir que poco hay nuevo bajo el sol. Y eso me pasa cuando pego un vistazo a la interesante colección de prensa comarcana que generosamente ha donado al Archivo Municipal el inquietísimo Marcial García Ballesteros (al que le va muy bien la letra del célebre pasodoble que lleva su nombre). Sobresale dentro de esta colección “**El Eco de la Región**”, el primer semanario de larga tirada requenense de unos ochenta números y de vida efímera ya que sólo se imprimió entre 1894-1895. En “El Eco de la Región” escribía lo más laureado de la intelectualidad requenense y comarcana desde el periodista y poeta **Venancio Serrano Clavero** al gran historiador utielano **Miguel Ballesteros** (que proporcionaba las noticias de su patria chica y escribía a veces bajo el pseudónimo de “Fray Colás”), el músico **Mariano Pérez Sánchez**, **Casimiro Pino** (que realizó el primer plano urbano de Requena), **Pedro Masiá**, **Joaquín Ferrer Herrero**, **Vicente Bolós**, el químico y enólogo **Valentín García Tena**, **Rafael Villena**, **José Joaquín Herrero**, **Nicolás Soriano**, etc.

En “El Eco de la Región” había una curiosa columna anónima denominada “Crónica local y general” que informaba de acontecimientos de carácter menor que ocurrían en Requena. Ahí uno se puede encontrar desde los datos demográficos de entierros; los problemas vecinales con el pago de la contribución; las peleas de gallo; los edificios públicos que se estaban construyendo; las incidencias meteorológicas; los mamporros y escopetazos entre vecinos y un amplio y variado catálogo de incidentes.

Pero, entre la casuística más repetida por esta venerable columna era hacernos saber los **actos vandálicos** que sucedían en la Requena de la época. Actualmente, entre las preferencias de estos anodinos personajes que no encuentran nada mejor que hacer en su vida que destruir lo construido está el alumbrado público. Y también en la Requena de 1894 nos encontramos con unos bárbaros trasnochadores que rompieron a pedradas setenta y seis cristales de treinta y tres farolas de gas de las ciento cincuenta que había en la población. Es decir, en una noche casi se cargaron la cuarta parte del alumbrado público. El arrendatario del servicio echaba chispas (casi literalmente) y amenazaba con los tribunales si se sabía algo

de tamaños pérfidos. Y no sólo apedreaban farolas, porque también “El Eco de la Región” denunció la actuación de “*rapaces*” que insultaban y tiraban piedras a respetables ancianos “*dejando malparado el principio de urbanidad y cultura*” (;Cómo está/estaba el patio!).

Al que sí pillaron en el mismo año de 1894 y metieron en la cárcel fue a un mozo que tuvo la “*peregrina ocurrencia*” (así en el original) de nada menos que colocar un guardacantón, que es ese poste de piedra que hay en las esquinas para evitar los roces de los carruajes, en medio de la calle Rosario con la perversa intención de provocar el tropiezo de los transeúntes.

También, el anónimo redactor de la columna referida se enfurecía cuando observaba lo que él calificaba como inacción del alcalde por la falta de correctivo a los que alborotaron la “Misa del Gallo” en la parroquia de El Salvador; a los que pronunciaron las “*intemperancias soeces de cuatro cafres*” que habían llevado al cierre de la subasta del Carmen o a los provocadores de los escándalos habidos en las últimas funciones de la compañía infantil.

Pues ¿cuál era el correctivo? Según el redactor, a lo más que llegaba el alguacil era a conminarles con la siguiente expresión: “- *Si los queréis divertir y hacer los asnos, los vais a la fuente de las Pilas-*”. Por cierto, que las fuentes siguen siendo un deplorable objetivo de los asilvestrados actuales.

A veces, más que vándalos se puede hablar de bromistas, como al que se le ocurrió echar determinados polvos en la Iglesia del Carmen de Requena provocando en mitad del sacrificio de la misa grandes toses y estornudos entre la feligresía que padecían fuertes picores en la garganta y fosas nasales.

Esto era a finales del XIX en las iglesias, pero de cuando se popularizó el **cine**, el Archivo conserva una buena colección de denuncias de los años cuarenta y cincuenta por acciones como estornudar o bostezar estentóreamente para provocar la carcajada general; por silbar en medio de la proyección; por provocar riñas o promover escándalos; maltratar al aposentador; varias por ventosearse repetidamente; muchas por fumar en la sala e incluso una multa a un testarudo señor que se negó a quitarse el sombrero. Muchas eran por “*no guardar la compostura*” que en ocasiones estaban relacionadas con la mojigata moral de la época. El cinema Armero se llevaba la palma en “conductas indebidas”.

Lo cierto es que del esporádico hurto de conejos en el corral del tío Abundio o de mazorcas en la huerta del tío Andorro de mi época (sí, me acuso de ello) a la sistemática destrucción del mobiliario urbano actual va un trecho, aunque, si leemos la prensa de finales del siglo XIX, los tiempos no eran mucho mejores. El redactor del “Eco de la Región” pedía más civilización y cultura y eso es lo que muchos hacemos aún hoy en día con escaso eco.



**PUES NO SERÁ  
FRAY QUINTANA  
QUIEN PREDIQUE  
LA CUARESMA...**

*En plena Cuaresma de abril de 2017*

U no se suele percatar de que está en tiempo de Cuaresma si una compañera, cuando es viernes, declina amablemente la degustación del canapé de paté o la viruta de jamón del aperitivo. Es lo que tiene vivir al otro lado del Cabriel, pues en la Mancha manchega siguen celebrando con voracidad el “*jueves lardero*” que anticipa la Cuaresma (“Jueves lardero, longaniza en el puchero”) y uno ya se hace la idea de en qué tiempo se adentra. Pero una cosa es que el archivero sea olvidadizo y descreído y otra cosa es que al antiguo Ayuntamiento de Requena se le pudiera olvidar que se estaba en tiempo de Cuaresma. Pues ni por asomo se les olvidaba, pues la Cuaresma traía lo suyo, especialmente con respecto al predicador. Pasen y lean.

Actualmente, como consecuencia de la secularización de la vida, la esfera religiosa e íntima está separada de la política; sin embargo, en tiempos pretéritos (que para eso esto es una “píldora” histórica), el intervencionismo del Concejo de Requena en la Cuaresma y Semana Santa era muy apreciable.

Pasado el jueves lardero y el carnaval (al que dedicamos una píldora “in illo tempore”), se inicia con el Miércoles de Ceniza el periodo de recogimiento propio de la Cuaresma. Además de los ayunos, era un tiempo especial de meditación con unos formularios propios para la misa y oficios con lecturas donde predominaban los temas de la conversión, el pecado, la penitencia y el perdón. Como hemos anticipado, el Ayuntamiento de Requena durante siglos ha tenido voz y voto en la Cuaresma, pues eran los munícipes quienes elegían y pagaban a los sacerdotes que debían predicar durante este periodo.

Desde las primeras actas que se inician en 1520, cada año el Ayuntamiento de Requena contratava al que se denominaba “**predicador de la Cuaresma**”, un sacerdote o monje que se encargaba de los sermones durante ese tiempo y, a veces,

también en el Adviento. El gasto de este predicador era asumido por el Concejo de Requena y no era cuantía de poca monta: en la primera mitad del siglo XVI el salario de este predicador solía ser de 3000 maravedíes (ocho ducados), una cifra importante si la comparamos con el salario de todo un año del teniente corregidor (6000 maravedíes) o del relojero (2000). Como el Concejo gozaba la regalía de elegir el predicador, esto suscitaba controversias con el clero requenense, pues esos miles de maravedíes en tiempos “recios” no eran para hacerles un desprecio.

Pero como quien paga manda, el Ayuntamiento gustaba de elegir a sermoneadores fervorosos que excitaran los ánimos cuaresmales de la feligresía. Esto traía sus problemas, pues en ocasiones la elección (y los dineros) recaían fuera de la población como cuando en 1529 se encomendó predicar a un padre de **Chelva**, en 1533 a uno de **Carboneras** o en 1538 a un fraile del **Convento de Tejada de Garaballa**.

Pero entre 1542 y 1544 el preferido de los regidores requenenses fue **fray Guzmán**, que era tenido por “*muy santo y bueno*” y con el que se había concertado la predicación por unos años. Sin embargo, el obispo de Cuenca reclamó sus servicios para la predicación de bulas (se ve que el fraile tenía maña para sermonear) y el Ayuntamiento intentó retenerlo y lo logró, pues en años posteriores leemos como a fray Guzmán se le siguen asignando los ocho ducados por su predicación.

A fray Guzmán le sustituyó el licenciado **Villalobos**, prior del Monasterio del Carmen. Pero en 1546 se llamó al prior del Carmen a la ciudad de Valencia y, como gozaba de fama de “*hombre de ejemplo doctrinal*”, el Concejo buscó retenerlo como predicador de la Cuaresma y del resto de sermones con los susodichos ocho ducados y un añadido a modo de edulcorante de seis fanegas de trigo (el dulce con azúcar más dulce).

Y hubo más problemas, dado que en 1567 aparecieron los **franciscanos** por Requena suscitándose la natural competencia con los carmelitas calzados (que no se descalzaron por mucho fray Antonio de Heredia que hubo). ¿Quién se llevaba el gato al agua? Pues tras sus dimes y diretes hubo un acuerdo salomónico y decidieron turnarse anualmente cada orden religiosa. Para fines del siglo XVI el pago de la prédica se había triplicado a la sustanciosa cantidad de 9000 maravedíes o veinticuatro ducados.

A veces (muchas) el problema ya no era el predicador escogido, sino el **púlpito** desde dónde se debía hacerlo. Así, en 1603 el carmelita **fray Jerónimo de Olmos** vio cómo sus compañeros sacerdotes le negaban la posibilidad de sermonear desde el púlpito del Salvador y de San Nicolás, apiadándose de él sólo los de Santa María. Fray Jerónimo trasladó su queja al Ayuntamiento y éste al clero de ambas parroquias.

Otros carmelitas como **fray Pedro Blázquez o fray Cristóbal de Santiago** son algunos de los sermoneadores de fines del siglo XVI. En 1605, las arcas del concejo estaban exhaustas de tantos servicios (impuestos) ordinarios y extraordinarios para Su Majestad y demandaron a los curas de las tres parroquias requenenses que hicieran ellos la predicación por no haber dineros para pagar al predicador.

También las antiguas aldeas de Requena, ahora flamantes municipios independientes, poseían sus predicadores de la Cuaresma. A principios del S. XIX, **Venta del Moro**, cuando aún era aldea de Requena, pero anhelaba la segregación, se quejó de que de los 815 reales que se les adjudicaban para su gobernanza, 120 debían dedicarlos a pagar al predicador de la Cuaresma (250 eran para el maestro y 240 para el fiel de fechos o secretario), además de tenerlo que mantener durante siete semanas. Por contra, Requena se le llevaba todos los ingresos de las tres dehesas que recaían en el término venturreño (mal negocio pues).

Y si algún despistado lector ha llegado a estas alturas de la píldora, se preguntará quién es el “fray Quintana” del título. Pues bien, los problemas en la elección del predicador de la Cuaresma no dejaron de suscitarse. En 1669, el prior del Convento del Carmen, **fray Joan de Quintana**, escuchó cómo en el púlpito del Salvador **fray Alonso de Viana** dijo que la predicación de la Cuaresma iba a recaer en el propio Quintana. Sin embargo, el prior Quintana era sabedor de que existía ruido de fondo y de que en el Ayuntamiento se habían producido diversos pareceres y votos al respecto (“algo huele a podrido en Dinamarca”). Así que dada la noticia, fray Joan de Quintana apremió al Ayuntamiento “*que desde luego estoy pronto y llano a predicar todos los sermones que tuviere la Villa en esta Cuaresma dando prinzipio desde hoy Miércoles de Zeniza*”. Fray Joan de Quintana estaba presto, pero el **corregidor Bernardo Saravia Villasante y Arroyo** (por apellidos no ha de ser) no era del mismo parecer y por un decreto le comunicó que ellos ya habían elegido predicador (y no precisamente él) y que “*por ciertas razones*” no le dejaba predicar la cuaresma. Esas “*ciertas razones*” no las informó el decreto, pero parece que la Cuaresma de 1669 no fue para Quintana.

Pero como lo cortés no está reñido con lo valiente, ni la velocidad con el tocino, uno les recomienda “fervorosamente” que esta Semana Santa no dejen pasar los estupendos conciertos programados de la Semana Santa de Requena, que lean la siempre interesante revista “Al Olivo” o que vean o participen en las solemnes procesiones de Requena, Mira, Cuenca y Utiel o que ayuden a colgar los judas y tocar las campanas del Sábado de Gloria en Venta del Moro y Camporrobles.



**“LOS DE SIETE  
AGUAS O LOS DE  
REQUENA O DE  
LOS INFIERNOS”:  
VIOLENCIA  
FRONTERIZA  
Y RUIDOSAS  
QUIMERAS**

*25 de abril de 2017, tras fin de semana de  
Congreso.*

La vida a ciertas alturas te ofrece de vez en cuando algunos “revivals” y llevo una buena temporada de esas retrospectivas jubilosas. En poco tiempo, se me junta una conferencia sobre María y Matilde Moliner (siempre recurrentes en mi vida), el encuentro entre fundador@s de la Red de Bibliotecas de Mujeres (veintidós años ha) y el III Congreso de Estudios Comarcales del IEC de la Hoya de Buñol-Chiva donde nos convoca para participar el afanoso Manel Pastor a cuatro compañeros de la misma promoción de Historia Moderna (veintisiete años ha). Allí pude admirar el análisis de la fiesta de “La Tomatina” que realizó el amigo Pedro García Pilán, que sigue gozando de la clarividencia intelectual que ya mostró durante la carrera universitaria y fregados posteriores. El converso ruiceño (D. Juan Carlos) y yo, como buenos fronterizos, hablamos de la frontera; aquel desde su perspectiva cultural y religiosa (con su férrea sapiencia al respecto) y uno más humildemente de la “**raya física**” que trazaban nuestros ancestros cuando había que dirimir y señalar qué pastos son los tuyos y cuáles los míos y dónde puedes abreviar tú y dónde yo. Y de eso les escribo.

Uno de los actos de mayor importancia que realizaban los antiguos concejos, aljamas o ayuntamientos era el **deslinde y amojonamiento** de sus términos. En el caso de Requena, además, cuando se trazaba la raya con mojones y tientos con los territorios colindantes de Cofrentes, Cortes de Pallás, el Condado de Buñol y el Vizcondado de Chelva no sólo se amojonaban sus términos, sino que también se señalizaba la frontera de los reinos de Castilla y Valencia. Cuando por acuerdos o desacuerdos se modificaban los términos respectivos, también se alteraba la frontera de sus reinos colindantes.

Muchas veces las fronteras internacionales han sido fundamentalmente trazadas y alteradas por las comunidades vecinales que colindan con esa raya, como pasa

con la **frontera de España y Francia**, cuyo trazado se debe en gran parte a los acuerdos por temas de pastos que habían alcanzado los habitantes de los valles de ambos lados de los Pirineos.

Pero, como ya nos recordaba Balibar, sin conflicto, no hay frontera. Y de eso vamos a escribir, de las violencias que se generaban en la frontera como espacio de sensibilidad agudizada tanto para lo que une como lo que separa, como afirmó Popolizio.

En la frontera se refugiaban **bandoleros, salteadores, refugiados y deportados**. Al corregidor requenense **Amusco** en 1543 le dejaron que cruzara la frontera para asesinarlo. Y también se utilizaba la raya en Requena para desafiarse a duelo en las causas de honor como nos recuerda el alabable Alabau en un expediente inquisitorial: en la *“pieça la Contienda que es entre mojones entre el reino de Castilla e Valencia, donde es cosa pública que los que se desafían se van allí”*. Obviamente, la común elección de este fronterizo paraje buscaba evitar la acción de la justicia. Pero, a veces, las violencias de la frontera se producían al trazar la misma raya o invadirla y de eso mucho sabemos en la comarca. Disensiones con los pueblos vecinos siempre ha habido. Son hiperconocidas las rivalidades y desacuerdos (y también acuerdos) entre Requena y Utiel, pero les revelaré que éstas han sido mucho más civilizadas que las que tuvo Requena con Mira, con el Vizcondado de Chelva (¡cuerpo a tierra!) y también con Siete Aguas. Y de ésta última vamos a parlamentar.

La **zona fronteriza entre Siete Aguas** (Reino de Valencia) y **Requena** (Castilla) fue muy conflictiva, de tal forma que el paraje recibió y recibe la denominación de **“La Contienda”** (al igual que pasa en un paraje fronterizo entre Utiel, Sinarcas y Camporrobles). En 1429, **Fernán Álvarez de Toledo**, Conde de Alba, que era el encargado de la frontera castellana de Requena, salió desde la ciudad vinagre con un millar de jinetes y tomó Siete Aguas y su torre, a la vez que amenazó a la Hoya de Buñol. La respuesta valenciana no se hizo esperar y el 7 de agosto de 1430 en “La Contienda”, ubicado en la misma raya, **Berenguer Mercader, señor de Buñol**, expulsó a los castellanos de Siete Aguas y venció en nueva batalla a las fuerzas castellanas procedentes de Requena. El señor de Buñol erigió una hermosa cruz pairal en la frontera con fines conmemorativos; cruz que aún puede admirarse, pero en un jardín de Siete Aguas.

De aquellos polvos, estos lodos, porque en el XVIII la relación entre sieteaguenses y requenenses estaba lejos de ser cordial, sobre todo cuando se trataba de amojonar el término e indicar lo que es mío y eso que es tuyo. Estamos en abril de **1760** y el corregidor (y expoliador) requenense Tenreiro Montenegro decidió realizar una pormenorizada visita y revisión de mojoneras limítrofes con **Cofrentes, Cortes de Pallás, Condado de Buñol y Sot de Chera**. Un 16 abril a las 9 horas y

45 minutos (no sabemos si soplaban el solano o el cierzo), en un espolón del río Cabriel, cerca de la noria de Casas del Río, se inició la mojonera, con más acuerdos que disensiones, con las comisiones de Cofrentes, Cortes de Pallás y el Condado de Buñol. Pero dos días después, se presentaron en el llamado **“Mojón Real de Hortolilla”**, triffinio entre Cortes de Pallás, Yátova y Requena, el alcalde de **Siete Aguas** con vara alta de justicia, su regidor, procurador síndico, regidor segundo y vecinos de Siete Aguas que no habían sido convocados para ese día, sino para el siguiente. Les dijeron que los de Siete Aguas no tenían nada que ver con este mojón y le obligaron a su alcalde a que bajara la vara de justicia. El alcalde y síndico de Siete Aguas protestaron varias veces, pero se marcharon, pues la venganza ya se sabe que en plato frío ha de servirse.

Al día siguiente, la comisión delimitativa con acuerdos plenos llegaron al mojón **triffinio del Colladillo Bermejo** en el barranco del Fresnal. Se vuelve a presentar la comisión de Siete Aguas que ahora sí es aceptada porque se empezaba a recorrer su territorio. Los de Requena y Siete Aguas van señalizando la frontera, de momento, sin muchos problemas: Cerro Simón, rambla de El Rebollar (parada de dos días para oír misa que era domingo), camino real de Valencia, Cerritillo Colorado y... llegan al Puntal de la Agudilla y la rambla de las Fuentecillas y aquí se torció la cosa...

Los expertos requenenses tachan esos mojones de falsos y como antiguo y verdadero el del **Collado de Villar de Tejas**, donde estaba (y está) la carrasca de Marco Pedrón. Se “lía parda” entre los de Siete Aguas y Requena y se va a por el corregidor que manda callar a los de Siete Aguas tras reconocer varios testigos que el antiguo Collado de Villar de Tejas, que aparecía en las mojoneras del siglo XVI y XVII, era el paraje donde se hallaba la comisión. Los de Siete Aguas amenazan con *“hartar a palos”* a los de Requena, pero finalmente se marchan sin sangre de por medio, ya que tenían la figura del corregidor delante (palabras mayores). No obstante, protestan el mojón renovado del Collado de Villar de Tejas, recordando el corregidor que al allanar los de Siete Aguas el territorio de Requena se había allanado la jurisdicción real que poseía sobre Requena en beneficio de un pueblo de señorío como era el de Siete Aguas.

Pero no piensen que acaba aquí la cosa. Era el mismo mes de abril de 1760 cuando se sucedieron hechos más violentos. En el mismo punto de las disensiones, se encontraban los pastores del regidor perpetuo requenense **Ginés Herrero y Sánchez** apacentando setecientas cabezas de ganado. Ginés Herrero había estado los días anteriores en la disputa referida sobre el mojón. Previsoramente, aunque para poco les valió, colocaron a un chiquillo, el zagal, en el mojón del Collado de Villar de Tejas guardando que no pasasen las ovejas al término de Siete Aguas. Las ovejas no pasaron, pero los que sí traspasaron los mojones fueron el alcalde de Siete Aguas con vara alta de justicia y seis hombres *“valencianos”* más, cinco

de ellos armados. El enfurecido alcalde de Siete Aguas puso hasta tres veces la escopeta en el pecho de uno de los pastores y ordenó maniatarlos. Hacen un “*molinillo*” con el ganado y se llevan la quinta parte (treinta y cinco ovejas) a Siete Aguas. El pastor requenense, que tenía sus arrestos, inquirió al alcalde de Siete Aguas que quién había derribado los mojones y el alcalde airado respondió: “*Los de Siete Aguas o los de Requena o de los infiernos*”. ¿Cuál fue la distancia entre el mojón y el ganado? ¡Veinte pasos! ¡Veinte! (“*ganás de ganeta*” como decimos en la comarca). El regidor requenense arriba referido implicó en el pleito al Concejo de Requena, dado que un “*pueblo rival valenciano*” y además de señorío había irrumpido en el realengo requenense: “*en solicitud de la enmienda, satisfacción y escarmiento del agravio causado a la real jurisdicción y a daño mío*”, según Ginés Herrero. Intereses cruzados, regios y privados, pues.

Pero como lo que va torcido, suele seguir torcido (y de estas cosas sabemos en el Archivo), en una provisión de Carlos IV de 1791 escuchamos los lamentos del concejo de Siete Aguas que se quejó de que los de Requena habían derribado los mojones y borrado las señales que dividían ambos términos, introduciéndose en el término de Siete Aguas tan “*extraordinariamente*” que se ocasionaron “*riñas, disturbios y disputas que sin duda hubieran acabado en ruidosas quimeras, golpes, y tal vez muertes si la prudencia y celo de la Justicia no la hubiera contenido*”. Otra vez al borde de los palos.

Finalmente, la frontera entre reinos, aún vigente para nuestros ancestros a pesar de la unión aduanera y legislativa de 1707, dejó de tener sentido con las políticas territoriales liberales del siglo XIX (división provincial de Javier de Burgos en 1833) y especialmente con el decreto isabelino de 1851 por el cual la frontera entre Cuenca y Valencia se estableció en el Cabriel. No obstante, ahí sigue el Collado de Villar de Tejas, no marcando la frontera entre reinos, pero sí con una carrasca por cuya mitad exacta se dividen los términos de Requena y Siete Aguas (y de momento sin “palos”, ni disturbios).



## ALCALDE DE ALDEA, EL QUE QUIERA QUE LO SEA

*8 de mayo de 2017. A los abnegados  
alcaldes pedáneos.*

**E**lecciones a alcalde pedáneo en una aldea requenense. Escasos vecinos a la puerta del local designado para las elecciones. Un funcionario que hace de escribano y otro señor concejal del recién elegido Ayuntamiento. Vecinos vacilantes porque nadie quiere ser alcalde. Acude otro vecino, pongamos que se llame Saturnino (que no), que por el acento tenía raíces en la aldea como un servidor en Monforte de Lemos. Saturnino despotrica contra todos los alcaldes pedáneos que ha conocido. La elección aún se hace más difícil, pues tres de los abnegados alcaldes pedáneos anteriores estaban presentes y enfrente tenían patente el problema: sacrificio, críticas y nulo reconocimiento (“pueblo pequeño, infierno grande”). El concejal que intenta convencer a alguien para que se presente. Finalmente, los vecinos por unanimidad (excepto Saturnino que ya se había marchado, a bien gracias) convencen a una buena persona que decide sacrificarse cuatro años más en bien de la pequeña comunidad. La historia sigue cuatro años después (Saturnino retornará), pero eso se lo dejo para el final, ¡si alguno llega!

El **alcalde pedáneo** es una figura poco reconocida y, debido a su humildad, aún menos estudiada por la historiografía. Pero aquí en la comarca, que carecemos de muchas cosas, pero no de estudiosos, sí que han sido analizados y revisados por el minucioso José Luis Hortelano, que nada menos que se dedicó a extraer a todos los alcaldes pedáneos elegidos en la antigua tierra de Requena desde fines del XVI al XVIII. Francesc Torres también nos dejó un buen análisis de éstos en un congreso comarcal.

En origen, los alcaldes en general poseían competencias judiciales. En el caso del alcalde pedáneo también detentaba funciones judiciales, pero de un alcance muy limitado, porque sólo podían conocer en pleitos de muy pocos maravedíes, acordar penas menores de prisión y debían dar cuenta de los procesos al alcalde mayor o corregidor. El calificativo de “pedáneo”, procedente de la administración romana, etimológicamente alude a que la justicia la administraban de “pie”. Las primeras referencias sobre alcaldes pedáneos se remontan a los siglos X y XI en las merindades castellanas y las comunidades de villa y tierra fronterizas con el musulmán donde eran elegidos por los vecinos a mano alzada. Posteriormente, en tierra de señoríos eran elegidos por el propio señor a quien nada se le debía escapar de su control.

En las tierras de realengo, como la de Requena, la práctica de nombrar alcaldes pedáneos se extendió sobre todo a partir del siglo XVI. Cuando **Mira** era aldea de Requena, el Concejo de Requena se dirigía al de Mira con la denominación de “*concejo, alcalde, regidores y hombres buenos del lugar de Mira*”. Este pequeño concejo mireño de escasas competencias sólo podía actuar en lo que se denominaba “*de tejas adentro*”.

Pero, en un principio, más que por atribuciones de justicia, los alcaldes pedáneos en Requena aparecen por razones de **obligaciones fiscales**, ya que eran ellos los que se encargaban de recaudar los impuestos en su jurisdicción. Y esa fue la vela que encendió la aparición de pedáneos en nuestra tierra. En 1590, con el fin de soportar financieramente las costosas guerras mantenidas por **Felipe II** y generar una nueva armada tras el desastre de la “Invencible”, se creó el impuesto extraordinario de los “**millones**”. Así fue llamado porque pretendió recaudar ocho millones de ducados entre 1590 y 1596 a través del vino, carne, aceite y vinagre. Pero como la historia demuestra que en España en materia impositiva lo extraordinario pasa a ser ordinario, en 1596 se renovó el impuesto de los millones.

En marzo de 1593, debido a lo extenso y montuoso del término de Requena, lo que facilitaba perpetrar delitos en las aldeas y caseríos, se nombró **alcaldes de la hermandad** a Alonso Diranço (de Iranzo) de Caudete y Martín Martínez de la Casa de la Ullana (la pintoresca aldea de Casas del Rey). Pero será en el mismo año de 1593 cuando, bajo el fin recaudatorio del impuesto de los “millones” que afectaba a los lugares de más de veinte vecinos, se nombraron por primera vez **alcaldes pedáneos en Camporrobles, Villargordo, Caudete y Venta del Moro**, recayendo tal designación en Juan Marco, Francisco Giménez, Cristóbal Ponce y Ximeno Martínez, respectivamente. En **Fuenterrobles**, que no alcanzaba ese número mínimo de vecinos, no se designará pedáneo hasta 1659. Con el tiempo, el impuesto de los millones sería sustituido por el “**cabezón de las rentas provinciales**” que el Concejo de Requena repartía entre los moradores de la Villa y asignaba un cupo para cada aldea. El pedáneo se encargaba de repartir y

recaudar la cantidad asignada a la aldea. Las pedanías requenenses protestaron amargamente porque la villa de Requena cargaba más impuestos a los aldeanos que a los de la Villa e incluso ganaron un pleito al respecto.

No era asunto baladí el que a un lugar se le dotara de alcalde pedáneo, porque eso significaba un reconocimiento de una cierta entidad de población, la de aldea, que era superior a la de “**granja**” equivalente a caserío y sin organización administrativa alguna. Muchas veces, el territorio controlado fiscalmente por ese modesto alcalde pedáneo es el que después se le concedió a la aldea al segregarse como municipio. Era el llamado **territorio dezmero o alcabalatorio**, que en el caso de Venta del Moro, le sirvió para segregarse en 1813 con un extenso término de 272 kilómetros cuadrados que no es moco de pavo (y que es precioso). Los alcaldes pedáneos se llevaban un modesto 1% de la recaudación al que, a partir de 1727, tuvieron que renunciar en pro del corregidor de Requena que cobraba el 3% del total del 6% que se cargaban al repartimiento en concepto de recaudación, alegando que el salario del corregidor era corto (bastante menor era el de los pedáneos).

Cada año se elegían nuevos alcaldes pedáneos, aunque en muchas ocasiones repetían. En la extensa lista de alcaldes aldeanos proporcionada por el citado Hortelano se suceden los apellidos Berlanga, Nuévalos, La Cárcel, Arroyo, Ponce, Iranzo, Ximénez, Ferrer, Gil de Peñarrubia, etc.

La elección la realizaban anualmente el 1 de enero los regidores de Requena y en muchas ocasiones los elegidos estaban entroncados con la oligarquía requenense y eran los encargados de defender los intereses de éstos en las aldeas. Esto conllevaba sus problemas como en 1689 cuando en Camporrobles, la aldea más crecida de Requena, hubo disparidad de criterios entre los regidores requenenses a voz de “corrupción” a la hora de elegir al pedáneo, nombrándose uno provisionalmente.

En Venta del Moro, debido al extenso territorio que administraba el pedáneo, éste a veces era morador en alguna de sus aldeas como Jaraguas o Casas de Moya.

Las leyes establecían una edad mínima para ser pedáneo de veinte años, así como jurar el cargo y encargarse de asuntos menores. Solían detentar una buena posición económica, porque no olvidemos que debían responder con su patrimonio ante las multas que se le pudieran imponer en la actividad de su cargo. De hecho, en 1800 los alcaldes de Venta del Moro, Jaraguas y el río Cabriel recurrieron su nombramiento porque no querían responder con sus bienes al cobro de las subastas de ramos y abastos. No les valió de nada el recurso.

Además, se les sometía a un **juicio de residencia** al final de su cargo con testimonios de tres vecinos no familiares. Varios de estos juicios se custodian en el Archivo Municipal.

Además de competencias judiciales y fiscales, los alcaldes pedáneos poseían atribuciones militares como realizar **levas de soldados**. En 1735, a la elección del pedáneo se le sumó en cada aldea la de **fieles de fechos**, personas de cierta cultura que ejercían de escribanos locales, porque muchos alcaldes eran analfabetos. Ellos mismos se encargarían a partir de ahora de las levadas y quintas a cambio de una pequeña remuneración. En 1798, ante el gran crecimiento de las aldeas en la segunda mitad del siglo XVIII, se nombró otra figura como la de **teniente alcalde** y aparecieron las **alcaldías de barrio** en lugares menores a las aldeas como Jaraguas, Los Sardineros, Albosa, San Juan o La Vega. Estas alcaldías de barrio poseían el rango de tenientes alcaldes. Desde 1800, el alcalde de la ribera del Cabriel era nombrado directamente por el alcalde y teniente alcalde de Venta del Moro.

Las antiguas aldeas requenenses, con el gran crecimiento demográfico de segunda mitad del siglo XVIII, fueron segregándose, pero, dado el carácter disperso del poblamiento comarcal, muchos caseríos fueron creciendo hasta obtener la nueva categoría de aldea, especialmente con la expansión vitícola iniciada a partir de 1850. El resultado actual es que Requena posee veinticinco aldeas con otros tantos pedáneos; Venta del Moro otras seis aldeas; Utiel cinco aldeas históricas y una nueva y Camporrobles la pedanía de La Loberuela que también tiene al frente a un representante de la alcaldía.

Por mor de la burocracia y las leyes, nuestras históricas aldeas actuales están calificadas como “**barrios**” y sus alcaldes son “**alcaldes de barrio**”, aunque los comarcanos preferamos la denominación antigua de pedáneos y discernimos perfectamente, sin necesidad de diccionario ni leyes ni mandangas, entre lo que es una aldea y lo que es un barrio.

Actualmente, los alcaldes pedáneos o de barrio poseen escasas competencias, pero son unos buenos intermediarios entre el vecindario de la aldea y el Ayuntamiento central. Generalmente, son gente muy dispuesta, que le echan muchas horas a su pequeña comunidad, con bastantes más sinsabores que reconocimientos, sin remuneración alguna o escasa y sin horas en el reloj porque la “ventanilla” es única y está siempre abierta.

Y volvamos al asunto inicial. Cuatro años después y elecciones en la misma aldea, con el mismo funcionario que ejerce de secretario, con otro concejal del Ayuntamiento y con aún menos vecinos en la puerta del local y todos reticentes. Y Saturnino, con su acento no comarcano, que se acerca y la vuelve a armar. A la propuesta del concejal de que sea el propio Saturnino el que se encargue de la aldea, éste huye como del agua los gatos escaldados (¡adiós, Satur!). Y el concejal que intenta denodadamente convencer al resto de vecinos de la importancia de dotarse de pedáneo. Dos horas después, la urna permanece vacía porque... “alcalde de aldea, el que quiera que lo sea” y todos a su casa que era hora de cenar.



## CUANDO AMANECE POR EL PONIENTE

*23 de mayo de 2017, tras escuchar un  
programa de Radio Nacional sobre Tip y  
Coll.*

*“A la orilla del río / sembré melones / nacieron calabazas / recogí coles”* La Portera.

*“Como sé que te gusta / el arroz con leche / por debajo la puerta / te echo un adobe.”*  
Venta del Moro.

Hace dos semanas tuve la agradable sorpresa de que mi programa favorito de radio, que no es otro que “Documentos” de Radio Nacional (les recomiendo vivamente sus audios en, le dedicaba su sesión semanal a la trayectoria de **Tip y Coll**. No es poco, porque en este programa han desfilado capítulos dedicados a las guerras carlistas, la revolución cubana, Cervantes, García Márquez, la Constitución de Cádiz, Sorolla, Unamuno... La pareja conquense-valenciana fueron unos verdaderos maestros del humor del absurdo y uno sigue disfrutando con sus imposibles guiones.

Lo confieso: siento debilidad por el humor producto del absurdo que frecuentaban genios como **Gila** y que retomaron **Faemino y Cansado**. Sus diálogos insólitos y surrealistas gratifican con el efecto de lo inesperado.

La película de José Luis Cuerda “**Amanece que no es poco**” me pareció una genialidad cuando la vi y me alegro de que haya sido elevada a categoría de

culto. Paisanos labriegos que filosofan y leen a Faulkner; lugareños que vitorean al alcalde proclamando que él es necesario y la gente es contingente; hombres plantados en huertas para que broten como si tomates fueran y amaneceres por el poniente. Para más inri, actúa mi añorado **Luis Ciges**, un magnífico actor secundario español (sobrino de Azorín e hijo del escritor Ciges Aparicio), que era asomarse por la pantalla y perpetrar una genialidad absurda. Últimamente, este humor surrealista se ha vinculado con lo manchego dentro de esa tradición popular de la copla o chiste absurda.

Y también en la comarca se ha cultivado y cultivan esas perlas de ingenio popular como ésta de **Hortunas**:

*“Por la calle van vendiendo / una camisa sin mangas / sin pechera y sin botones / y sin tela en las espaldas”.*

O ésta de **Jaraguas** que no hay por dónde cogerla:

*“Por debajo la cama / se siente un ruido / serán las aceitunas / que están sin agua”.*

Uno aún se acuerda cuando a altas horas de la noche venturreña, cuando los licores libados estaban en pleno efecto, Victorio Cárcel “el de la Germana” recitaba el famoso “**Crimen de Cuenca**” en su versión absurda comarcana:

*“En una fría noche de invierno / cuando más calentaba el sol / una maná de gorrinos / revoloteaba de flor en flor. / El pastor ciego que los guiaba / completamente desnudo / y con la mano en los bolsillos / leyendo un periódico al revés / que así decía: / ¡Misterioso crimen de Cuenca! / Un niño de noventa y dos años / ha sido atropellado / por la rueda de un encendedor. / Moraleja: / de los árboles frutales / el mejor es el cenizo / que de sus raíces echa / mangas para los chalecos.”*

Los maestros en la compilación de las coplas (entre ellas las que son producto del ingenio del absurdo) son **Fermín Pardo** y el recordado **Feliciano Antonio Yeves**, gentes de cultura tradicional y académica que siempre dejan un hueco para el humor.

La **copla o cantar**, nos recuerda D. Fermín, es la estrofa más abundante y más utilizada en los cantos tradicionales recopilados en nuestra comarca: jota, fandango, malagueña, aguilandos, cantos de cuna, de trabajos campesinos, mayos, etc. Suelen constar de cuatro versos octosílabos, de los cuales riman asonantados los pares, a manera de romance. Aunque, también se pueden encontrar coplas en las que riman los pares y los impares o que las rimas puedan ser consonantes como ésta de un suceso surrealista acaecido en la calle del Cristo de Requena:

*“Una burra parió un chino / en mitá la calle el Cristo / y la gente va diciendo / no lo he visto, no lo he visto”.*

Feliciano apunta ésta de **Venta del Moro** donde la rima es nula, pero el ingenio máximo:

*“Cuando veas que la luna / está en su cuarto creciente, / si la has mirado en domingo, / a otro día será lunes.”*

Y es que a uno le gustan estas coplas absurdas, pero si además carecen de rima, pues aún mejor, pues el surrealismo se hace más visible. Vean ésta de **Los Duques** que ni tiene rima, ni se la espera:

*“Entre Cuenca y Navidad / hay una piedra gordísima / el que tropieza y cae / es señal que no la ha visto”.*

La carencia de toda lógica es característica de estas píldoras de la oralidad popular como la copla de **Venta del Moro** que está cerca del total disparate:

*“Al pasar por tu ventana, / te vi la pierna y la liga, / y como ésta era encarnada, / el burro se me espantó.”*

O ésta de **Fuenterrobles** que nos transmite una de sus grandes memorias, don **Paco Arroyo**:

*“¿Qué es aquello que reluce / en lo alto el campanario? / Es una lata de tomate / que le han quitao la etiqueta”*

Particularmente me gusta ésta de **Hortunas** que tiene un no sé qué que sé yo:

*“Allá arriba no sé dónde / mataron yo no sé a quién / el vivo cayó en el suelo / y el muerto escapó a correr.”*

En **Venta del Moro** es difícil seguir una conversación sin que el gracejo, la socarronería y el recurso al absurdo no haga acto de aparición. Uno se acuerda cuando de jóvenes y sin venir a cuento finalizábamos un diálogo o perorata con la frase “*y el médico lloraba*”, que uno nunca ha sabido de dónde venía y que no tenía nada que ver con lo dicho anteriormente, pero daba ese punto final a la conversación. También es muy corriente que cuando alguien se mete en medio de una conversación e inquiera ¿qué decís? o ¿qué ha pasado?, se le conteste sin venir a cuento: “*una mujer de las Casas de Moya*” (y si quieres saber algo, pues haberte enterado antes).

Sinsentido lo definen los estirados académicos de la RAE como “*cosa absurda y que no tiene explicación*” y un verdadero sinsentido es este cantar compilado en **Hortunas**:

*“Un mudo estaba cantando / un sordo lo estaba oyendo / un ciego estaba mirando / y un cojo pasó corriendo / a cortarle el pelo a un calvo”*

En **Villar de Olmos** también pasó un caso que es de relatar:

*“Vamos a los toros / que hay mucho que ver / que se casa un hombre / con una mujer / el hombre está ciego / la mujer no ve / vaya unos toritos / ¡qué vamos a hacer!”*

Ni San Isidro, el humilde labrador, se salva del absurdo surrealista:

*“San Isidro Labrador / pájaro que nunca anida / no le pegues al muchacho / que ha apaecío la petaca”.*

No busquen el “fundamento” a la cuestión que no la tiene. Igualico que la que sigue, compilada en Venta del Moro:

*“De los pájaros que vuelan, / el mejor es el gorrino, / que con el pico remueve / el aguardiente de orujo.”*

Como se ve, el cerdo, que es el animal nutricio máspreciado en la comarca, es habitual de estas coplas en sus variantes de “gorrino” o “chino”.

De amores no correspondidos está lleno el coplero, pero el que viene de **Fuenterrobles** posee su aquel.

*“Pensando que me querías / en mi puerta planté un pino / y ahora que no me quieres / no puedo sacar el carro.”*

A veces, el absurdo está acompañado de exageraciones hiperbólicas como la historia comarcana de **“El ratón de Hortunas”**:

*“En la ciudad de Requena / cerca de Hortunas de Abajo / nació un ratón asombroso / de treinta varas de largo. / Las orejas parecían / aportaderas sin mangos / los ojos como lebrillos / la cabeza como un carro. / Los pelillos del hocico / lo mismo que pararrayos / y una vez detuvo el tren / con sólo extender el rabo / y los viajeros volvieron / a Siete Aguas con espanto”* (y sigue y sigue).

Cuando la ronda se despedía, a veces emergía el “alborgazo”:

*“En tu puerta planté un pino / y en tu ventana un clavel, / y en tu balcón una alborga; / ¡adiós que te vaya bien!”.*

Pero ¿en qué situación un comarcano podía sacar a relucir una copla tan cogida de los pelos como la que sigue?:

*“¿Qué es aquello que reluce / en un zafranar de “a dos”? / Es un “piazo” de tocino / Que está “atao” a un vencejo.”*

Y así podíamos seguir ad infinitum con el ingenio absurdo comarcano. Volvamos

a la pareja humorística con que se inició esta píldora. Tip le dice a Coll: *“¿Tiene cerillas? / ¡Muy buenas! / ¿Cerillas, si tiene cerillas? / ¡Muy buenas! / Muy buenas ¿Que si tiene cerillas? / ¡Qué sí, que son muy buenas! / ¿Son de confianza? / ¡Yo las trato de tú!”.*

Pero quizás el humor comarcano esté más cercano al manchego surrealista rural reflejado en la película “Amanece que no es poco”. Luis Ciges, que está en una moto sidecar con Antonio Resines, le dice a un paisano señalando a Resines: *“Cuidao, que mi hijo es ingeniero y da clases en Oklahoma”*; a lo que el lugareño responde con pasmosa naturalidad: *“Pues yo creo... que me voy a sacar la chorra”.*

Ahí lo dejo señores.



**EL REY QUE  
NO PASÓ Y LA  
CAMA DE LA  
ARCHIDUQUESA**

*6 de junio de 2017*

**E**mpieza junio y el aire huele a **fiesta**. Las comisiones de la Fiesta de la Vendimia inician sus verbenas de barrio y muchos núcleos de la Meseta realizan festejos en honor de santos varios: san Antonio de Padua, san Juan, la Virgen del Carmen y otras advocaciones hasta que finaliza el ciclo festivo con las septembrinas vírgenes de la Soterraña, el Remedio y de Tejeda. En medio, las fiestas de verano de toda aldea y pueblo que se precie.

Las fiestas se han utilizado y utilizan con fines diversos y ya los **Austrias** las dotaban de un significado de propaganda política. Todos los acontecimientos reales se celebraban: bodas, nacimientos, exequias, coronaciones, victoria militares... Para estos festejos se apercibía a las poblaciones mayores que debían realizar sus arcos triunfales, procesiones, alzamientos de pendón, luminarias, toros y juegos ecuestres, torneos, espectáculos teatrales y un sinfín de acciones. Era condición insoslayable que la fiesta fuera un estallido colectivo de júbilo y, por ello, se convocaba a toda la población (que tenía pocos motivos de fiesta generalmente ante las condiciones de vida que padecían).

La fiesta pública oficial más extraordinaria acontecía cuando el rey y/o la reina con su luenga corte visitaba una población. En este caso, los preparativos por parte de los concejos eran notables y costosos. Felipe II y su hijo Felipe III concedían mucha importancia a las **entradas reales**, especialmente las que se dedicaron a sus nuevas esposas en las grandes ciudades hispánicas y en la corte.

Y, en eso estamos, porque repasando por otros motivos unas actas de fines del siglo XVI, nos encontramos con una importante noticia. El **15 de enero de 1599** llegó a Requena una carta del corregidor diciendo que “*hase çierta la venida de Su Majestad por el partido de Chinchilla*” y que “*se prevenga de caza para la provisión de la casa real*”.

Efectivamente, **Felipe III**, recién coronado, estaba presto a ratificar la boda que había realizado por poderes con su prima **Margarita de Austria-Estiria** en Ferrara en noviembre de 1598. Y la ratificación iba a acaecer en la ciudad de Valencia, quizás por influencia de su valido, el influyente **Marqués de Denia y Duque de Lerma**. Al parecer, la primera idea era realizar el viaje por el camino real de Pajazo visitando la comarca.

Lo primero que acordó el Concejo de Requena fue convocar a todos los cazadores de Requena y sus aldeas a por caza mayor y menor que se debía entregar al alcalde mayor y además se debían despachar dos reses mayores, veinte pares de perdices y veinte de conejos. Pero, además, como los regidores eran previsores, dicen que, aún no estando clara por dónde iba a ser la vuelta desde Valencia a Madrid, seguramente sería por Requena por ser el camino más “*derecho*”. Así, ante la incertidumbre y la falta de condumio para las caballerías se embargó la cebada de las tercias y las casas particulares y se echaron candados a las boticas (tiendas) para que no se produjeran extracciones.

Pero tres días después llegaba una carta que pintaba mal. **Chinchilla** le pedía a Requena que por el paso del rey por su aldea de **Bonete** le socorriera con trigo, cebada, cabritos, conejos, gallinas, capones, perdices y más abastos. Pero Requena contestó que ya tenía bastante con abastecer el paso del cortejo real en su ida a Valencia y esperada vuelta a Madrid y que, además, con la distancia y lo montuoso del camino chinchillano el pan cocido se haría malo.

Los de Requena, y los de Utiel aunque no se conserven sus actas, se quedarían de piedra cuando pudieron comprobar que el rey elegía otro camino para arribar a la ciudad del Turia. Pues sí, por una carta certificada (la primera que se ha encontrado en España), sabemos que el rey estaba un **28 de enero de 1599** en la localidad conquense de **Las Pedroñeras**, que por entonces aún no cultivaba su famoso ajo morado. Felipe III iba discurriendo sin prisas por el recorrido de la posta. El **4 de febrero** alcanzaba **Almansa** y desde allí desvió su viaje hacia **Denia** donde apareció el **11 de febrero**. Allí fue agasajado por el Marqués de Denia durante una semana con obras de teatro, torneos, fiestas, cacerías y demás entretenimientos (no sabemos si gamba rayada entre ellos). El **21 de febrero**, el cortejo real arribó a **Valencia**, tras treinta y un días de camino.

La reina, Margarita de Austria, zarpó desde Génova hasta el puerto de **Vinaroz** donde llegó el 28 de marzo y el **18 de abril de 1599** se confirmó la boda en la catedral de Valencia. La estancia de los reyes en el reino de Valencia se prolongó durante muchos meses y los festejos fueron de órdago.

Pero quedaba la vuelta de los reyes ya confirmados en su desposorio. Y llegó una buena nueva. El **1 de abril de 1599**, Francisco de Gudiel, alcalde de casa y corte, confirmó la vuelta del rey a Madrid por Requena, ordenando que se proveyera

el pueblo de trigo, vino, cebada y lo que fuera necesario. Además, se presentó en la Villa y obligó a mejorar hasta dos veces el camino real desde la raya del Reino de Valencia a Requena y desde Caudete hasta el Pajazo en el Cabriel, unas ocho leguas. Bernardino Porta recibió 402 reales del aderezo del camino de las difíciles cuestas de Pajazo para hacer más amable y llevadero el paso del rey. Estuvieron para ellos trabajando sesenta y siete peones durante dos días.

**Requena** se puso en marcha y se acordó que todos los mantenimientos, aderezos de caminos, cosas de policía, enramadas y posadas que pidió el alcalde de corte se hicieran con presteza y abundancia mediante comisiones de regidores. Además, previsores ellos, decidieron apuntar todos los gastos y preparativos en un legajo, así como lo que se gastara y lo que no.

Se acordó también que se notificara a **Jorquera y Ves y sus aldeas** el mandamiento del alcalde de corte para que acudieran con los bastimentos y provisiones y que se comunicara al corregidor Alonso Ramírez de Arellano, que residía en Chinchilla, sobre la venida real.

El problema mayor era conseguir las setecientas fanegas de **cebada** necesarias para la caballería y se decidió realizar un repartimiento entre los vecinos de la villa y aldeas y de lo que se había embargado a Alonso de Rojas, que era el administrador del puerto seco. Como no se llegaba al cupo, se acordó comprar cebada a los hidalgos y caballeros de la nómina, pero, eso sí, pagándoles con anterioridad. Y cómo aún no se alcanzaba el mínimo, se decidió que el alférez Miguel Zapata fuera a Valencia a hablar con los jurados para que prestaran cien cahíces de cebada y, si no los quisieran prestar, que se compraran a un precio “*cómodo*” como en anteriores ocasiones. De la cámara del Concejo se tomó **trigo** para elaborar harina.

Debía ser una entrada propia de los Austrias y así se acordó realizar seis arcos y ejecutar cuatro danzas por los oficios que hay en la Villa. Además, se debían prestar doscientos hombres con arcabuces, los mejor aderezados, con plumas y demás al ornato de la **soldadesca**, una antigua fiesta de carácter bélico en que los civiles imitaban las armas, insignias y ejercicios de los ejércitos y que se acrecentó a partir de la batalla de Lepanto en 1571.

El procurador síndico, Martín Pedrón, era el encargado de lograr el surtido de carbón y leña cortando los tocones secos de las carrascas, eso sí, dejando horca y pendón como era obligado.

En **Utiel** también invirtieron sumas considerables en festejos, danzas e iluminaciones esperando la anhelada visita de Felipe III en su vuelta a Madrid. El cronista Ballesteros, que pudo leer las actas utielanas, nos describe los suministros que prepararon los utielanos para el recibimiento real (átense las alpargatas): 500 fanegas para hacer pan; 500 gallinas buenas y gordas; 40 capones; 50 pares de

perdices; 50 cabritos; 8 terneras; 7000 huevos; 20 carretadas de leña; 150 cántaros de vino blanco y 4 tablas de carneros y otras tantas de tocino. Pero, por si la visita acaeciera en viernes de vigilia o sábado, se debían preparar treinta arrobas de pescado seco y remojado, veinte de curadillo (bacalao), dos de sardinas y diez de buen atún, truchas y peces.

Pero los requenenses no se fiaban del todo (con razón) y el **12 de agosto de 1599** decidieron que el alférez mayor y otro regidor fueran a besar la mano de Su Majestad y pedirle que en su vuelta a Castilla pasara por Requena y diera licencia para poder gastar mil ducados en fiestas, aderezos y ornatos varios.

Razón tenían, pues, finalmente, ya casado, Felipe III no se iría a Madrid, sino a **Barcelona**, que cuando supo la noticia se pusieron prestos a preparar grandes festejos. Cundió el desánimo entre los comarcanos que tantas provisiones y provisiones habían realizado. Como consuelo menor nos visitaron los **archiduques Carlos II de Estiria y María Ana de Baviera**, padres de la reina Margarita de Austria.

Pero, hete aquí que revisando los libros de cuentas de la época en busca de otros menesteres, me encuentro con el apunte de un gasto de cincuenta y seis reales por llevar unas camas a **La Puebla del Salvador**, en el camino real, para el servicio de la señora Archiduquesa de Austria, madre de la reina. Por lo visto, la posada o casa de la Puebla del Salvador no estaba a la altura de su alcurnia y las camas cruzaron el indómito Cabriel (“cosas veredes que non creyedes”).

Las consecuencias de la no visita real fueron rápidas. El **3 de agosto de 1600** el Ayuntamiento de Requena se percató de que sus bienes de propios estaban muy gastados y empeñados por los gastos realizados en los obsequios, túmulo y honras fúnebres de Felipe II; en el coronamiento de Felipe III (levantamiento del pendón); en los gastos por la ida y vuelta (que no se produjo) a Valencia del rey y los gastos de la visita de los archiduques.

Lo que más dolió fueron los gastos realizados por una visita que no se produjo: “*aperçebirse en muchas cosas para la venida que tuvo por çierta de Su Magestad por esta villa los quales lo excusara si estubiera çierta que Su Magestad no abía de pasar por esta villa*”. En los libros de cuentas indirectamente se echa la culpa al alcalde de casa y corte, Francisco de Gudiel, que se personó en Requena y les obligó a gastar mucho dinero en el acondicionamiento del camino.

Una buena historia de Berlanga, todo un “Bienvenido Mr. Marshall” a lo comarcano. Pero requenenses y utielanos fueron resarcidos cuando Felipe III sí que nos visitó y se hospedó en 1603, pero eso ya se lo conté en otra píldora años ha<sup>2</sup>.

---

2 “¡Qué viene el rey!”, píldora de marzo de 2012, publicada en el primer volumen de “La historia en píldoras”.



## EL REY QUE SÍ ESTUVO EN REQUENA (A SU PESAR)

*20 de junio de 2017*

**S**i la píldora pasada les relataba la anunciada, preparada y no recibida visita de **Felipe III** en 1599, cuando las gentes de Requena y Utiel se quedaron compuestas y sin novia (sin Margarita de Austria-Estiria para más datos); en esta ocasión, sí hablaremos de una visita real inesperada.

El escritor gallego Torrente Ballester dio por nombre a una de sus últimas obras “Filomeno a mi pesar”, porque pesares te causa que te adjudiquen ese nombre de pila, aunque muchos lo lleven a gala como mi amigo castellonense Filiberto, hijo a su vez de Filiberto y que continúa y ha hecho continuar la tradición familiar de “Filis” y a su hijo también lo cristianizó de tal guisa (suponemos sin pesares). Así pues, Filiberto es Filiberto sin pesar (un gran tipo), pero el que vino a su pesar a Requena fue ni más ni menos que **Francisco I de Francia**.

Si hubo una gran rivalidad en la primera mitad del siglo XVI fue la Francisco I (1494-1547) contra nuestro **Carlos I**. La corona imperial y los territorios italianos fueron los ámbitos de mayor disputa y el francés no dudó aliarse incluso con el turco para conseguir sus propósitos. No fue de fiar Francisco I, que rompía pactos y armaba guerras con suma facilidad.

Pero durante varios conflictos le pintaron bastos, especialmente en la **batalla de Pavía**.

El impulsivo Francisco I cruzó los Alpes y el 24 de febrero de 1525 se enfrentó con las tropas imperiales de Carlos I en plena pugna por los territorios del Milanesado. La derrota del francés en Pavía fue severísima, pero, además, Francisco I fue derribado de su montura por el vasco **Juan de Urbietta** y al poco se vio con el estoque al cuello. Pero como vieron que los ropajes preconizaban la altura del personaje, en vez de cortarle el gaznate como era lo habitual, lo tomaron preso. Por lo visto, Francisco I pudo decir “*La vida que soy el rey*” y cuando el de Hernani le pidió la rendición, aún tuvo arrestos de proclamar que sólo se rendía ante el emperador. ¡Qué sorpresa cuando se dieron cuenta de que el señor con cuidada armadura era el rey de Francia! ¡Menudo botín para Carlos I!

Francisco I, ilustre reo de Carlos I, fue trasladado a Madrid en un trayecto que nos describió fray Prudencio de Sandoval y Gaspar Escolano. Pero no se imaginen a un rey con grilletas y menospreciado; Francisco I fue conducido con el respeto, honores y loores que merecía todo un monarca francés.

Primero arribó al puerto de **Barcelona**, a mediados de junio de 1525, donde tuvo un solemne recibimiento con salvas de artillería. El 29 de junio de 1525 desembarcó en el **Grao de Valencia** con una escuadra naval de cuatro bergantines y veintiuna galeras bien ornamentadas (quince de Carlos I y seis del mismo Francisco I). En Valencia corrió la noticia como la pólvora, sonaron las campanas del Miguelete y los ciudadanos se desplazaron al puerto para ver al rey de Francia. Pero Francisco I no estaba por la labor y durmió en el propio navío la primera noche. No obstante, finalmente, a la madrugada tomó tierra y fue recibido por lo más de lo más de la Valencia del momento. **Pinazo** recreó la escena en un cuadro de 1876 donde Francisco I con todos sus ropajes y bajo alfombra recibió las reverencias de los notables valencianos. En mula se trasladó a su alojamiento en el palacio real y al día siguiente conversó con la afectuosa **Germana de Foix** con la que tenía lazos familiares.

A Francisco I, a pesar de su condición de preso, se le trató como lo que era, uno de los grandes reyes de la cristiandad. Fue trasladado a su recinto de cautiverio que no fue otro que el **castillo de Benisanó** de **Jerónimo de Cavanilles**. Pero no crean que penó mucho el francés, pues durante su estancia de dieciocho días se le entretuvo con cacerías, recitales poéticos, bailes y regocijos varios. Cárcel de oro, pues, y rodeados de *la crème de la crème*.

Pero su verdadero destino era Madrid y hacia el 20 de julio emprendía trayecto. Antes, en un gesto de generosidad, tiró por la ventana toda su vajilla de plata para agradecer al pueblo valenciano su comportamiento.

Y como ya sabemos, gracias a Muñoz y Urzainqui, cuál era el camino más corto, allí que se nos viene a **Requena** tras la obligada pernocta en **Buñol** (aún no estaban Pedro García y Manel Pastor por allí para recibirlo). En su trayecto valenciano iba escoltado por el gobernador de Valencia, el citado Jerónimo de Cavanilles, señor

del castillo de Benisanó donde estuvo preso; por el **conde Oliva**; por un caballero del conde de Oliva y por otros personajes.

El 22 de julio de 1525, a mediodía, Francisco I traspasó la frontera de Castilla y apareció por **Requena** con notable corte que incluía a ilustres apresados como el propio Enrique II de Navarra, el barón de Montchenu, compañero de infancia de Francisco I; Tomas Lautrech; Philipe Chabot, gobernador de Valois y de Borgoña; Jean de la Barre, preboste de París y otros. ¡Descalzo no iba!

Francisco I entró en Requena escoltado por trescientos soldados comandados por el experimentado militar conquense **Hernando de Alarcón**, que se encargó de toda la custodia de Francisco I hasta Madrid y de allí a Bayona y de **Carlos de Lannoy**, el borgoñón virrey de Nápoles.

En Requena, ya en Castilla, le esperaba **Francisco Ruiz, obispo de Ávila**, con mucha caballería como señal de bienvenida que fue bien percibida por el francés. Al parecer, Francisco I pernoctó en la casa de **Alonso Hernández Cobo**, a la que mencionan junto a la Iglesia de Santa María y, por tanto, debe ser la actual de Jorge Vera de Leyto, cuya figura bien podía pasar por descendiente de los caballeros de la nómina.

A los de Requena parece que les pilló desprevenidos, pues en las actas no se menciona ningún preparativo, ni gasto al respecto, tal como solía realizarse ante cualquier acontecimiento o visita real.

De Requena fue conducido el monarca hasta **Guadalajara**, donde las crónicas resaltan cómo el **duque del Infantado** le hizo un recibimiento de órdago que dejó maravillado al francés. Y de allí a **Madrid** donde fue alojado en la Torre de los Lujanes (en la plaza de la Villa de Madrid donde se instaló un telégrafo óptico en el siglo XIX) y el Alcázar, sin renunciar a la caza y expediciones campestres. Así que razón tuvo cuando el rey francés le dijo a su madre **Luisa de Saboya**: «*Todo se ha perdido, menos el honor y la vida*».

Francisco I apeló varias veces a la generosidad del emperador Carlos con letras como la que siguen:

“*Mucho vos suplico comencéis a determinar en vuestro corazón qué es lo que vos placirá facer de mí. Y en este caso téngome por dicho que lo haréis como se espera en un príncipe tal cual vos sois, es a saber, acompañado de honra y afamado de magnanimidad*”.

Finalmente, se firmó el **Tratado de Madrid** de 1526 que dejó libre al francés, aun dejando a sus dos hijos como rehenes en España y renunciando a muchas de sus pretensiones territoriales. Pero Francisco I, que ya dijimos que era poco de fiar, en cuanto cruzó los Pirineos se desdijo del tratado por decir que estaba bajo coacción.

En el arrabal medieval de Requena subsiste la **calle Rey de Francia**, pero hay divergencias sobre a qué monarca francés le dedicaron la calle. Una de las posibilidades (bastante creíble) es a San Luis o **Luis IX** al que la leyenda le atribuye la entrega de la imagen de la virgen de la Soterraña a los infantes de la Cerda, fundadores del convento del Carmen, el primero en Castilla de los carmelitas. Bernabéu y Yeves dan más posibilidades a que la vía se dedicara al cautivo Francisco I que a su llegada desde Buñol atravesaría el antiguo Portalejo de Requena donde se ubica la vía. Pero la calle sigue allí y la polémica también.



## **EL SINGULAR FINAL DEL PIMENTERO: HÉROE O VILLANO**

*4 de julio de 2017, inicio de la atroz  
canícula de ese año.*

Como estamos en el artículo de final de temporada, comprenderán los lectores, si alguno subsiste o lo hubiere, que les hable de uno de los placeres de la vida, como es el que tus amigos te confíen un manuscrito o libro en ciernes para que lo degustes e, incluso, te permita realizar sugerencias antes de que la imprenta le otorgue su olor característico y su sentencioso final: lo escrito, escrito queda.

He podido leer lo que será la última obra del prolífico historiador utielano **José Luis Martínez Martínez**. D. José Luis lleva años paliando la falta de archivos utielanos con el hallazgo de documentos en todo archivo que se preste. Sus últimos ensayos son reflejo de esta provechosa búsqueda. Actualmente se ha abierto una nueva fuente para la investigación como son las **hemerotecas** dada la cantidad ingente de antiguos periódicos de carácter nacional que han sido digitalizados y colgados en web. Con la búsqueda de un topónimo se encuentran cientos o miles de noticias del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Con la lectura de documentos hay que tener cuidado y aún más con la de la prensa donde la subjetividad es altísima y la interpretación del interlineado muy necesaria.

Pues D. José Luis, cuya condición de jubilado la lleva sólo en el carné, presentará a no mucho tardar una nueva indagación sobre la **Primera Guerra Carlista** en la comarca basada especialmente en las noticias de prensa de la época <sup>3</sup>. Interesante tema, pues nuestra zona fue afectada sensiblemente por las tres guerras carlistas. Reseñable es que en la Primera Guerra Carlista, cuando el 31 de agosto de 1839 se daban en Vergara el famoso abrazo el isabelino Espartero y el carlista Maroto,

---

3 Efectivamente, el libro fue presentado en las fiestas septembrinas utielanas.

símbolo del final de la contienda, todavía meses después aún estábamos con tiros a diestro y siniestro por las tierras cabrielinas.

La primera de las tres guerras civiles del tremendo siglo XIX enfrentó a los **carlistas** partidarios de los derechos dinásticos de don Carlos María Hugo de Borbón (hermano de Fernando VII) frente a los **isabelinos o cristinos** (partidario de Isabel II y de su madre, la regente María Cristina de Borbón).

En el relato de esta primera contienda civil en la comarca llaman poderosamente la atención varios hechos. Uno de ellos es una comarca atenazada por continuas incursiones de partidas carlistas con una Requena como bastión isabelino que resistió muchas hostilidades y un Utiel donde los carlistas tuvieron su plaza y campo de actuación durante algunos periodos. Pero, los sucesos se produjeron prácticamente por todos los núcleos de la comarca: Sinarcas, Camporrobles, Venta del Moro, Casas de Moya, Jaraguas, Casas del Río, El Rebollar, Caudete, Fuenterrobles, Villargordo, Mira, la Fuencaliente, Las Cuevas, Campo Arcís, Villar de Olmos, La Torre y un largo etcétera de pueblos, aldeas y caseríos.

Otro dato destacable es que, además de grandes figuras del ejército carlista en la comarca como los generales **Gómez Damas y Cabrera** (el Tigre del Maestrazgo), la narración de los conflictos nos ofrece una singular pléyade de apellidos y apodos de carlistas con frecuentes entradas en pueblos y aldeas de la Meseta: **Crisantos, el Arcipreste de Moya, fraile Esperanza, Palillos, Vizcarro, la Diosa, Potaje, Llangostera, Forcadell, El Santero, Arnau, el Organista, Quílez, el Serrador, Rojo de Noguera, Santés, Persiva, Arévalo, el Perejil, Pule, Peinado, Truquet, ...**

Muchos, sí, pero déjenme que me quede con **el Pimentero** porque uno está en plena canícula y alguna alegría debe darse. Del Pimentero, de nombre Timoteo y de apellido Andrés, ya nos habló largo y tendido el cronista Ballesteros Viana, relativamente cercano a los hechos, y Antonio Pirala, que nos legó una historia de las guerras carlistas con documentos de primera mano. Posteriormente, los cronistas requenense y utielano Bernabéu y Martínez Ortiz también nos dejaron sus impresiones. Ahora, el amigo José Luis contribuye a aportar más luz al Pimentero.

¡Qué personaje tan propio del convulso XIX que parió verdaderos protagonistas de novelas sinfín! Timoteo Andrés era utielano y fue captado para el carlismo junto a toda su familia en su labor de Cabañas por el canónigo de la catedral de Cuenca **Isidoro Salazar**, que se encargaba más de reclutar fuerzas para el pretendiente D. Carlos (Carlos V para ellos) que de decir misas (al igual que otros curas carlistas). Una vez sabida la filiación carlista de la familia Andrés, éstos pasaron a Chelva, el bastión carlista de toda la zona, acosados por los liberales utielanos.

Aquí empezó el Pimentero a sus diecisiete años y con un “trabucón” su fatigosa carrera donde destacó por su valor, arrojo, condiciones de buen guía y su singularidad de ser el primero en entrar en los pueblos y caseríos con sus caballos. El citado abrazo de Vergara no le disuadió de proseguir la contienda exponiendo su vida y también las de sus seguidores y familia. Ballesteros lo retrata como moreno, robusto y con bigote (un retrato suyo en una chimenea utielana desapareció).

Son múltiples las acciones donde está presente el Pimentero. Participó en la célebre “**Acción de Utiel**” de febrero de 1839 en el barranco del Diablo, donde el general **Iriarte**, venido desde el puente de Pajazo, infringió una importante derrota al batallón carlista de Tiradores del Cid y a dos escuadrones de Arnau; ocupó varias veces Utiel; lo vemos en Casas del Río requisando ganado; secuestrando al alcalde, regidores y vecinos de Utiel y merodeando por Mira y Camporrobles; en Casas Ibáñez se presentó y pidió 400 raciones de pan, otras tantas de carne y 300 de pienso y que se las llevaran a Utiel; angustiaba a la guardia requenense con tiros cercanos y en octubre de 1839 tuvo que huir a escape de Requena con quince caballos refugiándose en la Iglesia de Utiel. Las crónicas lo describen también saqueando a cinco carreteros de Requena en la venta de El Rebollar.

**El Eco del Comercio** del 2 de julio de 1839 se hizo eco (valga la redundancia) de sus andanzas con esta nota emitida desde Requena, donde el Pimentero era visto como un ladrón sin paliativos:

*“Esto va mal: el Pimentero campa por su respeto y hace cuatro días que nos está talando la fértil campiña y pingüe huerta de esta ciudad, robándonos las mieses, las lleva a Utiel donde las trilla y demás. Hoy ha tenido la audacia de presentarse en la fuente de Regidores y uno de ellos ha llegado hasta más debajo del Rollo”... “El Pimentero (¡qué vergüenza!) en ella nos insulta con desfachatez ¿y a quién? a la decidida Requena”.*

Se quejan de que robaba las mieses en Requena, las llevaban a Las Cuevas y La Torre donde las trillaban y conducían el grano a la capital carlista de Chelva. La prensa criticaba al comandante militar de Requena por su inacción y detallaba el robo de doscientas ovejas en la Fuente Regidores. El antagonismo Requena-Utiel estaba presente en la noticia de prensa.

Un 9 de abril de 1840, El Pimentero huía de Utiel perseguido por tropas isabelinas y se refugió en los altos del Somero, entablado un duro tiroteo. En junio de 1840 el corresponsal de El Correo Nacional escribía: “*Por todas partes desaparecen los facciosos: por aquí no tenemos tal fortuna. El Pimentero, Crisantos y el Potage con unos 50 hombres, los 18 de caballería, siguen cobrando portazgos y haciendo males*”. No fue vida fácil. En la Fuencaliente del Cabriel, el Pimentero se apercibió de que los isabelinos conducían a su padre preso y en el intento de liberación murió su progenitor y él salvó la vida con un peligroso cruce de río. Y ahí no queda la cosa:

Un 2 de julio de 1840, la facción del Pimentero fue alcanzada por la Columna del Cabriel de Pascual Pérez en la casa del Collado en la sierra utielana, donde fue capturado su hermano **Aquilino Andrés** que recién apresado fue fusilado en el acto en Utiel, mientras gritaba vivas a Carlos V y “*denuestos a nuestras amadas reinas*”, según la prensa de la época.

Uno de los antagonistas del “Pimentero” fue precisamente otro valeroso utielano, el miliciano isabelino **Miguel Sáez**, al que, según cada historiador, le adjudican o no el sobrenombre del **Gitano**. En agosto de 1836, Sáez se atrincheró con otros veinte utielanos en la Iglesia de Utiel donde fueron asediados por los carlistas de **Millán el Arcipreste de Moya**, que hasta le “pegaron” a una hoguera para que se rindieran. Al final, los liberales utielanos de Miguel Sáez pudieron huir y refugiarse en Requena donde participaron en su valerosa defensa contra el asedio carlista del 13 de septiembre de 1836 que le dio el título de ciudad. Pero Sáez llevaba su cruz a cuestas con el Pimentero y en julio de 1839 le sorprendió en una casilla y ahí tuvo su final el miliciano Sáez cuyo nombre figura en el callejero utielano.

Prácticamente sin ya seguidores, el Pimentero se retiró y lo veremos casado en Francia con una española. Pero en 1846 se reactivó el conflicto dando lugar a la **Segunda Guerra Carlista** y ahí que tenemos de vuelta al Pimentero con dos objetivos: recuperar el renombre e influencia que poseía en la comarca y recaudar dinero para devolver lo que debía a los prestamistas que le habían concedido reales para sus contiendas. Pero fue un 21 de octubre de 1848 cuando tuvo lugar el desastre de La Torre de Utiel, donde su facción fue sorprendida por la noche en la aldea y huyeron dejando en sus filas seis muertos, un herido, dos prisioneros y perdiendo once caballos. Fue la última escaramuza de la Segunda Guerra Carlista en la comarca.

El Pimentero huyó a Tarancón, donde dio un golpe nada menos que en la casa del **Duque de Riánsares**, el marido casado en secreto con la reina madre María Cristina. En Madrid contactó el Pimentero con uno de sus prestamistas y éste le tendió una trampa, dado que veía que su dinero era ya irrecuperable. Acordaron intercambiar ropajes para que pudiera viajar con disimulo. Delatado, la noticia de su paradero y vestimenta viajó por el telégrafo y el Pimentero nada más bajar de la diligencia en Burgos fue detenido. Se le incoó un juicio y sentencia ultrarrápidos (dos días) con veredicto de muerte y la ejecución fue aún llevada con mayor presteza. Cuando llegó el indulto, el Pimentero no estaba ya en este mundo.

Hasta ahí sabíamos de ello, pero José Luis Martínez nos aporta nuevos datos interesantes sobre su marcha hacia el patíbulo. Ya sea por valor, por entereza, chulería o lo que usted quiera pensar, Timoteo Andrés “el Pimentero” hizo el paseíllo de la muerte fumándose un puro habano al posterior estilo de Morante

de la Puebla <sup>4</sup>y apurando más de una botella según las crónicas. ¿Desprecio a la muerte o remedio antipánico? Eran las seis de la tarde de un 12 de marzo de 1839 y el Pimentero se convirtió en historia haciendo historia.

Personaje complejo tildado según cada cual como ladrón, fanático o, si se sigue a Ballesteros, como un “*valiente soldado y fiel caudillo*”. Una crónica se despedía de él con esta parrafada:

*“Según parece este infeliz ha mostrado al marchar al patíbulo un valor y entereza digna de mejor causa... Esta nueva víctima sacrificada por el fanatismo de un partido que ni aprende, ni escarmienta, que tanta sangre ha costado a sus ilusos adeptos y tanta leal ha derramado implacable. Deja sumida en la orfandad a una esposa y varios hijos. El Pimentero era español también, ¡compadezcámosle, y quiera el cielo que su horrible expiación sirva de saludable escarmiento a los que, como él, no vacilan en desgarrar el seno de la madre patria...!”*

Vendrían más Pimenteros y más guerras civiles, pero ahora se acercó el tiempo de la piscina o del río y de la lectura placentera del futuro libro. Disfruten, pues, mientras tanto.

---

<sup>4</sup> Torero famoso por sus sublimes capote y muleta y por fumarse puros de órdago tras el burladero.



**A LA BOTICA, NIÑA,  
NO VAYAS SOLA**

*10 de octubre de 2017, en plena exposición  
de "Recreando una botica de medecinas de  
Requena de 1545".*



**A** la botica, niña, / no vayas sola / que el boticario / usa pistola / usa pistola / usa pistola / a la botica, niña, / no vayas sola”. Póngale ritmo de alegría gaditana y ahí tienen un buen cantar de Chano Lobato o el Pericón, que también se entonaba en nuestra comarca tal como me recitó una mujer de avanzada edad aquejada de alzheimer, pero que de la copla bien que se acordaba.

Y es que de boticas empezamos esta nueva temporada de “píldoras” porque últimamente estoy rodeado de medicamentos y eso que soy bastante reacio a administrármelos (como bien sabe Pepe Jacinto, mi farmacéutico particular). En La Cerdaña española y francesa visité la célebre **farmacia de Llivia**. Esta población es un curioso enclave territorial de España dentro de Francia, porque así lo dispuso el tratado de los Pirineos (1659) y un hábil diplomático español que utilizó una artimaña para que Llivia se quedara en territorio nacional (y se quedó). La farmacia de Llivia, que es visita obligada en aquel valle, recrea una botica de los siglos XVI-XVIII llevada durante generaciones por la familia Esteve a través de un montaje audiovisual y una buena colección de muebles y tarros de medicinas, manuales de farmacopea, medidas, etc.

Y de medicamentos del siglo XVI también estoy rodeado en el archivo municipal durante una buena temporada. Les cuento. Érase que se era un archivero que cataloga un expediente de 1545 en que el concejo de Requena ordenó a un médico que realizara una inspección sobre las tres “**boticas de medeçinas**” que existían en la Requena de la época: la de Lorenzo de Ahumada, la de Sazedo y la de Alonso Calvo. El diligente médico visitó los tres establecimientos y listó todos

los elementos simples, ungüentos, emplastos, estomáticos, píldoras, pólvoras (polvos), gomas, resinas, piedras, laxativos, aceites, jarabes, troscicos, etc. que allí vio. No sólo listó lo que había en las boticas, sino también lo que no había y debían tener o de los elementos que tenían poco material o de las fórmulas que no estaban muy bien realizadas. Visto el expediente, el archivero que esto escribe comunicó a un amigo, verdadero sabio renacentista que, entre otras cosas, también sabe mucho de botánica y que está criado en Fuenterrobles (y lo digo porque no es que sea excluyente tal combinación, ni incompatible, pero sí “complicao” –dicho con sorna venturreña-). Pues bien, el amigo fuerterrobleño, don **Fernando Moya** por más señas, dice que aquí puede haber una exposición y se pone manos a la obra y en un año de recolecta arma una exposición que está causando la admiración de muchos (boticarios incluidos).

Y ahí me tiene usted rodeado de todos los **elementos simples** que están documentados en una botica de Requena en 1545 porque aquí se cumple el aserto popular comarcano “*Hay de todo, como en botica*” y hállome circunvalado por dieciocho minerales, catorce elementos de procedencia animal, doce gomas y resinas y, especialmente, sesenta y siete plantas, dado que la farmacopea del siglo XVI aún seguía basándose en el tratado que escribió el botánico, médico y farmacólogo griego del siglo I Pedanio **Dioscórides** Anazarbeo. Dioscórides fue médico en el ejército de Nerón y recorrió muchos territorios recogiendo remedios medicinales.

Íbamos transcribiendo el listado de medicamentos del siglo XVI y nos surgían sustancias raras llamadas cubebas, galangas, diamargaritón, elemi, diaprínico, alsajared (¿de aquí el célebre “aserejé, ja deje tejebe tude jébere?”), capilo veneris, carpobálsamo, amech y vaya usted a saber cuántas cosas más. Había ciertos medicamentos cuyo nombre empleado según en qué contexto podría sonar como verdaderos insultos: ¡ermodátil!, ¡marciatrón!, ¡euforbio!, ¡no me seas melilote!, ¡eres un opoponaco de nación! (por “tonto de nación”, que según mi padre es el mayor grado de tontuna que recaía, cómo no, en sus hijos).

En la exposición se han recogido muchos de estos elementos y se han compilado algunas de las fórmulas presentes en las boticas requenenses como la célebre **triaca** en sus versiones de esmeraldas, poncil y magna (que tenía más de setenta elementos y se recetaba en tiempos de peste) o compuestos como las **píldoras “alefanginas”** que llevaban simples como cinamomo (canela), cubebas, lignáloe, cálamo, maçis, nuez moscada, cardamomo (especial para gin tonics), clavo, ásaro, esquinanto, espicanardi, carpobálsamo, ajenjo, rosas, acíbar, mirra, almáciga y azafrán.

Todos estos complejos compuestos dan la razón a la copla popular transmitida por D. Fermín Pardo: “*aunque vayas y vengas a la botica / ese mal que tú tienes no se quita*”.

Cada botica tenía que tener sus contrastes, es decir, **elementos de medida**, aplicando sus curiosas unidades métricas en forma de libras, onzas, dracmas, escrúpulos (escrupulosos que eran), óbolos, granos...

Entre los **minerales**, además de cobre, alumbre (ahora vuelto a utilizar como desodorante y dentífrico), topacios, lapislázuli, esmeraldas, vitriolo azul, zafiros, rubíes... se utilizaba la tierra sellada (y selladita se presenta) procedente de unos tiempos en que la geofagia (“comer tierra”) no era nada desconocido. Pero no se preocupen porque para digerir bien la tierra sellada se tomaba con pasta de sangre de cabra (¡glup!).

Pero aún más llama la atención las **sustancias de procedencia animal** como el coral rojo y blanco, las propias perlas y aljófares (perlas más pequeñas), la grasa de gallina y de cerdo (ésta sin sal), incluso el cuerno y hueso de ciervo (y ahí lo exponemos), el castor; además del aceite de alacranes (de Villargordo) para el espanto del personal.

Entre **gomas y resinas** destaca el estoraque (agradabilísimo al olfato a pesar del nombre), el incienso, la mirra, la sangre de dragón (que no es lo que su nombre aparenta), la mirra, el ámbar, la resina de pino rodeno e incluso el opio que se recetaba más de lo que parecía.

Pero el repertorio se amplía mucho cuando vamos a las **plantas**, donde hay muchos elementos que nos suenan como el hinojo, lirio, violetas, anís, laurel, mirto, las bayas de ciprés, cantueso, rosas, eneldo, manzanilla, salvia, mejorana, menta, ajenjo, hierbabuena, saúco, ruda, álamo negro, alcanfor, valeriana, sándalo, etc. Las yemas de chopo recibían el romántico nombre de “ojos de púpulo” (¡qué nivel, Maribel!). A la memoria me vino el tío Doroteo “el Herbolario” de Venta del Moro que curaba los catarros y bronquitis con hierba borreguera.

Algunas de las plantas usadas en las boticas requenenses eran propias también de la **brujería** como el beleño, el muérdago y la mandrágora. Otras las utilizamos ahora en su función de **especias** como la pimienta, el clavo, el azafrán o el comino. Finalmente, de otras hierbas y plantas uno estaba en la inopia hasta que apareció el listado de marras: ruibarbo, mirabolano, fumeterre, el raro camedrio (y se encontró en Venta del Moro) o espinacardo. El sabroso jengibre o la dulce regaliz (o paliduz) edulcoraban la farmacia. Aunque la cerveza no había aún llegado (le pegaban sólo al vino), el lúpulo sí se utilizaba en boticas.

Y ustedes se pueden preguntar (y si no están por la labor, lo hago yo por ustedes) el por qué un Ayuntamiento se metía en los negocios de las farmacias. Hay que pensar que en el siglo XVI las competencias municipales eran muy superiores a las actuales y nuestros regidores de la res publica se preocupaban y regulaban muchos aspectos relacionados con los abastecimientos: panaderías, vendimia, carnicerías,

molinos, ganados... La sanidad era uno de los aspectos donde más esfuerzos se realizaban, especialmente en tiempos de epidemias, y se intentaba que Requena tuviera la suficiente asistencia de médicos, cirujanos y boticarios. Los **boticarios**, para fidelizarlos, recibían un sueldo del propio Ayuntamiento, como a Martín García, que en 1536 se le pagó tres ducados por un año, o a Juan Cabronero (menudo apellido) al que se le intentó retener en 1600 con un contrato de cuatro años a 506 reales por añada y bajo la condición de que no podía irse de la Villa sin buscar a otro boticario que fuera a contento del Ayuntamiento.

En 1538, los vecinos se quejaban del mal gobierno de la botica de Andrés García, regida por Sacedo en esos momentos, y de la carestía de las medicinas, acordándose realizar un arancel de los fármacos. En 1543, el Ayuntamiento tornó a rebelarse contra la carestía de las medicinas y decidieron que los preparados y mejunjes fueran asentados por los médicos y no por los boticarios. Y en 1545, aún se hiló más fino y se decidió que ningún boticario hiciera un compuesto magistral (como los que realizaban Pablo y su padre en San Antonio) sin la presencia de un médico aprobado por la villa para que se examinaran los elementos utilizados y, además, impusieran en el bote de la medicina el día, mes y año y la rúbrica del médico (y nos creemos “modelnos”).

Lo cierto es que por las mañanitas cuando uno abre el Archivo, inmediatamente de las vitrinas percibe un olor que sabe a gloria (no precisamente de la enjundia de gallina que está convenientemente tapada) entre las cidras, hierbabuena, cardamomo, estoraque, salvia, menta y potingues varios. Y al final de la tarde, uno ya está muy puesto y sale una píldora como la que usted está leyendo.

Comenzamos temporada de “píldoras”, pero las que yo les administro no están basadas en el Dioscórides, que eso se lo dejo al compañero Fernando Moya. Amén <sup>5</sup>.



## TODAS LAS POMPAS SON FÚNEBRES

*24 de octubre de 2017, en vísperas de  
“Tosantos”.*

---

<sup>5</sup> La exposición estuvo en el Archivo Municipal de Requena, en la Casa de la Cultura de Utiel y en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos en Valencia desde septiembre de 2017 a febrero de 2018 con notable éxito de público y críticas.

Efectivamente, para el gregueriano **Ramón Gómez de la Serna** todas las pompas eran fúnebres. Así pasó en su propio entierro, que fue realizado con todo el boato posible de la España de 1963, tras haber endosado su viuda el “fiambre” desde Argentina a la embajada española para que se hiciera cargo el Estado como “cadáver nacional” que era. Contrastan los fastos de última hora con la vida de penurias económicas del singular D. Ramón. Como se dice en la comarca: *“Muerto el burro, cebá al rabo”*.

En “**Todos Santos**” (como se escribía en 1558 y que ahora apocopamos como “Tosantos”) ya no bajan por las veredas comarcanas los pastores al reino de Valencia. Los que ahora bajan por “Tosantos” son todos esos ridículos “halloween” a los que anualmente les dirijo mi particular diatriba. Menos mal que este año un o una requenense ha colocado bien visible en la fachada de su casa un cartel con el siguiente lema: *“Hasta que los americanos no celebren la Fiesta de la Vendimia, en esta casa no se celebra Halloween”*.

De pompas fúnebres también sabemos en la tierra donde celebrábamos los felices partos de príncipes e infantas, los casamientos reales, las coronaciones de monarcas, pero también las exequias de nuestros reyes, pues forman parte del ciclo de esta fugaz vida.

Un 21 de septiembre de **1558** fallecía en el monasterio de Yuste, por la picadura de un infausto mosquito que le inoculó el paludismo, nada menos que **Carlos primero** de España, quinto de Alemania y no sé cuántos de Catalunya, Roselló y la Cerdanya. En Requena se enteraron un mes después y el 20 de octubre el

Concejo decidió realizar las demostraciones pertinentes en aras de expresar el “*sentimiento y solemnidad que se quiere*” ante “*la muerte de tan gran señor*”.

Decidieron hacerle las vísperas, oficios y misas el 30 de octubre, construir un “bulto”, efigie o figura de madera, y un tablado. Además, se ordenó tomar cera para las hachas o antorchas. La costumbre era **vestir de luto** y se adquirieron veintidós paños con tal finalidad. Al regidor Martín Zapata se le encargó avisar a los clérigos para que estuvieran prestos. La ceremonia se debía realizar “*a costumbre de la localidad y de Castilla*”, tal como marcaba el acuerdo municipal.

Siete días después, las órdenes fueron más precisas y conminatorias. Se mandaron celebrar exequias para el domingo y lunes siguientes y que se pregonara el día de San Simón y San Judas Tadeo, festividad que cae en 28 de octubre y que se celebra para ambos apóstoles porque juntos parecían ir a todas partes (y si juntos estaban, para qué separarlos). Además, se especificó que las mujeres debían ir vestidas con tocas negras y, si no fuera así, la perderían en beneficio del alguacil. Los hombres también deberían ir de luto bajo una pena de seiscientos maravedís y diez días de cárcel (bromas, las precisas).

Pero las cosas se complicaron, porque en diciembre del mismo 1558 por un capítulo de Cortes, **Felipe II** ordenó que no se debían gastar más de dos mil maravedís en los lutos y, sin embargo, los requenenses ya habían sobrepasado de largo esta cantidad en las **lobas y capirotos**. Por cierto, las lobas no eran las hembras de los lobos (que también las había en la comarca), ni señoras con propensión a la capacidad genésica. Más bien, era una especie de sotana que utilizaban los civiles. Así pues, los regidores requenenses decidieron tomar los paños hasta los dos mil maravedís permitidos y el resto venderlos bajo la intermediación del sastre Hernán Ximénez.

Los gastos del concejo en las exequias reales eran considerables y en 1600 Requena pidió al rey realizar una dehesa para ingresar algo de dinero, pues se había gastado mucho en las honras fúnebres a **Felipe II**, en el coronamiento de **Felipe III** y su no visita a Requena (ya pildorada) y en los gastos de la visita de **Carlos II de Estiria y María Ana de Baviera**, archiduque y archiduquesa respectivamente.

Por cierto, que tal como nos explicó Eduardo Fernández Merino en la revista Oleana, el luto que en la actualidad arroja las imágenes de las vírgenes dolorosas como la de Requena viene de un hecho coetáneo a los relatados. Hasta el siglo XVI, las dolorosas vestían de vivos colores, hasta que se propagó una imagen de bulto elaborada por **Gaspar Becerra** que está ataviada con vestidos de **D<sup>a</sup> María de la Cueva, condesa viuda de Ureña** y camarera mayor de Isabel de Valois, tercera mujer de Felipe II. Su vestido y toca de luto de viuda castellana tuvo éxito y desde entonces se reprodujo en todas las dolorosas hasta hoy (¿nos podríamos hoy imaginar una Virgen de los Dolores profusamente colorida?).

En fin, si ustedes van a visitar las últimas moradas de sus ancestros no creo que tengan las facilidades que dio el alcalde de Requena en 1942 que fijó en un bando el horario de apertura del cementerio desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche, aunque el arreglo y adorno de las sepulturas sólo estaba permitido hasta las doce del mediodía. Pasada dicha hora, sólo se podían renovar las luminarias. Ahora nos dedicamos al infame “truco o trato” (y así nos va).

Píldora breve como fugaz es la vida.



## **PATATAS AL MONTÓN**

*7 de noviembre de 2017, frente a la costa  
de Denia. Para mi hija Salomé, que con  
patatas ha sido criada.*

U no está ensimismado en el apartamento de su amada hermana, con el mar a la vista y el murmullo repetitivo e incansable del oleaje, leyendo algo tan atractivo y entusiástico como una estadística de venta de hortalizas y legumbres en Requena de 1806 y, de pronto, le salta a los ojos una cifra que le sorprende sobremanera. Mientras se suceden valores de venta de pimientos por 10.600 reales, lechugas por 3600, tomates por 2150, cebollas 2000, grumos, cercillas, nabos, berzas (600), espinacas (250), cardos, calabazas, etc., etc.; una cantidad triplica a la más alta del resto de productos hortelanos. Sí señor, el listado indica que en Requena a principios del siglo XIX se cogían y vendían **criadillas** por 31.500 reales. ¿Cómo dice usted? ¿Qué tienen que ver las criadillas con la huerta? ¿Tan elevada era la estima de los requenenses –y se supone comarcanos- por los testículos animales?

Al poco caemos del guindo y nos apercebimos de que estas criadillas no son otras que las llamadas “criadillas o turmas de tierra” en La Mancha y nuestros lares y que ahora conocemos por **patatas** (“*Agricultor tonto, patatas gordas*”). Estas criadillas de tierra, aquí también llamadas “crillas”, las exportamos al valenciano con el nombre de “creilles” (y así quedaron). Porque, señores, han de saber ustedes, que nuestra comarca fue una de las difusoras en España del cultivo de la patata para consumo humano y de esto va la “píldora”. Las criadillas de aquí fueron para la huerta de Valencia y allí se quedaron, donde ahora son grandes productores.

La **tardía incorporación de la patata a la dieta europea** en el siglo XVIII y la extensión de su consumo en el XIX fue vital para acabar con las periódicas crisis de subsistencia y carencias nutricionales, aún a pesar de que supuso la permanencia de niveles alimenticios cualitativamente deficitarios (Salomé: a la patata hay que añadirle algo más de vitamina). Hay historiadores que relacionan la incidencia del consumo de patata y el crecimiento de la población europea. Todo ello, a pesar de que costó mucho acabar con la **aprensión humana por**

**el consumo de patatas**, que era alimento de ganado y se relacionaba con las fiebres y la lepra. Es el problema de las inercias mentales, las cuales impidieron a nuestros ancestros digerir alimento tan agradable (lo que se perdieron). A mí la patata me la pueden dar como quieran: asada, a lo pobre, al montón, gorrineras (a pesar de su nombre, una delicia con su ajoaceite), brava (como las de las tapas comarcanas), arrugás y con mojo como las canarias, en cama con pulpo y aceite, en tortilla española, en caldo con bacalao y hongos de Sinarcas, frita (pero no de las congeladas) y si me apuran hasta hervidas (éstas con moderación). Si llego a casa a las altas horas acostumbradas y para cenar tengo mis patatas revueltas con huevo, ajo y jamón (¡hummmmm!) como que se me torna la faz y me parece que el mundo es más amable y bonito. Mi hija acaba de cumplir sus diecisiete años y creo que no ha visto pasar un día de su aún breve vida sin deglutir patatas (en su caso fritas casi en régimen de monopolio). ¿Cómo hubiéramos criado a Salomé sin el rico tubérculo?

Pero lo dicho, costó mucho superar la repulsión al consumo de patatas, aunque los indios de los Andes tenían claro que estaba rica y era esencial en su dieta junto con el maíz. Los españoles trajimos la patata de América en la segunda mitad del siglo XVI, pero no fuimos de los primeros países europeos en consumirla, dada nuestra preferencia por el pan y el lastre mental de pensar que era “comida de indios”. Y ello a pesar de que los primeros cultivos en Europa se hicieron en Canarias (¡la papa!) y Sevilla. Incluso la incorporación de la patata al diccionario de la Real Academia Española de la Lengua en su acepción actual es muy tardía, pues no la encontramos hasta 1817. Los anteriores tesoros de la lengua la confundían con la “batata” o boniato (que se parece, pero que a mí no me la den). Lo que sí recoge el diccionario de Covarrubias de 1611 es que “*dieron el nombre de criadillas los melindrosos y melindrosas a las turmas de tierra*” y el diccionario de la RAE de 1729 sí incluía la voz de “criadillas” como turmas de tierra por ser una raíz totalmente redonda.

¿Qué cómo empezamos a consumir patatas? Fácil. Las hambrunas y el alza de precios de los cereales impulsó a los humanos a probar con aquello que daban al ganado y al parecer se le fueron los ascos y los melindres: “*Cuando no hay harina, todo es tremolina*”. En **Irlanda** ya bien sabían de ello y la patata fue vital para sacar el país adelante y aquí sí que se puede decir, sin sorna, que hubo un antes y un después de la patata. En **Galicia**, a partir de la hambruna de 1768, se empezó a plantar por los campesinos pobres para su consumo, cuando antes se dedicaban al ganado. Ahora comen los cachelos con el pulpo.

Juan Piqueras, que no tiene bastante con ser el geógrafo del vino, sus atlas geográficos sobre la Comunidad Valenciana (impresionante el último), los estudios sobre cartografía árabe, estructura de propiedad de la tierra, movilidad del puerto de Valencia, maderadas, ventas, caminos, viajeros y no sé cuántas cosas más; también le dedicó su afán a la patata y a la llamada “**piñeta de Requena**”.

El docto campusino nos recuerda en un breve, pero interesante artículo, el papel que tuvieron las **reales sociedades económicas del país** en la difusión del cultivo y consumo de la patata en la segunda mitad del siglo XVIII. Sabedores de que podía ser muy importante en la dieta alimenticia como aplacadora de hambrunas y dada su facilidad de cultivo, otorgaban premios por regiones a los pioneros en el cultivo de patatas, incluso a las familias que más patatas habían consumido al año (la mía se hubiera llevado el galardón). A esta labor proselitista se le unieron los **curas párrocos rurales** que fomentaban el cultivo y consumo humano del tubérculo entre la feligresía. Incluso los monjes trapenses introdujeron la patata en el Bajo Aragón hacia 1795 y ya tenían cuatro o cinco formas de cocinarlas (para buenos repertorios de recetas, los de los conventos).

La difusión en España de la patata fue muy desigual, y a mediados del XVIII, sólo se cultivaba en Canarias (¡con mojo, por favor!), Galicia y La Mancha, que, como es habitual, destacó como gran productora (la Salamanca del amigo Montejo también se incorporó a su producción). Y ahí la comarca, o al menos Requena, también puso su pica en Flandes y fue de las primeras en su cultivo para consumo humano.

Prosigo mi indagación y encuentro otro interesante dato entre tanto listado de cebollas, coles y grumos. En Requena, a la fecha temprana de 1789, ya cogían criadillas por valor de 1000 reales, dato que si se enlaza con el de 31.500 de 1806, nos da un crecimiento astronómico de la producción.

En La Mancha cultivaban la criadilla o patata “discreta” para consumo humano y las “tontas” o “morunas” para los cerdos. Aquí teníamos la variedad citada de la “piñeta de Requena”. El mencionado Piqueras nos cuenta que en la **huerta de Valencia** se introdujo más tarde, aunque la Real Sociedad Económica de Valencia la popularizó en las “**sopas para pobres**” de principios del XIX. Hacia 1840 ensayaron con nuestra piñeta requenense, con la criadilla manchega y con la patata gallega, y hacia 1850 con patatas de siembra de Holanda, Irlanda e Inglaterra. Ya ven y después... ¡grandes productores!.

Las actas del pleno de Requena durante la Guerra Civil nos hablan de los desvelos de los concejales por conseguir patatas de siembra procedentes de **Pedro Muñoz** (Ciudad Real), pero que habían intervenido en aquel pueblo. Con el hambre no se juega. Y las actas de 1943 y 1944 describen el problema del “escarabajo de la patata” (“*Leptinotarsa decemlineata*”) que había invadido los patatares requenenses. Este escarabajo había desembarcado en España venido desde Francia en 1935 y la coyuntura de la Guerra Civil había impedido combatirlo.

Eso sí, con la patata hay que tener un cuidado y es que es planta **solanácea** y, según el chamán fuerterrobleño, con las solanáceas puedes coger un colocón de irte al otro lado de la vida (advertido a Salomé).

La patata la tenemos plenamente incorporada en nuestra rica gastronomía comarcana: en el **ajuarriero**, **mazamorro** o **atascaburras** cocidita y picada con su huevo, bacalao y ajo; en el **potaje**, bien guisada con sus legumbres y verdura y carne o bacalao según sea Cuaresma o no; en la **olla** cocidita con sus garbanzos, su tocino (¡ay!), verdura, morcilla (¡ah!); en el **guisao**... Pero, a mí, ya saben, que me la den cortadita en láminas, con su huevo por encima, sus ajetes y unos trocitos de jamón (se admiten gulas).



## SOLEMNES Y VERGONZANTES

*21 de noviembre de 2017, a propósito de  
un informe de Cáritas sobre la pobreza en  
España.*



Son muchos los acuerdos municipales en los que se retrata la preocupación por los más necesitados. En 1526, en una reunión del Concejo junto con vecinos pecheros (paganos), se decidió que el agobiante impuesto del servicio real de Carlos V (o I) se pagara mediante las sisas (impuestos) a los productos, y no “por pecho” con el fin de no dañar más a viudas y pobres. También en 1528 se ratificó la costumbre antigua de que los regidores y el justicia pudieran perdonar parte de las penas a las personas que ellos vieran, pues la mayor parte recaían en personas pobres. La Pascua de Navidad de 1537 se presentaba dura y con hambre y se ordenó un reparto de cincuenta fanegas de trigo entre los pobres y necesitados (algo así como el “Plácido” de García Berlanga). Siguiendo una costumbre bíblica, en 1545, a los ganados se les prohibió entrar en la viña hasta que la racima fuera aprovechada por los pobres. Una cédula real de 1560 eximió a Utiel del pago de ciertos tributos por el estado de pobreza en que había quedado tras el paso de la peste. Y es que las epidemias a quien más afectaban era a los pobres (la llamada “**muerte selectiva**”) y por eso los hospitales que se montaban para la ocasión estaban casi íntegramente dedicados a ellos.

En 1536, a los panaderos se les amenazó con dar su pan a los “pobres vergonzantes”, pues en la época se diferenciaba entre el **pobre de solemnidad**, que es aquel en el que su estado de carencia le obligaba a mendigar, especialmente en las fiestas y solemnidades (y de ahí el nombre), y los **pobres vergonzantes**, que debido a su más alta condición social no pedían o lo hacían con recato. En mayo de 1592 y ante la falta de trigo, se decidió en Requena la compra en La Mancha del preciado cereal y además conseguir dinero para socorrer a los “*pobres vergonzantes*” que se estaban muriendo de hambre. Ya en el siglo XIX, el derecho civil certificó la expresión “*pobres de solemnidad*” como el de los ciudadanos con el derecho a gozar de justicia gratuita.

**Necesidad** hubo siempre en las sociedades agrarias tradicionales donde la precaria economía sólo aseguraba a una parte importante de la población la mera **subsistencia** con un nivel alimenticio deficiente. Si había escasez de cereales y alza de precio (vigorizada por la especulación), la mortalidad se incrementaba significativamente porque hambre, enfermedad y muerte era un triángulo cierto y malvado. Esta subsistencia claramente deficitaria y con un mínimo de aportes calóricos y vitamínicos provocó que en España el ciclo demográfico antiguo, donde el número de nacimientos y muertes estaban equiparados, se superase mucho más tardíamente que en otros países europeos. Los pobres tuvieron que acudir a casi todas las prácticas más deleznable: comer cebada, hierbas, bellotas, raíces malas, alimentos en mal estado y hasta la geofagia, coprofagia y otras cosas horribles y lamentables. El concejo bajaba el precio del vino en mal estado para que lo pudieran comprar los pobres.

El concepto de pobreza variaba con el tiempo y así vemos cómo en el **Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 de Requena** sólo consideraban “pobres

de solemnidad” a los que tenían una casa o cueva donde recogerse, con el fin de que nadie se escapara de la tributación; pero es fácilmente deducible que entre los ciento quince jornaleros muchos estuvieran en el límite de la subsistencia. En Requena se computaron once familias pobres de solemnidad que vivían de pedir limosna de puerta en puerta y en la portería del convento. Además, estaban los menores huérfanos de padre y madre, que se mantenían como podían. Generalmente, aquella gente que no alcanzaba los noventa reales de vellón eran los considerados pobres.

En el mismo Catastro, en **Utiel** se anotaron treinta pobres de solemnidad; en **Villargordo** subsistían, más que vivían, cinco viudas pobres de solemnidad, tres menores y José Baeza, que estaba ausente; en **Caudete**, cuatro pobres de solemnidad más otras cuatro viudas y tres menores pobres, aunque al menos todos dormían bajo techo; en **Fuenterrobles**, no había pobres de solemnidad, aunque sí vecinos con carencias; en **Camporrobles**, así consideran a cuatro viudas y siete hombres y, finalmente, en la joya de la corona (léase **Venta del Moro**), sólo computan a dos pobres hombres que no llegaban a esos noventa reales de vellón.

Las **respuestas particulares al Catastro de la Ensenada de Requena**, única localidad comarcana donde se conservan, nos permiten adentrarnos en la vida de estos solemnnes pobres, como Francisco Toledo, viudo que vivía en una cueva en Las Peñas de 1,80 de ancho por 4,60 de largo; Marcos Real con 66 años también vivía en una cueva, pero un poco mayor y gozaba el lujo de poseer cocina; Lucas Picazo, impedido, de 35 años con mujer y dos hijos y sin ningún bien; Pablo Ortega de 60 años casado con una mujer veinte años menor y ermitaño de la Ermita de Santa Cruz que mal sustentaba a sus cuatro hijos; Joseph Domingo de 63 años con mujer y una hija y que poco ganaba de su oficio de cubero; Matías Plaza viudo y con una hija vivía en una casa a medio construir y sin habitaciones en Las Peñas; Antonio Álvarez, su mujer y dos alnadas o hijas de segundos matrimonios que vivían de limosna sin ningún bien; Francisco Ramírez Beato de 85 años estaba casado con Simona que tenía ¡35 años menos! y dos hijos y vivían en una casa en la calle Cantero que no llegaba a dos metros de ancho y nueve de largo; Agustín Sánchez Espejo a sus 78 años sólo se tenía a sí mismo; Magdalena Gómez con sus 90 años y Teresa Gómez vivían juntas y sin absolutamente nada; Nicolás Plaza de 78 años vivía con su hija de 46 años en una casa en la plaza del Arrabal que encima tenía cargado un censo para la Iglesia. A estos habría que añadirles cincuenta viudas pobres que se mantenían de limosna, a excepción de algunas que habían colocado a sus hijos como sirvientes y no sé cuántos menores huérfanos sin bienes.

Este estado de carencia a veces generaba tumultos populares como los “**motines del pan**” analizados por el historiador utielano-requenense Hortelano, que describió cómo en la tarde del 24 de julio de 1748 un grupo numeroso de requenenses entró en el Ayuntamiento de Requena con garrotes exigiendo la bajada del precio

del pan, la cual acordaron los amedrentados regidores y corregidor. El 19 de abril de 1766 se volvieron a revolver como hizo casi toda en España en el llamado “Motín de Esquilache” y los regidores decidieron bajar el pan de dos libras de ocho a siete cuartos por unanimidad (no les quedó otra).

¿Cómo paliar el problema? En algunas ocasiones, personas de creencias fundaban **pías memorias** con fines benéficos como Teresa Hernández al final del siglo XVI que instituyó una para vestir y socorrer pobres. En 1685, fue el corregidor Diamante quien fundó la Hermandad de los Pobres de la Cárcel de Requena y poco después el corregidor Juan Antonio Covillas afirmaba tener a su cargo a todos los pobres de la Villa y alrededores. En 1771, el clérigo Bartolomé Martínez de Cifuentes fundó una obra pía para que a los pobres vergonzantes de Requena se les diera un ducado anual. Y a ellos se les puede sumar el licenciado Olivas o Francisca Iranzo, que daba limosna a los “vagantes” que acudieran a la misa que instituyó en los días festivos en la capilla del Hospital. Porque otra institución que luchó contra la pobreza fue el **Hospital de Caridad, de Pobres y Juntas de Beneficencia** bien estudiados y aún en trance de profundizar por los agudos Galán y Guzmán. A ello se les suma los diferentes **pósitos comarcanos**, verdaderos graneros comunales a los que se les echaba mano en épocas de sequía y carestía de trigo prestándoles grano a los sufridos campesinos que después debían devolver con su crez o aumento.

El siglo XIX fue también de mucha pobreza, al menos en Requena, donde está muy documentada. La crisis sedera hizo verdaderos estragos a los que se sumaron hechos como los impuestos de consumos (que provocó violentas revueltas en Requena, Utiel, Los Corrales y Caudete), los sucesivos cóleras, la Guerra de la Independencia y las carlistas, el Hospital en números rojos o incluso la desamortización, que afectó a verdaderas despensas comunales como la Serratilla y La Rada del Gallego, donde obtenían recursos necesarios como pastos, madera, leña, teda, gamones, bellota, caza, pesca, agua... Para colmo elósito estaba finiquitado desde 1837. ¿Qué hacer, pues, cuando no había trigo o su precio era muy elevado?

En **1854**, en Requena ven que el cólera se acercaba (y se acercó y fue horroroso) y el estado previo de la población no era satisfactorio, pues los pobres andaban “*pidiendo de puerta en puerta*”. Así pues, se acordó atender a las familias pobres y enfermas con el socorro de seis reales diarios a las que tuviesen de cinco individuos en adelante, con cinco reales a las de tres a cinco y con cuatro reales a las de uno a tres miembros. Se recurría a realizar obras públicas como el camino vecinal de El Pontón a Villatoya donde se empleaba a las familias pobres pagándose según se fuera varón, mujer o menor. El ya citado Víctor Galán da para la Requena de 1865 un 34,5% de familias especialmente pobres y un 19% de pobres. Incluso, en 1890, José María López Sáez ofreció establecer coches fúnebres para la conducción de cadáveres al cementerio y a cambio conduciría gratis a los pobres de solemnidad en su último viaje.

Acababa el XIX y la situación estaba bastante mal, de forma que la mascarada de Carnaval de 1900, que llevaba por nombre “**Arroz y ratas con vino de Requena**”, se lamentaba con la letanía de: “*¡Pobres albañiles, pobres comerciantes, pobres comerciantes, pobres jornaleros! ¡Pobres boticarios, pobres labradores, pobres carreteros, pobres tejedores!*”. Todos pobres.

La última fase de pobreza en grandes sectores poblacionales fue la losa de la **autarquía franquista** que afectó en gran medida a esta comarca (como Pérez García y Paco Arroyo ya han esbozado), con una agricultura regresiva y un número elevado de jornaleros en la miseria, ya que el jornal se equiparó al precio de un pan. Los registros civiles de la época constatan muertes por **caquexia**, que es como decir de pura hambre. Aún nos quedan gentes de esa valerosa generación que lo pasó verdaderamente mal y que con mucho esfuerzo pudo salir adelante (los que lo consiguieron) con la casi única ayuda de sus manos. Esparto, fornilla, caza, carbón, transporte de trigo de estraperlo, todo era válido para salir adelante y se empleaba hasta a los niños. Uno, desde joven, escuchaba en los bares a las gentes que habían pasado por esta penuria y que relataban historias que parecían de la Edad Media (como la de mi suegro), donde sólo había una y escasa comida diaria. **Antonio López Haba**, carbonero desde niño, recuerda esos tiempos de penuria incluso con algo de nostalgia. Lo sintetiza así: “*pasar hambre no está mal, pero una cosa que esté bien*”. Pero hasta el hambre de posguerra provocó anécdotas como la que recordaba Feliciano Yeves cuando un novel médico acudió a casa de un venturreño que yacía en la cama tras casi una semana sin ingerir nada. El diagnóstico fue de empacho, ante lo cual el convaleciente le espetó “*¡Menuda carrera lleva usted!*”.

**García Soldevila**, maestro de las Casas de Eufemia, versificó el hambre de 1946 en una de sus estampas:

“Fue aquel cuarenta y seis que me casé, / -que fue en mi vida, decisiva hora-, / malo para la gente agricultora, / el que llamado “año del hambre” fue.

Hay que apretarse el cinto –o el corsé-, / y la gente, volverse previsora / que, de años malos, racha aterradora, / siguió, a más privaciones dando pie.

“Cachulí”, “gachamiga” o “morteruelo” / era el guiso y pan de cada día. / Semejante a la pasta de buñuelos, / en una gran sartén se desleía, / con hígado de cerdo, paralelos, / harina, especies y un vino que ardía.”

Y aquí acaba esta píldora de poca gracia (si alguna la tuvo), recordando a aquellos “**nadies**” de **Eduardo Galeano**: hijos de nadie, dueños de nada, que cuestan menos que la bala que les mata.



## VINO JUDIEGO

*5 de diciembre de 2017, tras fin de semana  
en un simposio sobre los judíos de Cuenca.  
A Manolo y Vicen, grandes anfitriones que  
marcharon desde la huerta valenciana a  
Carrascosa del Campo para hacer aún más  
grandes las tierras de Cuenca.*

Ir a un simposio internacional sobre la Cuenca judía escoltado por los señores Pérez García y Alabau, expertos en la materia, es todo un lujo. Pasear por una **Cuenca** nocturna perfectamente iluminada, y no sólo su callejero, sino también sus impresionantes hoces, es todo un lujo. Visitar los restos de la judería de la patrimonial **Huete** es todo un lujo. Que el presidente de la comunidad sefardí de Jerusalén reconozca tu “Zacarés” como apellido sefardí es todo un lujo (sólo trescientos quedamos en España y casi todos familia). Y si todo va sobre judíos y uno tiene ascendencia, pues al final la píldora está cantada.

Pueblo errante, asociado a sustantivos terribles como exilio, diáspora u holocausto. Nuestro propio lenguaje está teñido de palabras denigratorias para los hijos de Abraham. Para mi abuela Salomé siempre que pasaba algo por nimio que fuera (ya se rompiera un vaso, se quemara el guiso o nos quedáramos sin luz), la culpa la tenían siempre los mismos: “*¡me cagüen los judíos!*”. De niño, nos mentaban que escupir era de judíos y, si alguien te jugaba una pasada, te había hecho una “judiada”. Hasta de la peste se les echaba la culpa y la de 1391 tuvo como consecuencia pogromos terribles en juderías como la de Cuenca y Valencia (la de Huete, por lo visto, se salvó).

Sobre los judíos en la comarca poseemos muchas más incógnitas que certezas. Ni siquiera tenemos claro la asignación utielana de **Abraham ben Salomon de**

**Torrutiel**, que fue expulsado en 1492 y escribió en Fez hacia 1510 el importante *Séfer Ha-Qabbaláh* (Libro de la Cábala o de la Tradición), en cuyo último capítulo narra algunas penalidades de la expulsión. Se le ha relacionado con una posible comunidad talmúdica en **La Torre de Utiel** (en aquella época Torre de Pascual Hariza). El cronista Bernabéu incluso lo vinculó con la familia del médico judío Pavón de Requena. No obstante, no se ha podido verificar aún la procedencia del escritor cabalista.

Antes de su expulsión, tuvo que haber judíos por la comarca, ya que el propio **Fuero de Requena** marcaba diferentes días para el baño público según se fuera cristiano o judío o penalizaba con severidad a la cristiana que mantuviera relación con un judío o musulmán. Es más, un cristiano no podía ser encarcelado por tener una deuda de usura con un judío. Sin embargo, los judíos eran protegidos por los reyes y considerados como del patrimonio real dada su importancia en el tráfico crediticio y comercial, aunque haya que apartar del universo mental la idea tópica de que toda la comunidad judía se dedicaran a asuntos monetarios, ya que los había también pobres y dedicados a la artesanía y a otras artes nutricias, amén de médicos. A pesar de esta protección real, fueron mal vistos por el pueblo por su vinculación con el préstamo y la usura. Es decir, una comunidad singular considerada como un cuerpo extraño dentro de la sociedad cristiana por su lengua (ladino), fiestas, costumbres... Y para la Iglesia un peligro de herejía como practicantes de la ley escrita (Torá) y la oral (Talmud).

Por un privilegio de 1301 de Fernando IV, sabemos que los **Caballeros de la Nómima** de Requena percibían doscientos cincuenta maravedís de los impuestos de moros y judíos. También en el simposio de Cuenca se evidenció la importancia de las aljamas judías de **Berlanga, Atienza y Sigüenza**, precisamente tres de los grandes apellidos de repoblación de la comarca. La concesión del **mercado franco** para Requena en 1468 incluía en tal privilegio a moros y judíos.

Si aljama organizada como tal no parece que hubo, ¿existió una judería? Tampoco tenemos certeza de ello, aunque algunos espacios urbanos de Requena lo aparenten. Se vinculó la presencia de judíos con el establecimiento de la aduana en 1264 y se han querido ver las calles alrededor de la aduana, entre la del Carmen y la de la Botica (actual Hermanos López) como la judería, en la entrada por el camino viejo de Valencia. Otras veces se ha apostado por el magnífico barrio de la Villa en los aledaños de la bonita plaza de la Jorra u Horra, como apócope y corrupción del apellido **Calahorra**, familia tildada de conversa. Lo cierto es que en la finca actual de **El Renegado** en Venta del Moro estuvieron las tierras y casas de las Calahorras y ya sabemos a qué huele la palabra “renegado”. En el caso de **Utiel**, es aún más dudosa la adscripción de su hipotética judería (calles Amargosas, Serratilla y Pozo) y José Luis Martínez apunta la posibilidad de que detentaran colmenas en Utiel en los siglos XIV y XV.

La **Inquisición** siempre estuvo influyendo en los reyes sobre el peligro del judaísmo y, finalmente, en 1492 se decretó su **expulsión** o definitiva conversión. Para esa época, pocos judíos quedaban en la comarca y Bernabéu cuantificó en doce las familias que marcharon al exilio.

Pero si la expulsión acabó con la cuestión “judía”, sin embargo abrió el melón de los **conversos y falsamente convertidos**. La Inquisición luchó no contra la práctica de la fe judaica por parte de los no convertidos, sino especialmente contra aquellos convertidos que practicaban subrepticamente ritos criptojudaios en la intimidad.

Los conversos al cristianismo (sinceros o falsos) fueron legión y en ciudades como Cuenca llegaron prácticamente a copar los cargos municipales. Incluso los hubo que llevados por la denominada “furia del converso” siguieron una práctica de autoodio a otros conversos como los inquisidores generales y frailes **Torquemada** y **Diego de Deza**. Y es que son siempre peligrosos aquellos que reniegan totalmente de sus raíces. No obstante, las actas del concejo de Requena ignoran cualquier tipo de mención a problemas con conversos (¿ya estaban dentro del engranaje concejil?).

Donde hay más evidencias es en los casos de prácticas judaizantes en nuestra tierra, gracias a la exhaustiva investigación que llevó a cabo Alabau Montoya. Sólo pudo constatar diez causas de judaizantes en la comarca de un total de más de doscientos sesenta casos inquisitoriales comarcanos. Parece que en Iniesta fueron más los procesados por judaísmo. De los diez expedientes de judaizantes, siete están vinculados con Requena, dos con Mira y uno con Utiel. Los esfuerzos de confesionalización y disciplinamiento social de la segunda mitad del siglo XVI y XVII tuvieron resultados.

El primer caso de la Inquisición en la comarca fue en 1489 y se acusó a **Pero Macho**, zapatero de Requena, a su mujer **Beatriz de la Flor** y a los herederos, de criptojudaísmo por prácticas como celebrar la Pascua judía, beber vino judiego y comer pan centeno (fermentado), así como realizar velatorios a la práctica judaica en **Ademuz**. Un caso que se prolongó por años y que afectó también a la segunda mujer de Pero Macho, **Juana de Toledo o de Requena**.

**Vino judiego** o judienco era el que sospechosamente dijeron que bebía Pero Macho. Al vino judiego le ha dedicado parte de sus afanes investigadores el afanoso Piqueras Haba. Un vino que, aunque no fuera cultivado o vendimiado por manos judías, sí que el resto del proceso de vinificación debía ser realizado por los semitas (pisado, prensado, trasiego, aclarado, envasado y extracción) y no añadir agua, yeso o cal como era práctica cristiana. Es decir, un alimento *kósher* como el cereal que elaboran con certificación rabínica mis amigos Manolo y Vicen desde el Shangri-la de Carrascosa del Campo. Lo cierto es que para que no

les dieran gato por liebre, los judíos mantuvieron sus propias bodegas familiares y tabernas públicas controladas por las aljamas y llegaron a ser propietarios de viñas.

“Cristianos nuevos”, “tornadizos”, “marranos”, “renegados”, “anuzim”; de mil maneras llamados y vistos como un incómodo poder económico y social. En el ambiente asfixiante de delación propiciado por el celo inquisitorial, toda actuación ligeramente sospechosa podía ser denunciada. Como al **matarife Villanueva**, natural de Mislata y vecino de Utiel, que mató a un cerdo en Los Visos de Requena de una manera más limpia de lo habitual (sospecha, sospecha) y separando la “landrecilla”, un nervio cercano al jamón que no consumían los judíos por un asunto de Jacob.

En 1591, **Juan Corachán** con la complicidad de las mozas María García y María Ximénez, desvalijaron y mataron al judío **Miguel de Villena**, tendero del arrabal de Requena. El asesinato les supuso la horca pública para el trío.

Entre finales de 1630 y principios de 1631, al judío portugués retornado **Cristóbal González de Almeyda** lo estuvieron buscando por la comarca con cincuenta hombres reclutados y apostados por el puente de Pajazo, Aliaguilla, Cofrentes, Villamalea y al final lo atraparon en Venta del Moro; sin embargo, al que habían capturado era otra persona, **Juan Bautista Morales**, que era un comerciante-trafficante de joyas preciosas y caballos, lo que era penado con la muerte.

Domínguez de la Coba nos narró cómo un judío proveedor de la fortaleza de Requena durante la Guerra de Sucesión fue amenazado por el gobernador Francisco de Obando si no traía más subsistencias: *“Trate de callar, que este cuento habrá de acabar un comissario de la Inquisición”*. Se utilizaba el miedo a una denuncia ante la Inquisición para atenzarlos. A fines del siglo XVIII, los comerciantes de Requena hicieron la vida imposible con denuncias falsas ante la Inquisición contra un platero francés al cual querían eliminar de la competencia. Juan Carlos Pérez García, en una conferencia sobre el asunto judaico y converso, extendió la sospecha de conversos en la comarca sobre los **Comas** y ¡los **Cárcel!** del XVI, de los que descendemos media comarca (el que escribe incluido). Por lo visto, los “Cárcel” tenían un “no sé qué”, según el escribano de turno. Así que tengo un “no sé qué” o como decía mi abuela un “quemesió”. También los **Ocaña** de Requena tuvieron sospechas de conversos.

Kamen contabilizó en tres millones de exiliados a lo largo de la Historia de España sumando austracistas, jesuitas, afrancesados, carlistas, liberales, republicanos y... judíos. Se fueron, pero conservaron las llaves de sus casas de Sefarad y el idioma de su antigua patria y así comprobamos como en los mayos en Venta del Moro cantamos: *“Tu boca pequeña / tu lengua parlera / dos “hilás” de dientes / que parecen perlas”*; mientras que los **sefardíes de Tetuán** entonan: *“Me date dientes menudos / como perlas de enfilas; / me dates lengua hermosa / como dulce tragapán”*. Bonito, ¿verdad?



## MÚSICA DE CHIRIMÍAS

*19 de diciembre de 2017, última pildora  
del año. Dedicada a los actuales músicos  
comarcanos.*



Volvieron a sonar este diciembre los ministriles en Requena con **Javier Martos** al frente, uno de los primeros investigadores que tuvo el Archivo cuando se abrió a la consulta pública. Imaginen que el noble Javier, más bueno que el pan candeal, aparece por el Archivo dirigido por el omnisciente Fermín Pardo. Javier es un joven intérprete de música antigua que quería formar una copla de ministriles y estaba interesado en investigar los rastros de estos antiquísimos músicos en la Requena de los siglos XVI y XVII. Javier sabía de Paleografía en una medida parecida a lo que sabía el archivero de tocar el sacabuche, el orlo o incluso la flauta dulce. Se llegó al trato: el investigador repasaba los libros de actas y de cuentas de los siglos XVI y XVII a la búsqueda de cualquier palabra que denotara la cercanía de alguna noticia sobre músicos (ministriles, chirimías, fiesta...) y el archivero procedía y le indicaba si estaba en lo cierto. En ocasiones, donde parecía haber un documento sobre los músicos era en realidad un acuerdo municipal sobre la limpieza de acequias o una licencia para cortar pinos. Pero, a veces, caía la breva y... ¡había documento sobre música y músicos! Así se gestó la investigación y artículo que elaboró Javier Martos para el Congreso especial sobre la Carta Puebla de Requena en 2007 donde, además, con sus amigos “**Menestrils del Duch**” hicieron sonar los antiguos instrumentos al paso de la procesión conmemorativa.

En los siglos XVI y XVII, las catedrales y ciudades contrataban conjuntos de instrumentos de viento a los que se les conocía en España como **ministriles o chirimías**. El origen se remontaba a la Edad Media, cuando los **juglares** se ganaban la vida cantando y tocando un instrumento. Con el tiempo, la profesión se fue convirtiendo de ambulante en sedentaria, ya que residían en casas

nobiliarias donde amenizaban los tiempos de ocio. Así pues, en los ambientes musicales franceses del siglo XIII se empezó a prescindir de la palabra juglar por la de “**menestrel**”, igual que los demás servidores o ministrantes que servían en una casa nobiliaria.

En Requena, la palabra “juglar” perduró más tiempo, pues por un acuerdo de diciembre de 1533 sabemos que los “jublares” (así, con “b”) debían obligarse a tocar en las fiestas y cuando el Concejo hubiere menester.

El número de **ministriles** era variable según las necesidades, las posibilidades económicas de cada lugar (que en Requena no eran muchas) y las preferencias de los patronos. Lo más habitual eran “coplas” de cuatro, correspondiéndose con el número de voces cantadas. Tocaban en los oficios litúrgicos doblando, apoyando y acompañando la polifonía vocal; precedían y daban brillo a las procesiones; acompañaban a las danzas; tocaban animadas fanfarrias; anunciaban las fiestas, juegos de cañas, toros, máscaras e incluso marcaban el comienzo de las ventas en los mercados. También acudían a las casas frecuentadas por la aristocracia ejecutando música profana.

La presencia de ministriles en Requena coincidió con una serie de **visitas reales** a la villa. También tocaban en acontecimientos como cuando nacía, fallecía, se casaba o era coronado algún miembro de la familia real. En 1602, se le pagó a **Pedro Crespo** dos mil maravedíes por tocar el **atambor** cuando la reina **Margarita de Austria-Estiria** parió a **Ana María Mauricia de Austria**, futura esposa de Luis XIII de Francia.

El gran cronista Miguel Ballesteros nos detalló cómo **Felipe II**, tras haber unido en 1564 los corregimientos de Requena y Utiel (con el natural enfado de los utielanos), les intentó compensar con el privilegio del uso de bandera o pendón propio y la posibilidad de **pífano y tambor**. Leve compensación, pues, como añadía el genial historiador: “*siendo por otro lado envidia del vecindario las chirimías que el Ayuntamiento de la vecina villa de Requena venía usando por privilegio en las procesiones y en otros actos de representación.*”

Es cierto que Requena poseía su grupo de chirimías por licencia real. Así, en 1585, se le pagaron 1122 maravedíes a **Francisco de Leiva** y sus compañeros cantores por el oficio y misas del día del Corpus (“Tres jueves hay en el año que relucen más que el sol: Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión”). En 1587, la música de chirimías de los toros del día de San Juan la pusieron por 1700 maravedíes “*Miguel Gómez e sus companeros ministriles*” (que no sonarían como lo hace la Unión Musical de Venta del Moro con su “Concha Famenca” en la plaza de toros de Valencia).

Los ministriles también actuaban en **fiestas profanas y celebraciones religiosas**.

En Requena se ha documentado su actuación en las festividades del Corpus, San Juan, San Simón, San Judas, San Julián, San Mateo, San Antonio de Padua, Nuestra Señora de la Concepción, fiestas de toros de Agosto y Feria de San Julián, Procesión del Santo Entierro a cargo de la Cofradía de la Vera Cruz e incluso en la recepción de una bula de la Santa Cruzada.

El grupo de ministriles se sustentaba en gran medida sobre la **estructura familiar** debido al **carácter gremial** propio de las actividades relacionadas con los instrumentos musicales, desde la construcción hasta el aprendizaje del tañedor. El oficio se transmitía de padres a hijos, y, además, se creaban relaciones interfamiliares que reforzaban la estructura familiar ampliándola. Un ejemplo de ello es la copla formada por el que fue maestro de ministriles **Roque Hernández y sus hijos**, los cuales sirvieron en la villa de Requena durante más de un decenio a principios del siglo XVII. En 1603, Roque Hernández había cumplido su contrato y el Concejo temeroso de que se fuera a otros pagos solicitó licencia a Felipe III para pagarle de los bienes de propios del Ayuntamiento nada menos que ¡treinta y cuatro mil maravedíes!, pues los músicos eran muy necesarios para el culto divino y el resto de fiestas cívicas. Le salió bien a Roque Hernández, pues lo contrataron por ocho o diez años y además le dieron un “**bajón**”, que es como un antecesor del difícil fagot.

No sólo eran instrumentistas, sino que también eran **lutiers**, es decir, arreglaban sus propios instrumentos (como el amigo Fernando Jesús Clemente). En 1628, al **ministril Martín Alonso** le pagaron sus buenos reales por arreglar las chirimías de la Villa con unos tudeles que les puso (tubos de latón encorvados). Las **chirimías** eran instrumentos de caña doble, antecesores del oboe y del corno inglés. Al mismo Martín ministril le pagaron al año siguiente por una novena de misas cantadas a **San Blas** por la enfermedad del garrotillo («San Blas de Huete, que por salvar a uno, ahogó a siete»). Anteriormente, ya encontramos a Martín Alonso en 1625 en el recién construido Convento de San Francisco soplando sus chirimías en **San Antonio de Padua** “*por cierta necesidad y rogativa*”.

Además de las chirimías, bajones y atambores citados, los ministriles también tocaban el **sacabucho**, que es como un antecesor del trombón de varas, las **cornetas** renacentistas, los **orlos** (de forma algo caprichosa y parecida a la gaita) o las **flautas dulces** (único instrumento que servidor ha tocado, aunque con funestos resultados).

Pues don Javier Martos no sólo nos descubrió la verdadera actividad de los ministriles de Requena, sino que también se dedicó a analizar qué clase de instrumentos podían estar tocando los bellísimos **ángeles músicos** de la portada de la gótica Santa María de Requena. Cuando el instrumento ya había desaparecido por el mal de la piedra, Javier intuía el instrumento por la posición de la mano o del cuerpo. Un ángel toca una chirimía tiple o corneta renacentista;

otro una chirimía alta; otro una chirimía tenor y un último que toca un bajón o una trompeta de ministriles. Parecido al propio conjunto de ministriles que residían en Requena.

La influencia de los ministriles requenenses se extendió a poblaciones de la otra orilla del Cabriel, como consta en un documento de 1599 donde se recurrió a los músicos de Requena para amenizar la recepción al **marqués de Villena en Villamalea**. Uno se imagina a los músicos con sus sacabuches, orlos y atambores a la espalda recorriendo la peligrosa Derrubiada y cruzando el río por algún puentecillo de Los Cárceles o del Molino de Abellán.

La linajuda **Cofradía de la Vera Cruz** de Requena también hizo uso de ministriles y, en 1641, los ministriles de **Pedro Armero** amenizaron gratuitamente la procesión penitencial; al igual que también lo hicieron “*por amor a Dios*” en la procesión del Entierro en 1683 los ministriles **Nicolás y Laureano Ortiz, Francisco Morcillo y Pascual y Gregorio Armero**, que ya suenan como a muy requenenses.

De vez en cuando, la música de ministriles vuelve a escucharse por estos pagos. Los valencianos Capella de Ministrers nos hacen esos regalos para los oídos que son sus conciertos en la semana de Música Sacra de Requena o graban sus discos en el propio Templo de Santa María (“algo tendrá el agua cuando la bendicen”). Por otra parte, en este mes de diciembre de 2017, Javier Martos ha cruzado el charco y ha venido desde la Argentina para traer a Requena la **II Escuela Internacional de Ministriles**.

Finalmente, el proactivo Javier escribió su artículo sobre ministriles, pero el archivero sigue sin poder tocar ni el sacabuche, ni el bajón, ni aun siquiera un pito.

Que les sea venturoso el 2018.



## UN AYUNTAMIENTO DE BIGOTES

*9 de enero de 2018*

*Para los compañeros y compañeras de la  
función pública.*

El del bigote es un asunto delicado, por no decir “complejo”, que es como ahora se tilda a cualquier situación en que uno se tenga que exprimir un poco las meninges. No a mucha gente le sienta bien el mostacho, pero cuando lo portan ya años, a uno no se lo imaginan sin ese velludo atributo. **Emmanuel Carrère**, en su kafkiana y desasosegante novela “*El bigote*”, narró las peripecias de un ciudadano medio francés que un día decidió afeitarse el bigote que le acompañaba desde hacía muchos años para darle una sorpresa a su esposa. Atónito, el mostachudo gabacho observó cómo ni su mujer, ni sus compañeros, ni sus amigos tuvieron la más mínima reacción ante su nueva imagen. ¿Pero nadie advierte que se ha afeitado el bigote que llevaba toda la vida? Un hecho banal, una situación cotidiana, se va convirtiendo en un verdadero infierno para el protagonista que llega a la enajenación cuando todo el mundo le intenta convencer de que nunca ha llevado bigote y de que las fotografías antiguas con su rutilante mostacho son una burda manipulación.

Un servidor nunca se ha dejado el bigote, aunque sí la barba, más por desaliño que por estética (que desaliñado soylo bastante). Esto del bigote puede entenderse como una opción personal, pero no siempre fue así y, si no, que se lo pregunten a los empleados municipales requenenses de 1900.

Corría **julio de 1900** y un concejal advirtió que se había instalado un campamento de nómadas en las afueras de Requena y, al ir a desalojarlos por orden del alcalde, observo que los calós no habían hecho ni caso a los alguaciles. Para el concejal don Remigio no era nada extraño esta desobediencia, dado que los empleados utilizaban por uniforme sólo una gorra y no llevaban bigote. Para el consejero,

el bigote era señal de autoridad y “*no dejan de imprimir al cargo el respeto y consideraciones que merece*”. Algo de razón tenía don Remigio, porque según quien lleve el bigote y más cuando alcanza la envergadura de mostacho, puede llegar a imponer como los guardias civiles de antaño (que en nada se parecen a los de hogaño).

Por unanimidad, el pleno municipal acordó que los alguaciles y porteros usaran los uniformes, “*dejándose el bigote como todos los demás dependientes del municipio*”. Pues sí, todo el Ayuntamiento de Requena con bigotes. Si el alcalde actual diera la misma orden, lo de uno aún tendría un pase, pero (dicho con cariño para las compañeras) no sé cómo quedaría el bozo a mis estimadas señoras secretaria e interventora (“pararía raro” como dicen con benevolencia en la Venta del Moro). ¡Ay si levantara la cabeza don Remigio y viera la función pública tan feminizada!

Eso de llevar bigote tiene su aquel, sobre todo cuando es largo. En casi todas las localidades de la comarca (Caudete, Jaraguas, Fuenterrobles, Utiel, Campo Arcís, Hortunas, San Antonio...) hay un individuo apodado “el Bigotes” o incluso “Bigotezorra”, como en Requena.

Pasaba un mes y aún había dependientes municipales sin su mostachete, así que don Remigio volvió a elevar su enérgica protesta que era aún mayor, pues ¡ni se habían calado la gorra!

La **gorra** es una bonita prenda que suelo utilizar desde hace años, aunque ahora estoy ya en plena transición hacia el señorial sombrero (augurio de la futura boina). Pero en los principios del siglo XX la cuestión de la gorra no era estética, sino que era una obligación para los sufridos funcionarios requenenses. En **1912**, doce años después, don Remigio (¡qué perra con el asunto!) volvió a la carga y se acordó que los empleados de Consumos y agentes municipales usaran gorras de uniforme como distintivos y que se adquirieran a la mayor brevedad posible.

La situación de los **uniformes** no pasó inadvertida a la prensa local y en **1913** un reportero en la sección de noticias de *El Distrito* clamaba contra el alcalde de Requena porque en pleno verano tenía a los pobres guardias vestidos de invierno. Decía que estaban “asados” y el problema recaía en que, para completar todos los uniformes de verano de guardias, les faltaba sólo uno de rayadillo. Así que como buenos hispánicos... o todos o nadie: ¡a freírse vivos! El periodista sugirió abrir una suscripción popular para abonar a la caja municipal las veinte pesetas que costaba el único uniforme faltante. Esta vez, la prensa local había sido benévola con los sufridos guardias que soportaban el infernal verano comarcano, pues en anteriores ocasiones les habían acusado de estar más en los cafés de señoritas que en las calles. El asunto de los uniformes y los guardias es un Guadiana que, aunque pasan los años, cada poco vuelve a reproducirse.

Llega **1948** y el Ayuntamiento de Requena decidió uniformar convenientemente a sus empleados, celebrando un concurso de contratación al que se presentaron once empresas de Requena y Valencia. La propuesta inicial para los seis **alguaciles** era un informe completo de verano y otro de invierno con gorra, calzado y pelliza para el crudo frío comarcano. Para los cuatro **guardias** se requería calzado, gorra, un pantalón y guerrera para el verano y pantalón y capote para el invierno, ofreciéndonos esa antigua imagen de la autoridad con su capa (¡que imponía que no veas!). Para los **serenos**, gorra y calzado de un año de duración y un capote de cinco años al menos de durabilidad. Al **jardinero** lo dotaban de uniforme de pana con sombrero, bastón y bandolera para el invierno y otro uniforme para el verano, amén de un mono de trabajo y calzado. Los peor dotados eran los **conserjes del mercado, matadero y auxiliar del sepulturero** a los cuales se les proporcionaba sólo una gorra y a volar.

El uniforme era de obligado uso en funciones municipales y debía ser el adecuado a la estación del año y, por cierto, el **cambio de indumentaria de verano a invierno** también se realizaría cuando lo indicara el concejal de personal. Así, el personal se vestía según fuera más o menos friolero el concejal (en plena posguerra, bromas las precisas). Además, si la prenda se deterioraba, la tenía que reponer el funcionario.

Finalmente, este concurso se le adjudicó a don Ramón Collado de Valencia que vestiría a los empleados con uniforme a la medida por 573 pesetas cada traje. La normativa concluía en el duodécimo punto que sancionaba la falta de aseo y limpieza y, ahora sí, obligaba a los funcionarios a ir **correctamente afeitados** (ya no estaba don Remigio en la corporación para exigir los bigotes). Menos mal que ahora son menos escrupulosos con esto de la imagen, pues no sé qué iban a hacer con el archivero-bibliotecario y el informático actual del Ayuntamiento de Requena.



**ORO, PLATA Y  
CULEBRAS EN  
MIRA**

*23 de enero de 2018*

*A Esperanza Valero, en permanente estado  
de desvelo por la cultura mireña.*

**L**es voy a decir la verdad. Iba a escribirles la “píldora” varias veces prometida sobre las antiguas pelarzas y violencias entre Mira, Camporrobles y Requena, pero entre los papeles ya vistos sobre el pleito entre estas poblaciones me surge una vieja historia y... ¡stop y cambio de dirección!

Periódicamente, reviso los catálogos de otros archivos buscando documentación recién inventariada sobre la comarca y así, indagando sobre **Mira**, me apareció en su día en el Archivo Histórico Nacional una catalogación de un documento de 1520 con esta referencia: “Probanza hecha en Requena por el licenciado Diego de Almodóvar, sobre un mineral con oro hallado en Mira.” Localizado el documento, nos disponemos a leerlo y nos surge una rocambolesca historia propia de un febril guionista de series de misterio, nigromantes y alquimistas. Si fuera un buen versificador como don Rafael Muñoz, les romanceaba la historia como él bien ha hecho con Cervantes y su “amigo” requenense de cautiverio argelino Francisco López; pero como no es el caso, se lo narro en prosa para lo que dispongo de un poco más de aptitud.

Estamos en octubre de **1520**, cuando Mira aún era aldea de Requena, aunque ya buscaba desesperadamente una independencia que compraría en 1537. Además, justamente ese mismo mes, Mira comunicaba a Requena que los **comuneros** del marquesado de Moya estaban en la localidad. En esas fechas, por Requena corrían los rumores de que en Mira había una mina dorada y plateada de la que se

estaba extrayendo valiosos metales preciosos. Inmediatamente, el justicia mayor de Requena, el licenciado Diego de Almodóvar, inició una serie de pesquisas en busca de la verdad, dado que el asunto no era banal y, de ser cierto, era competencia del mismísimo rey.

Así pues, el licenciado citó a una serie de testigos y, a través de sus declaraciones, nos enteramos de esta curiosa historia acaecida en Mira. Entre los declarantes estaba el propio jefe de la banda, **Pedro Hornero**. Les cuento:

El mireño Pedro Hornero estaba cavando en el paraje de Las Calzadas, en el término de Mira, distante de media a una legua de la localidad, cuando halló un mineral de color amarillo y otro blanco, semejante a las tonalidades del oro y la plata. Pedro cogió los minerales y se los llevó a su casa. Por otros testigos nos enteramos de que para cerciorarse de lo que llevaba entre manos, le entregó a fray Juan, ermitaño de San Bartolomé de Utiel, los minerales extraídos. El ermitaño a su vez se los dio al clérigo requenense Lope Ximénez que buscó en Requena al alquimista Maximiliano de Recamonte. Maximiliano (que poseía nombre de emperador) realizó sus complejas comprobaciones como el mismo explica y proporcionó la buena noticia de que, separado el mineral del metal, de dieciséis onzas de la piedra podría extraerse media pieza de oro de dieciséis quilates y que también se extraía metal de plata. Aún es más, pues Pedro Hornero creyó ver también alumbre, que tenía usos varios (como en farmacopea y actualmente de desodorante).

Pedro Hornero se puso manos a la obra junto con seis vecinos más de Mira para extraer el oro y plata de forma subrepticia y sin informar a las autoridades. Necesitaba la ayuda porque la extracción no era fácil, ya que salía mucha agua de la mina, que habría que drenar, y también había una gran cantidad de tierra. Todo lo que extrajeron lo guardaron en Mira en un lugar que había declarado Hornero (querían “*el oro y el moro*”).

Pero Pedro Hornero no se fio de la primera comprobación del alquimista requenense y junto con un tal Cárdenas que estaba en Requena se dirigieron a la ciudad de Valencia, concretamente al lado de Santa Catalina, donde vivía otro alquimista, Juan de Córdoba, que realizó otros tests, convirtiéndose el mineral en pura ceniza. Pero como el asunto no era para tomárselo a broma, pues iba mucho dinero de por medio, buscaron otra comprobación por parte del alquimista requenense Maximiliano, sin intermediarios esta vez. Pero éste renunció a realizar otra comprobación, pues les dijo que para qué iban a gastarse dinero en experimentos complicados si él veía que el mineral era el mismo que el entregado por el clérigo Lope Ximénez y se necesitaba para su depuración tiempo y dinero.

Pedro Hornero, pertinaz, no cejó en su empeño y llevó los minerales a otro alquimista de Utiel del que desconocemos el nombre. El utielano realizó unas

comprobaciones diferentes, pues convirtió el mineral en varitas redondas y finalmente se ennegreció el supuesto metal y la respuesta fue algo así como que valía menos que la primera rebanada del pan de molde.

El gozo de los mireños en un pozo y encima interrogados por la autoridad.

Pero otra documentación del Archivo Municipal de Requena nos proporciona más información sobre el singular Pedro Hornero. Sabemos que el seguidor formaba parte del concejo aldeano de Mira como alcalde ordinario. Pero, por otra declaración proporcionada por Luis Ruiz, representante de la villa de Mira en el pleito contra Requena entablado en 1542, describió a nuestro particular Pedro Hornero muy malamente. Nada menos que dijo que era un hombre “*agorero*” y que “*cree en sus sueños*” y engaña a los vecinos “*porque dize vio una noche un tesoro e que fue a sacallo e vio una culebra que le dijo toma este tesoro que tuyo es e que vio infinitas barras de oro y que les dizo más tomalo que poco vivirás*”. Asimismo, Luis Ruiz nos informó de que Hornero en realidad tenía toda su hacienda, mujer e hijos en Camporrobles.

¿Sería **calcopirita** lo que descubrirían? Ésta es una mena de cobre que puede confundirse con el oro y por eso la apodan “oro loco” u “**oro de los tontos**”. No lo sabemos, pero sí que conocemos que la historia del oro de Mira tuvo su repercusión y llevó de cabeza a unos cuantos.

Y todo ello me recuerda historias de no hace mucho tiempo de la comarca cuando un zahorí decía que había algún metal precioso bajo la tierra y varios amigos se ponían a excavar durante días. Y de ahí topónimos como “Tesorillo”, de los que hay varios en la zona, y la copla popular “*oros, copas, espadas y bastos, son instrumentos que sacan los cuartos*”, aplicada al juego, pero que también cabe en el caso mireño. Sin embargo, a Pedro Hornero el tesoro no se lo señaló ningún zahorí, sino directamente una culebra y eso es un asunto muy serio.

No sabemos si queda oro en la tierra de Mira, ese pueblo comarcano que no se movió de donde todos estábamos (en la provincia de Cuenca), pero sí les digo que la población bien vale un reposado paseo por su histórico casco urbano, que para eso este año ha tenido bastantes opciones de ser elegido en la televisión manchega como el pueblo más bonito de Castilla-La Mancha.



**VAGOS,  
CAGAMANDURRIAS,  
ZANGUANGOS Y EL  
“GRAN PÁJARO” DE  
UTIEL**

*6 de febrero de 2018*

La **gandulería** es un vicio o actitud, como ustedes prefieran, que está muy mal visto en las áreas rurales donde el pan se conquista con un elevado esfuerzo físico. La gente de campo siempre ha recelado del que se gana la vida sin el literal sudor de la frente que produce la azada o instrumento análogo. Como los pocos que estaban en los pueblos sin ser agricultores o albañiles (también muy esforzados) eran los escasos oficinistas municipales y los guardias civiles se espetaba aquello de: “eres más gandul que la chaqueta de un guardia”. Señalar a alguien de gandul o vago es un oprobio no menor en el agro. Como siempre hay excepciones, tengo un amigo que desde que era joven llevaba con orgullo su intrínseca vagancia y reconocía abiertamente que era de natural gandul. Sin embargo, al amigo la vida le ha llevado por otros derroteros y ha tenido que trabajar algo más de lo esperado e, incluso, se ha llegado a herniar (el colmo de un aspirante a gandul).

Lo dicho, en el agro, eso de escaquearse de la faena física es pecado casi capital y el **maestro Yeves** en su inconmensurable diccionario de habla comarcal (seguramente el más exhaustivo de España) reservó un sinfín de sinónimos utilizados en nuestra Meseta para designar a un holgazán: badanas, cagamandurrias, candonga, gandinga, engolfarse, gandumbas, maduro, manta, perdis, perrángano, perro, sabanazas, zangamingón, zangarriana, zanguango, mangoniar, vagante y vagamundo. Ahí es ná.

Pero al igual que le pasa a mi amigo en la actualidad, a los haraganes de otros siglos tampoco les dejaban llevar la vida a su natural y libérrimo aire, porque hasta para los ociosos hay leyes y arbitristas.

Pues sí señores, para muchos vagos el destino que les esperaba era el glorioso ejército imperial. Desde Carlos I en 1528, los Austrias y los Borbones recurrieron para nutrir el ejército a las **levas de vagos y maleantes** hasta establecerse el servicio militar obligatorio con la Constitución de 1812 y la reglamentación de 1837. Como pueden suponer, con estos mimbres, los resultados del ejército español en muchos casos fueron los que fueron.

Es más, con las luces de la Ilustración del siglo XVIII se impulsó la recluta de vagos como soldados y Carlos III ordenó varias veces la leva de tales elementos. Por una parte, se conseguía alcanzar un cupo de soldados al que no llegaban sólo con los voluntarios y sorteados, eran baratos y, dentro del sentido filantrópico de los ilustrados, era una manera de apartar de la ociosidad a aquellos marginados e intentar reinsertarlos en una sociedad trabajadora. Fueron muchos los tratados que se dedicaron al “**mal de los vagos**” con un sentido humanitario de regeneración, pero finalmente las soluciones aplicadas eran las mismas: llevarlos al ejército o ser mano de obra barata en obras públicas (como los arsenales de El Ferrol). Ser improductivo en una sociedad que busca ser productiva era mal negocio: “*Al gandul y al pobre todo les cuesta doble*”.

La **leva** era un reclutamiento forzoso y ocasional para el Ejército que se dio hasta el establecimiento del servicio militar obligatorio y que incluía la llamada leva general u honrada, las leva de quinta o de sorteo y la citada leva de vagos y maleantes.

En 1636, una provisión real de Felipe IV dirigida a Requena explicaba que era la tercera vez que se realizaba reparto de soldados y, como no se llegaba a número con los voluntarios y sorteados, se ordenaba que se: “*eche mano de la gente ociosa y mal entretenida de la república sin perdonar a nadie hasta llegar al número*” para la guardia de los presidios. En 1639, las leyes de leva ordenaban en primer lugar echar mano de la gente ociosa y mal entretenida de la calidad que fuera (lo dicho: ¡menudos mimbres para ganar guerras!).

La propia Requena, en 1741, en plena efervescencia de la industria sedera, argumentó que casi todos los mozos solteros trabajaban en las fábricas y que se había conseguido la autorización para poder elegir a los soldados entre “*gente vagamunda y mal entretenida*” y así no sortear a los mozos trabajadores. Por lo tanto, se hizo averiguación del modo de vida de solteros y se reclutaron cuatro vagos del casco de Requena, uno de Fuenterrobles, uno de Camporrobles y dos de Villargordo, que habían sido elegidos a propia petición del alcalde pedáneo porque “*eran escandalosos y mal entretenidos y que convenía fuesen a servir a Su*

*Majestad*”. Por lo visto, en Venta del Moro eran muy afanosos, pues no reclutaron a ningún malentretenido.

Recordemos que a Requena se le asignaba un cupo de soldados para toda su jurisdicción según el sistema de **quintas** que empezó a funcionar en 1704, heredado de los franceses, en el que se llamaba a un quinto de la población de solteros al reclutamiento mediante sorteo (y de ahí el nombre de “quintas”). Pero, caros lectores, si los hubiere, también en la época el **escaqueo** era de consideración. En 1768, en la parroquia de Santa María de Requena, de ciento veinticinco mozos solteros en edad, setenta no llegaban a la talla (mal equipo de baloncesto) y a treinta y uno los declaraban exentos, muchos por alegar estar mancos de una mano, mancos de ambas manos, tuertos, cojos, quebrados, fatuos (tontos), padecer del corazón o enfermedad habitual. Da que pensar que, si así estaban los mozos solteros en edad de merecer, cómo estarían el resto de los requenenses. Otros alegaban ser hijos únicos de viuda o de padres sexagenarios y alguno estar tonsurado (clérigo), ser estudiante matriculado o tener dos pares de labor o mulas. Sólo faltaba la exención de la quinta por ser “hijo de padre exagerado” como se autotitulaba mi progenitor. Un mozo alegó tener al padre quebrado y utilizar anteojos (gafas a la antigua), pero aquí el corregidor no coló y dio el “*no ha lugar*” a causa de exención tan meliflua y rebuscada. Al final, de los ciento veinticinco sólo quedaron hábiles veinticuatro y de estos se eligieron a cinco soldados (ya era tener mala suerte). Algo parecido pasaba en la parroquia de San Nicolás de Requena en el mismo año, donde de setenta y seis mozos, cincuenta y dos fueron descartados por cortos de talla, once por impedimentos diversos y al final quedaron sólo trece disponibles de los que salieron cinco soldados.

Pero... ¿qué se suponía que era un vago en el siglo XVIII? Pues en el **catálogo oficial de vagos de 1745** se incluía una gran variedad de elementos susceptibles de tan calamitosa definición: los que vivían sin saberse su oficio o beneficio (de esos aún quedan legión); los jugadores; los que frecuentan compañías sospechosas o parajes raros (esto lo cumplo yo); los que estando sanos y robustos van pidiendo limosna de puerta en puerta; el soldado inválido que cobra su paga y a la vez mendiga; el mal hijo que escandaliza y no trabaja en casa; los amancebados; los que le dan a la botella; los que organizan rondas y bailes no autorizados; los menores que lleven armas; los jornaleros que trabajan un día y descansan muchos; el que da mala vida a su mujer; los menores mendigantes; los gaiteros (que me expliquen por qué los gaiteros eran oficialmente vagos y no los que tocan la guitarra o la zambomba); los saltimbanquis y feriantes que van con inventos, linternas mágicas (¿?) y animales; y a los turroneiros (esto no sé si valdría en Jijona). Pero, como parece que el catálogo de vagos se les quedó corto, incluyeron posteriormente a los de vida “*libre y voluptuosa*”; los que dormían en la calle; los que a deshoras están en casas de juego y tabernas; los vendedores ambulantes de efigies de yeso (¿?), perfumes, anteojos y otras menudencias; los que en las ferias vendan cintas, cordones, hebillas y pañuelos (qué manía con los feriantes); y los caldereros y

buhoneros, sin quitarles el ojo a los malteses y genoveses que practicaban esa profesión de vender baratijas. Pero ahí no queda la cosa, porque también se consideraban ociosos a los “*romeros o peregrinos que extravían el camino*” y lo mismo para los loberos y saludadores o sanadores. Más les hubiera valido indicar quién no era vago, hubiéramos acabado antes.

Pero no se aceptaba tampoco a cualquier vago. En 1775 se prefería a solteros entre 17 y 36 años, sin delito feo y con más de cinco pies de altura (un metro cuarenta centímetros). Ir al ejército no era tontería, pues les tocaba pasar cinco años, con lo cual muchos desertaban (¿Qué hubiera hecho usted?).

Como vagos también estaban considerados individuos con delitos como fue el caso de **José Juan Lázaro, vago oficial de Utiel**. En 1781, un preocupado corregidor de Utiel solicitó a su homólogo de Requena que pusiera los medios necesarios para capturar al citado maleante utielano. El individuo en cuestión había robado en las Casas de Utiel y se había dado a la fuga. Salieron en su captura con la oportunidad de la noche e incluso estuvo acorralado, pero se le escapó a la justicia de Utiel por el tejado. El corregidor utielano poseía noticias de que el maleante se hallaba en término de Requena, concretamente en la aldea venturreña de Las Monjas o en la Casa Garrido. Para facilitar su captura, el corregidor utielano aportó al requenense una descripción inmisericorde del tal Lázaro: indicaba que era “*muy cauteloso*” y “*gran pájaro*” y físicamente era de “*estatura como de dos varas y algo más, cara morena y fea, delgado de piernas, algo picado de viruelas, pelo castaño cortado con cofia, vestido de chupa y chaleco pardos, calzones ordinarios de jergueta, alpargatas de cáñamo, edad de 46 años...*”. Vamos que el “*gran pájaro*” era vago y más feo que pegarle a un padre y que como canta Fermín Pardo: “*Ni sé cavar, ni labrar / y tampoco segar hierba / la que se case conmigo / buen pelindango se lleva*”.

Pasan los años, los siglos y siguen sin dejar a los vagos en paz. En 1933, las Cortes de la II República aprobaron “La Gandula”, como se apodó popularmente a la **Ley de Vagos y Maleantes**, pensada inicialmente para regenerar a mendigos, vagabundos, rufianes y proxenetas. Pero su intención primigenia fue alterada y endurecida hasta crear campos de internamiento para los ociosos, uno de ellos en ¡Guinea Ecuatorial! Por si fuera poco, Franco amplió la ley para incluir la indigna represión de homosexuales y transexuales que aún se agravó más con la **Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social** de 1970 en los estertores del régimen dictatorial. Por cierto, ley a la que le cantó el grupo Cucharada liderado por un joven Manolo Tena.

A los vagos no les dejaban/dejan en paz, pero yo sí a ustedes, por lo menos hasta la próxima píldora.



## ACABAR COMO EL ROSARIO DE LA AURORA EN REQUENA Y UTIEL O COMO EL BAILE DE COFRENTES (O DE TORRENT O DE LA VENTA DEL MORO)

13 de febrero de 2018

**A**lgunas veces utilizamos expresiones con resonancias históricas que uno no sabe muy bien de dónde vienen. Por ejemplo, para decir que un evento finalizó con problemas, gritos o incluso peleas decimos aquello de que “**acabó como el Rosario la Aurora**” (el “de” nos lo comemos).

Hay diferentes versiones sobre el acontecimiento histórico que dio lugar a este generalizado dicho. Lo más recurrido es adjudicarlo al pueblo gaditano de Espera donde un Rosario de la Aurora del siglo XVIII acabó con una fuerte bronca a farolazos entre las hermandades rivales de la Vera Cruz y de las Ánimas. El Rosario de la Aurora es una procesión que determinadas cofradías realizaban al romper el día (y de ahí la aurora) acompañado de cánticos varios de avemarías y misterios. Pero, también hay noticias de varias procesiones del Rosario de la Aurora que acabaron con incidentes, pues los devotos coincidían a esas imprudentes horas del alba con lo peor de la fauna local (tabernarios, nochernegos y trasnochados).

Tradición de procesiones del Rosario de la Aurora ha habido en la comarca y algunas que han acabado como el ídem. Ya en 1571 sabemos de una bula de Pío V para la Cofradía del Rosario fundada en la Iglesia de Santa María de Requena. El culto al Rosario se impulsó tras la victoria española contra el Turco en Lepanto (7 de octubre de 1571) que Pío V atribuyó a la intercesión de la Virgen del Rosario (no sé lo que pensaría al respecto don Juan de Austria). En 1655, por una real cédula de Felipe IV, se instó a la creación de la Cofradía del Santo Rosario de Utiel. Pero ahora les contaremos sobre algunas procesiones del rosario de la comarca que acabaron malamente.

Husmeando en las actas dieciochescas, aparece una misiva del 13 de febrero de **1787** del **obispo de Cuenca**, a la sazón don Felipe Antonio Solano, dirigida al teniente corregidor y al Ayuntamiento de Requena solicitando aclaraciones sobre unos sucesos acaecidos en Requena en la **procesión del Rosario de 1786**. Efectivamente, el mitrado había recibido noticias de “*escándalos y murmuraciones*” en la referida procesión del Rosario debido a que no había concurrido el cura de San Nicolás de Requena con su cruz en la forma acostumbrada de “*inmemorial tiempo a esta parte*”; ni se había puesto la mesa para colocar a la Virgen para que se le cantara alguna salve o motete; ni se habían tocado las campanas a la salida de la Virgen desde el Templo de Santa María donde principiaba la procesión. Así pues, el Ayuntamiento y las comunidades religiosas con sus prelados se quedaron extrañados, compuestos y “sin novia”, pero finalmente decidieron realizar la procesión sin la cruz, ni la mesa, ni el clamor campanero.

El obispo, que dispondría de buena información, trasluce cierto enojo en la carta, pues advirtió que, aun cuando los mayordomos del Rosario no hubieran invitado con anterioridad al abad del cabildo, no era motivo para escandalizar al pueblo y detenido al Ayuntamiento. Así pues, el obispo con quense solicitó un informe a la mayor brevedad posible.

El Ayuntamiento se informó por “*personas fidedignas e imparciales*” y pudieron confirmar las informaciones del obispo de Cuenca y demostraron “*bastante extrañeza*” por no haber visto dispuesta la mesa de la Virgen, ni oídas las campanas. Es más, dice que se les pasó recado a las autoridades religiosas, pero no hicieron caso, deteniéndose todas las autoridades, pero que por último resolvieron hacer e hicieron la procesión.

Así pues, hubo procesión extraña en Requena en 1786, pero donde también acabó la procesión del Rosario de la Aurora como sentencia el dicho fue en **Utiel**. Nos remontamos a más de treinta años desde que esto se escribe, según la memoria del maestro Curro Díaz Asensi (gran vademécum de anécdotas utielanas y venturreñas). Érase una comisión fallera utielana en la mañana de San Juan, día en que acostumbraba a salir la Procesión del Rosario en Utiel. La comisión fallera estaba preparando enramadas, así como sus rifas y concursos como el del jabalí embadurnado en aceite que esperaba al valeroso capaz de capturar al cerdo salvaje en su suelta. Con el jolgorio propio de la actividad de los falleros, de pronto escuchan los cánticos de la Procesión del Rosario de la Aurora que salía como todas las mañanas de San Juan. “*¿Y si soltamos el jabalí?*”: así dicho de broma, pero a ciertas horas, y más en Utiel, de la broma al hecho hay poco trecho. Hete aquí que los falleros sueltan al jabalí embadurnado que sale como un cohete y corre justamente en dirección a la procesión del Rosario que ve cómo les acomete con vertiginosidad el puerco. Por ahí salen corriendo (“pies para que os quiero”) las beatas, don Jerónimo el cura y los miembros de la banda de música que

acompañaban la procesión. La desbandada fue general y aquello acabó... como el Rosario la Aurora, pero en versión utielana (que la hubo).

Pero otra versión del dicho es la que en la comarca mentamos como que algo “**acabó como el baile de Cofrentes**”. No sabemos qué pasó en el baile de Cofrentes, ni siquiera el propio Fermín Pardo que sobre ello indagó. Seguramente será una apropiación comarcana de la expresión huertana de acabar como el “**ball de Torrent**”, hecho que si seguimos al cronista Beguer (padre de los biblioadictos y afectivos Sento y Amparo) sitúa en el siglo XVII en una moziganga, pantomima paródica de la visita de los virreyes de Valencia a Torrent, llena de bromas y agravios y que acaba en batalla campal. Otra versión es acabar como la “**danza de Alborache**”.

Total, que seguimos husmeando, pero esta vez en los libros de penas de cámara del Ayuntamiento de Requena y encontramos algo parecido al baile de Cofrentes, pero en la **Venta del Moro**. Era **diciembre de 1832** y día de baile en las fiestas invernales y patronales de Venta del Moro, que era la diversión más socorrida en aquellos y no tan largos tiempos (hasta los años cincuenta y sesenta), con su necesario acordeonista. Baile y dos solteros venturreños que beben los vientos por una misma moza. Ahí tenemos a José Antonio Martínez y José Fuertes que disputan por quien ha de bailar con una soltera del pueblo. La disputa pasó a mayores y asidos acabaron cayendo por la tierra del baile. José Fuertes se lastimó en la cabeza y tuvo que intervenir la autoridad. Finalmente, el corregidor de Requena les impuso una multa de veintidós reales más las costas a los solteros peleones. No sabemos cómo acabó el baile de Cofrentes, pero sí el de la Venta del Moro que acabó registrado en el Archivo.

También durante la Guerra Civil, tal como nos cuenta en un inédito el maestro Yeves, hubo cierta competencia en Venta del Moro entre el “beile” de Carnaval que hacían en la propia Iglesia los de la UGT y el que hacían en otro local los de la CNT. Al final, los de la CNT se llevaron el gato al agua y la gente prefirió bailar en su recinto, antes que en la Iglesia.

De los bailes de acordeón semanales en todos los pueblos y aldeas se pasó a las salas de fiestas como el Majuelo de Requena (1968) o a los sonidos ya más estridentes de las primerizas discotecas como el “Pico Rojo” de Requena, además del “Sol”, la “Paty” (1975) o el “Zruspa”. El “Molino” en Utiel (1970), así como el “Potajero”, el “Clipper”, el famoso after del “Bodegón” en plena serranía utielana, el “Barraloca” (1990) o el “Odo”, que utilizaba una sana expresión comarcana como nombre; la exótica “Yucatán” (1973) de Venta del Moro; el “Conde” de San Antonio en pleno agro ahora convertido en reputada bodega; o la “ACYR” de Camporrobles que ahí sigue. La música era moderna y no era infrecuente que a altas horas de la noche la libación de espirituosos y otras toxinas derivara en

brincas a la moderna que acabaron como el famoso, pero que nadie recuerda, “baile de Cofrentes”. Miren que comenzamos con el Rosario de la Aurora de 1786 y acabamos con las discotecas y afters de los años 70-90 del pasado siglo: “Pa haberse matao”.



## **QUEMAR LAS FALLAS / QUEMAR AL JUDAS**

*6 de marzo de 2018. Con las Fallas y los  
judas cercanos.*

*A Salomé, que después de años de apalear al  
“Judas”, ahora tiene la responsabilidad de  
confeccionarlo.*



**Y**a se iniciaron las atronadoras mascletás que preconizan la pronta plantá de las **Fallas**. Quizás sorprenda saber que el más que posible precedente de las fallas fuera el lanzamiento de un **judas** a la hoguera y eso, desde luego, nos suena a los de la comarca. El diccionario de Terreros y Pandos de 1787 definió el “judas” como el muñeco que se quemaba el Sábado Santo y también en la víspera de San José. En origen, la falla era un fuego de víspera, pero desde que se echaron al fuego peles y ardían personas en efigie la falla pasó a ser una práctica simbólica de carácter sancionador. Como la destrucción de un muñeco no se suele celebrar más de una vez por pueblo y año, podríamos decir que en Valencia y su área de influencia ya no queman judas porque ellos ya queman fallas, que eran su precedente y poseían la misma finalidad. Sin embargo, en la comarca y aledaños (ya hablaremos de Fuentesrobles y Utiel) la costumbre ha sido la de quemar o destruir a los judas.

Monigotes los hubo y los hay en San Antón, San Sebastián, la Candelaria, San Blas, San José, Carnaval, Pascua, los mayos, San Isidro o Navidad bajo diferentes denominaciones como La Mahoma, Lutero, peles, la Zorra, diablos, los pablos, pero-palos, el vell i la vella, el ninot de mitja quaresma, peirotos, olentzero, el Volantín de Tudela, el Chinchoso de Villar del Arzobispo, el Celedón de Vitoria, la Marijaia de la Semana Grande de Bilbao o el bandido Mikel Otxin en Lanz. A los propios judas se les llamaba como “pelindangos” en Fuentesrobles; “judas criticones” y “pelindangos criticones” en Barrio Arroyo; “futres” en Motilla del Palancar; “espantajo” en Henarejos y el muy singular nombre del “Riego” en Sinarcas (¿quizás en alusión al general constitucionalista del pronunciamiento de 1820?). En localidades manchegas y madrileñas prefieren los “peles”.

Los **judas** son una de las manifestaciones antropológicas vinculadas a la Pascua que han poseído mucho vigor en la Meseta de Requena-Utiel y pueblos del Cabriel. Son muñecos de ropas viejas rellenas de paja que simbolizan al apóstol traidor y suicida y que eran y son colgados, apaleados y arrastrados por las calles en el Domingo de Resurrección, habitualmente, vinculándose con la procesión de El Encuentro.

Poseemos noticias antiguas de la cuelga del judas prácticamente en casi todos los pueblos y aldeas de la comarca, así como en los de la Serranía conquense y La Manchuela, aunque a veces su recuerdo sólo perduraba en los ancianos más mayores como el tío “Chale” de Villamalea, la Gaspara de Villarta o la “Morena” de Minglanilla.

En la actualidad, se sigue practicando el rito del judas en Venta del Moro, Sincarcas y Camporrobles y en pueblos del Cabriel como Salvacañete, Huerta del Marquesado, Cañete, Cardenete (ocasionalmente), Talayuelas, Landete (actualmente con alguna interrupción), Puebla del Salvador, Ledaña y Aliaguilla. En Requena, tras la pérdida de la tradición en la Guerra Civil, se recuperó, pero dentro del esquema de la Fiesta de la Vendimia y los Carnavales y, por tanto, descontextualizado.

Exponer a la vergüenza pública monigotes que después son destrozados no es sólo práctica peninsular (en Portugal se realiza la “queima do judas”), sino que es propio del folclore europeo como en Alemania, Bélgica y Francia donde se realiza la quema en la hoguera de “*La Bruja*”. Incluso, en Egipto se quema el “*arusa*” o los *allembi* con un singular parecido a nuestros judas. También se extendió el rito del judas a Canarias y a muchas poblaciones hispanoamericanas como Venezuela, donde el verborreico presidente Maduro suele ser expuesto a tal humillación (en Miguelturra –Ciudad Real- escogieron a la “princesa del pueblo” Belén Esteban).

La nota positiva es que en muchos de nuestros pueblos donde se ha conservado la tradición está en plena vitalidad, sin riesgo de perderse e incluso es una fiesta muy identitaria.

¿Por qué los judas? En el mundo rural es recurrente el ritual en el que se destruye un muñeco confeccionado con material desechable en ciclos festivos asociados al calendario eclesiástico con la intencionalidad del **exorcismo y expulsión del mal**. Van rellenos de material combustible porque su fin es la quema como verdadero chivo expiatorio de los males del pueblo. En Hispanoamérica, antes de su eliminación se le somete al judas a la lectura de su **testamento, sentencia o sermón** donde se describen sus pecados como los males de la sociedad local. Es decir, se convierte en un cierto acto de justicia popular como en Talayuelas, cuando reaccionaron a la sentencia que liberaba al etarra De Juana Chaos colgándolo como judas, ya que la justicia oficial no fue la esperada.

“A de Juana hemos colgado  
pues a pulso se lo ha ganado  
por librarse de la cárcel  
en los huesos se ha quedado.

La sentencia del jurado  
a todos ha decepcionado  
pues no podemos permitir  
que a las víctimas se las trate así.”

Los judas son afeados conscientemente para representar un personaje histriónico-burlesco, pero también para simbolizar la encarnación del mal. Había localidades en que eran pelirrojos como símbolo de maldición. Incluso, en pueblos de Madrid donde convivían judas y peleles, al que se afea es el judas, no al pelele.

Antiguamente, en Salvacañete se les rellenaba con espliego y en Requena con ceniza, piedras o inmundicias para utilizarlo a modo de cucañas, desprendiendo su contenido de desperdicios sobre los muchachos (ahora es en carnavales con confeti y chuches). En Ledaña se rellenaban de espartillo, que es la mata sobrante que crece junto con la rosa del azafrán después de ser recogido en noviembre. En la Puebla del Salvador se esmeran en el acabado de cabeza y manos. En su interior podía haber sorpresas como agua, huevos podridos, harina y hasta gatos o conejos que salían corriendo cuando se empezaba a bandear el judas. En Casillas de Ranera se le introducían masclets, al igual que en Talayuelas donde es la fiesta actual más querida por los jóvenes y se disparan muchos cohetes rateros desde el Miércoles Santo, quemando toda la pólvora con el judas en una especie de gran cordá.

En muchas de nuestras localidades, los judas son confeccionados por los **quintos** (y ahora también “quintas”) como un verdadero rito de paso, en el que el joven cobra protagonismo en la etapa de transición de la pubertad, que abandona, a la fase de adulto, que abrazará con su vuelta al pueblo, tras el paso por el servicio militar.

En otras localidades eran diferentes **familias** la que los confeccionaban, generalmente las mismas ya que tenían cierta “gracia” para hacerlos y los colgaban en sus casas como en Mira los Eliseos, los Tutos o la tía Queveda o los “Melero” en Henarejos y Encarna Orozco en Ledaña. Singular es el caso de Villarta, Ledaña y Cardenete donde los judas eran confeccionados exclusivamente por **mujeres**, quizás por influencia del “manteo del pelele” manchego y madrileño que es exclusivamente femenino.

En Venta del Moro, Sinarcas, Camporrobles, Talayuelas, Salvacañete se exhibe o cuelga aún hoy en día sólo un judas; sin embargo, en otros pueblos colgaban varios, incluso muchos judas como en Cardenete, donde se exhibían en la misma calle; en Utiel unos ocho judas o hasta la veintena de Puebla del Salvador.

Y no sólo judas, porque también había **judesas** como en Casas de Moya, Enguñados, Alcalá de la Vega, Ledaña, Villalpardo, Castillejo de Iniesta, Fuenterrobles, Puebla del Salvador, Aliaguilla, Ledaña y Villar de Olmos. En esta última aldea se ponía una patata abierta para la judesa y dos patatas y una zanahoria para el hombre.

Son muchas las poblaciones en las que con la excusa del monigote se da rienda libre a la **crítica social, satírica o lúdica**. En Sinarcas y Camporrobles se aprovecha el judas para exhibir públicamente críticas de carácter local que, en el caso de Camporrobles, son varios folios y que en el año 2017 los quintos han aprovechado para quejarse del alguacil, de algunos vecinos quejicosos o críticos con ellos, de los gamberros, etc. En Iniesta, aún recuerdan aquel de *“Judas soy y Judas sigo siendo, pero más Judas son los que me están viendo”*. En la Puebla del Salvador, se llegó a recrear la boda real de la infanta Elena y el incidente “genital” del jugador de fútbol Butragueño. En Utiel, Martínez Ortiz recordaba las críticas a los mediadores del vino (*“Por no pagar el vino”*) como acto de justicia popular.

Lo más socorrido es colgar los muñecos con cuerdas de un lado al otro de la calle o en balcones y ventanas enfrentados, especialmente allí por donde pasa la Procesión del Encuentro o la plaza de la iglesia, donde se inicia y culmina la procesión. En ocasiones, en postes y palos o dispuestos en sillas, mesas, carros, atados a un árbol, farolas, rejas o a las propias enramadas, como en Jaraguas.... En Venta del Moro elegimos el lugar más elevado de la población, el campanario, para que el descenso a los infiernos sea más terrible.

En muchas poblaciones, el encuentro de la Virgen con el Niño en la procesión es la señal esperada para que se dé rienda suelta a los deseos de justicia popular con el judas. Incluso, los judas se bandean al propio paso de la procesión como era el caso de Fuenteespino (no sin quejas de los curas) y así se sigue realizando en Cañete, donde la acción se denomina “pegar judazos”, y la gente se tiene que refugiar hasta debajo de las andas. En la Puebla del Salvador, la procesión se denomina directamente “de los Judas” y el encuentro de las imágenes da carta blanca a los muchachos para destrozar los judas mientras pasa la procesión. En alguna localidad y por excepción se guardaban y no destruían como en Jaraguas, Fuenterrobles, Villamalea, la Graja y algunos judas de Villalpardo.

Dentro de este auto de fe paródico, el suplicio más común es apalea el judas y quemarlo. En Venta del Moro lo despeñamos desde el campanario y los niños armados de varas lo apalean y arrastran durante unos quinientos metros hasta la

rambla, mientras la muchedumbre lo va destrozando. Finalmente, se procede a quemarlo, mientras los guachos siguen dándole varazos.

En otros pueblos, se opta por el **manteo** hasta deshacerlo, como en Cardenete, Motilla o Landete. En pueblos de Guadalajara se le pegaba un tiro antes de quemarlo para que no quedaran dudas.

Pero, créanme, la ceremonia más impresionante de suplicio es en **Albalate de las Nogueras**, donde el judas se instala en la punta de un tronco de madera elevadísimo, sostenido por otros postes en la base en forma de “x” llamados “tijeretas”. Retiradas las tijeretas y la cuerda, se produce una caída espectacular despedazando el judas que después se quema. Vídeos haylos en internet.

Muchas veces son los **niños** los que tienen reservado el rol de ejecutar la justicia popular, otorgándoles ya una funcionalidad dentro de la comunidad vecinal: hoy los apaleáis, mañana los confeccionaréis.

El ritual suele ir acompañado de **tañido de campanas** la noche del Sábado de Gloria y de **hogueras de quintos**. Revisten especial interés las **enramadas y “pinos”** con diversos componentes como sabina, serpentinas, naranjas, incluso bizcochos (como en Talayuelas), madalenas (como en Castillejo) y flores de papel. Destaca el **arco de Camporrobles, el “chozo” de El Herrumblar o el “ramo” de Cardenete**. En Mira, se ponían **“aleluyas”** que eran coronas con flores y ramas de desmayo y se dejaban en las casas de la moza por los amigos del pretendiente. El recurso a los cereales como adorno es general en La Manchuela. En Iniesta, se llamaban **“albricias”** y, en Villanueva de la Jara, **“macollas”**. Ambas iban dirigidas a las novias de los mozos que las colocaban y las dos se hacían con manojos de trigo. En Minglanilla, si las albricias eran de trigo es que te querían y, si no te querían, eran con cebada.

Los que optaron por otras veredas fueron Fuenterrobles que, olvidado el judas, plantó la primera **falla mayor** en la comarca en 1943 (además de una infantil en 1942); y Utiel, que plantó sus primeras fallas un 17 de marzo de 1945 y que continúan haciéndolo con sus comisiones y barrios (Puerta del Sol, Puerta de las Eras y plaza de San Juan). Y, como les dije, generalmente sólo se quema un muñeco por año y población, así que ahí tienen a sus judas.

Confieso que soy más partidario de los “judas” (¿y cómo no si soy de Venta del Moro?), pero quemem ustedes algo, lo que sea, porque hay que renovarse y eliminar lo malo (que abunda, créanme).



**BIENVENIDO  
AMOOOOOR**

*20 de marzo de 2018, justo en el inicio del  
equinoccio de primavera.*

*Yo no soy como aquel santo  
que dio media capa a un pobre,  
ten de mi amor todo el manto  
y, si te sobra, que te sobre.*

*Por esta esquina traspongo  
y por la otra doy la vuelta  
si alguna dama me quiere  
que deje la puerta abierta.*

Llegó el equinoccio de primavera, hoy mismo, cuando esto se escribe, y con la nueva estación damos carpetazo al invierno (mi estación preferida) y todo parece que crece: el cereal, las flores de los ribazos y del sotobosque y también las pulsiones amorosas.

*No sé cómo no florecen  
las tejas de tu tejado.  
Estando tú bajo de ellas  
primaverita de mayo.*

El verde se intensifica, nos liberamos de la ropa pesada, algunos nos cortamos el pelo (si la luna no está en menguante), los “nazarenos” de mi patio –siempre puntuales- ya han florecido como pregoneros de la nueva estación y las pulsiones más internas se desperezan. La primavera es la época antigua del emparejamiento de los mozos y mozas y cuando en la noche del 30 de abril se “pinta” a la dama con los “mayos”.

*Tus pechos madama  
son dos fuentes claras  
donde yo bebiera  
si vos me dejaras.*

En su día, pildoricé las coplas del humor absurdo comarcanas que son abundantes y jugosísimas. Pero, aunque somos del interior, no piensen que no tenemos nuestro corazoncito y que no nos ponemos “melosetes” en ocasiones. Y si no vean:

*Todas las muchachas son  
dulces como el caramelo  
y yo, como soy goloso,  
por una muchacha muero.*

*No hay duda de que tu padre  
fue confitero,  
y te hizo los labios  
de caramelo.*

En las coplas galantes comarcanas, uno de los temas recurrentes es el de los **limones** que parecen, no sé por qué arte de magia, vinculados con el arte del querer. Miren qué bonito:

*Yo tiré un limón rulando  
y en tu puerta se paró  
hasta los limones saben  
que nos queremos tú y yo.*

O estas otras que también mentan a los agrios cítricos y que recordaban en **Hortunas** Fermín Pardo (padre), la abuela Anastasia Pardo, y la tía Encarnación Guaita; todos ancestros del inquieto Fermín Pardo gran compilador del coplero comarcano junto con Feliciano Antonio Yeves.

*Yo soy el que te robé  
los limones de tu huerto.  
Y ahora que te robo a ti  
ya soy ladrón descubierto.*

*De tu ventana a la mía*

*me tiraste un limón.*

*El limón me dio en el pecho*

*y el agrio en el corazón.*

Y para acabar con los limones:

*Qué llevas en ese pecho,*

*que tan buena olor me viene.*

*Alfábega de la fina,*

*cardo santo y limón verde.*

Como a Las Cuevas o Los Duques las nórdicas de Ibiza o Benidorm no llegaban, nuestros desvelos los dirigíamos a las **morenas**, olvidándonos de las apreciadas y singulares rubias:

*Morenica ha de ser  
la tierra para ser buena  
y la mujer para el hombre  
también ha de ser morena.*

*Mi morena me ayudó*

*a subir los escalones*

*¡Cuánto vale una morena*

*en algunas ocasiones!*

*Si me muero que me muera.  
Las campanas que me toquen.  
Los ojos de mi morena  
si tiene pena que lloren.*

Y, cómo no, la singular copla que se escuchaba en la comarca y que también cantaba Manuel de los Santos “Agujetas” a palo de fandango:

*El médico me ha mandao  
dormir con una morena  
qué médico tan amable  
qué “medecina” más buena  
“deste” mal no muere nadie.*

Y lo de **Salvacañete** y las morenas ya es exagerado, pues mueven a toda Cuenca (D. Mariano dixit).

*Toda la provincia de Cuenca  
llegando a Salvacañete  
ha venido paso a paso  
morena y sólo por verte.*

Y al final la morena...:

*Salió a tomar el sereno,  
cierta noche una morena  
y como era ya muy tarde,  
la tomó el sereno a ella.*

Pero a mí me gusta cuando la cosa se complica y el requiebro amoroso se convierte en un verdadero trabalenguas como éstos de **Venta del Moro**:

*Te han dicho que he dicho un dicho.  
Dicho que no he dicho yo.  
Que si yo lo hubiera dicho.  
No hubiera dicho que no.*

*Me siguió una moza, hui.  
Seguí yo a la moza, huyó.  
¡Oh, si mi no fuera sí!  
¡Oh, si mi sí fuera no!*

Muchas de estas coplas se cantaban por los jóvenes en noches de galanteo. Algunas de ellas están dedicadas a calles específicas, como éstas que seguimos cantando en Venta del Moro en la jota de quintos:

*Esta es la calle del aire,  
la calle del remolino,  
donde se remolinean,  
tus amores con los míos.*

*En esta calle galanes  
todos debéis cantar bien*

*que a la entrada hay una rosa  
y a la salida un clavel.  
Por esta calle que vamos  
echan agua y salen rosas  
y por eso le llamamos  
la calle de las hermosas.*

Y si la pasión llega a sus límites, se convoca hasta a los astros, tal como hacían en Hortunas:

*Es tanta la claridad,  
que de tu ventana sale,  
que dice la vecindad,  
ya está la luna en la calle.*

*Cómo quieres que el sol salga,  
si lo tienes en prisiones,  
hasta que no te levantes  
y a la ventana te asomes.*

*El día que tú naciste,  
¡Qué triste saldría el sol!  
Al ver que otro sol salía  
con mucho más resplandor.*

En Salvacañete, hasta detienen al mismo astro rey:

*Tienes unos ojos niña  
que te lloran aguardiente,  
y una cara tan bonita,  
que dicen al sol, detente.*

Hay los que van por lo derecho:

*Me han dicho que tienes, tienes,  
que tienes un olivar.  
El olivar que tú tienes  
es que te quieres casar.*

La época de la **siega** era aprovechada para este tipo de coplas, como la siguiente que me la cuentan desde Fuenterrobles:

*Cuando vengo de segar  
asómate a la ventana  
que al segador no le importa  
que el sol abraza tu cara.*

Pero el amor, frecuentemente, implica su antagonismo, que es el **desamor** y que también posee su repertorio coplero comarcano. Miren qué zasca:

*Me han dicho que no me quieres,  
porque no tengo qué dar.  
Cásate con el reloj  
que todas las horas da.*

*No te tengo que pagar,  
ni me quedas a deber:  
si yo te enseñé a querer,  
tú me enseñaste a olvidar.*

También eso le pasaba al pobre Juan, según se escuchaba en Hortunas:

*Por la calle van diciendo  
¿Cómo no te casas, Juan?  
Las que quiero no me quieren,  
las que no quiero me dan.*

Y lo malo es cuando los padres se interponen entre los deseos de los enamorados, como en esta copla de **Fuenterrobles** transmitida por el guardián del arcano, Paco Arroyo:

*Tus padres a mí no me quieren  
y los míos a ti tampoco,  
enturbiaremos el agua  
y la beberán poco a poco.*

O ésta otra de Venta del Moro que no brilla por su academicismo:

*Una vez que te “quíst”  
y tu madre lo “supió”,  
de tanto que te “dijí”  
por pocas me “escuartzó”.*

¡Si al final la culpa la tiene la madre!:

*La culpa fue de la madre,  
por dejar la puerta abierta,  
mía por entrar adentro,  
tuya, por estarte quieta.*

Pues, al fin y al cabo, nuestros progenitores hicieron lo “mesmo”:

*Mi padre y mi madre son  
un hombre y una mujer.  
Ellos hicieron su gusto,  
yo también lo quiero hacer.*

Lo importante es ser tenaz e insistente:

*Descoloridita mía,  
no te pongas coloretos,  
cuanto más descolorida,  
más firme estoy en quererte.*

Fernando Moya dice que los de la Venta somos “desageraos”, pero esta copla la compartimos con los de Fuenterrobles:

*Cuando paso por tu puerta  
cojo pan y voy comiendo,  
para que no diga tu madre  
que con verte me mantengo.*

Antiguamente, la ida y venida al lavadero o la fuente, con las mujeres y sus cántaros a la cabeza, era el momento propicio para el galanteo y requiebro:

*Una moza va a por agua  
porque le vean el pelo.  
Déjala que vaya y vuelva  
que ella caerá en el anzuelo.*

Son muchísimas las coplas del querer que demuestran que los pocos que quedamos por el interior también “movemos” en primavera y darían para un libro, pero como no es cuestión de impacientarnos más:

*Me despido de una rosa,  
Me despido de un clavel,  
y de toda tu familia.  
¡Adiós que te vaya bien!*



## **A VOZ DE PREGONERO, DESNUDOS Y CON LA SOGA AL CUELLO**

*3 de abril de 2018, tras luctuoso suceso.*



Por un reciente suceso, que más vale no comentar, hablamos en la cuadrilla de los bandoleros modernos. Pero, cuando se mencionan a los **bandoleros**, nos acuden siempre las mismas imágenes del salteador romántico evocado por los viajeros del XIX o por la serie televisiva **Curro Jiménez** (típico forajido andaluz inspirado en el auténtico **Barquero de Cantillana**), que tanto nos cautivó junto a sus compañeros el Algarrobo, el Estudiante, el Gitano y el Fraile. Echarse al monte en el XIX fue habitual y nos legó famosos bandoleros como **el Tempranillo**, que recorrió la serranía de Ronda junto con los **siete niños de Écija**, o **el Pinales**, que fue abatido por la guardia civil junto con el **Niño de Arahál** en 1907. Cantaba el Nuevo Mester de Juglaría:

En la provincia Albacete,  
en la Sierra de Alcaraz,  
mataron a El Pinales,  
también al Niño de Arahál.

Le asignaron una falsa copla-leyenda de Robin Hood:

Ya mataron a Pinales,  
ladrón de Andalucía.  
El que a los ricos robaba  
y a los pobres socorría.

Si quieren visitar sus tumbas, diríjense al cementerio de Alcaraz del que son ilustres moradores. No fue trigo limpio El Pinales.

Pero el fenómeno del bandolerismo es antiguo y diverso, muy anterior a la imagen y aura romántica legada del siglo XIX. El término bandolero es ambiguo jurídicamente, ya que las autoridades de la época gozaban de una amplia facultad de decisión para declarar quién era o no era bandolero y cómo habían de ser punidos. Salteador, ladrón, rodero, merodeador, facineroso, forajido, bandido, cuatrero... todo apelativo podía asignarse. La Academia en 1726 definía bandolero como *“el que sigue un bando por enemistad y odio que tiene a otro y se hace al monte, donde los unos y los otros andan forajidos y en continua guerra”*. También añadía la definición de que se consideraban bandoleros a los *“ladrones y salteadores de caminos”*, que son las únicas acepciones que aparecerán ya en los diccionarios del XIX.

Nuestra comarca no fue ni mucho menos ajena a estos hechos, especialmente por ser zona fronteriza, tal como se dijo en la audiencia de 1607 contra los bandidos del doctor Tejas en Requena: *“el castigo de los bandoleros y salteadores que han pasado y pasan de los reynos de Aragón y Valençia a estos de Castilla y contra sus rreceptadores e encubridores”*. De hecho, el **camino real entre Buñol y la frontera de Castilla y el paso de Pajazo en el Cabriel** eran los focos principales de bandoleros que aprovechaban lo abrupto de las sierras y las oquedades de la roca para asaltar de improviso a los viajeros, comerciantes y trajinantes.

La fragosa, extensa y despoblada **Derrubiada** requenense y venturreña era también lugar predilecto de bandidos y asaltadores de caminantes. Así, **Requena e Iniesta** firmaron una concordia en 1407 con un capítulo directamente dedicado a malhechores, ladrones y homicidas de ambas márgenes del río Cabriel y a las personas que quemaban mieses o talaban viñas y árboles para que no fueran amparados por ninguna de ambas villas. Debían ser perseguidos de una manera activa, apresados y entregados a la justicia de donde hubieran cometido delito, ya fuera Requena o Iniesta.

Asimismo, los documentos del XVI y XVII nos aportan numerosas noticias sobre bandoleros que llegaron a ser un verdadero problema que llevó de cabeza al corregidor de Requena.

La **frontera con el reino de Valencia**, y concretamente con Cofrentes, la Baronía de Cortes de Pallás y el Condado de Buñol era de gran conflictividad debido a los numerosos salteadores que infestaban la raya. En 1546, el Concejo de Requena envió a los mojones fronterizos a seis hombres de a pie con arcabuces y ballestas de los caballeros del cabildo, pues los moriscos estaban realizando asaltos, hurtos y toma de cautivos en los lindes. A continuación, también enviaron una carta en mano al duque de Calabria, virrey de Valencia, sobre la necesidad de dar seguridad

al camino de Valencia a Castilla debido a que los moriscos estaban asaltando y capturando hombres.

Pero, en la segunda mitad del siglo XVI, el fenómeno del bandolerismo se recrudeció con dos factores nuevos: la difusión de las armas de fuego llamadas “pedreñales” y la eclosión del bandolerismo morisco valenciano que estudiaron Urzainqui y Jorge Catalá. Las repercusiones de ambas novedades se deducen de forma clara en las actas del Concejo de Requena y sus libros de cuentas.

Entre 1585 y 1587, el **Concejo de Requena** destinó unas buenas cantidades de reales contra el bandolerismo. 13.600 maravedíes le pagaron al tendero Ruti por la pólvora y el plomo utilizados contra los forajidos y 17.000 maravedíes más costaron los soldados que corrieron los términos y caminos reales para asegurar la tierra de los bandoleros y salteadores moriscos del Reino de Valencia. Además, estaba el **trasiego de cárceles**. Con cinco mulas trasladaron en 1587 de la cárcel de Requena a Utiel a bandoleros valencianos. En el mismo año, ocho requenenses acudieron a la *“raya del rey valenciano”* a acompañar a un alguacil que de Valencia llevó a la cárcel de Requena a cuatro bandoleros. Cuando se persigue a malandrines, también hay que hacer un refrigerio (“en todos los trabajos se fuma”), así que 1.581 maravedíes gastó el procurador síndico requenense Gil Hernández en darle de comer a su gente cuando perseguía bandidos en **Venta Gaeta** (antigua “Venta Galleta”, donde se sigue comiendo de maravilla 430 años después).

Pero los momentos más recios fueron a principios del siglo XVII con la gente de infantería que hostigaba a los bandoleros hasta la propia raya fronteriza. Tal fue la situación, que, el 3 de octubre de 1607, el **doctor Tejas** celebró una Audiencia en Requena contra los bandoleros donde se impusieron unas **duras sentencias** que diseñaron todo un verdadero teatro callejero ejemplarizante para la vecindad (violencia legítima del estado la llamó el judaizante ruiceño Pérez García).

A los llamados **cristianos nuevos valencianos**, o sea moriscos, Carlos Cofrentín, Cacharri, Francisco Castilla, Vicente Castellano Faena, Luis Francisco y Juan, los declaró bandoleros públicos y culpables, y, debido a su *“contumacia y rebeldía”*, los condenó a ser paseados por las calles con bestias de albarda (de carga), con soga al cuello, a voz deregonero haciendo saber sus delitos y, además, debían ser trasladados a la plaza de la villa de Requena donde estaba preparada la horca. Ahí se les ahorcaba para que *“mueran naturalmente”* (¿cómo se muere naturalmente en la horca?) y después se descuartizaban y los cuartos humanos resultantes se disponían en cuatro caminos y las cabezas en la picota para exhibición general y como medida disuasoria (y vaya que disuadía!). Para más inri, se les condenaba en costas por si la pena pareciera leve.

A Pedro Martínez, Gonzalo Celda alpargatero y Alonso Carcazel se les condenó a ser llevados a la cárcel real atados en bestias de albarda, desnudos de cintura para arriba, con propina de cien azotes por barba y destinados por diez años como galeotes al remo y sin sueldo, excepto Carcazel que se quedó con cuatro años. Condenarte a galeras era lo mismo que la muerte en vida, pues era durísimo y muchos fallecían antes de cumplir toda la pena.

Pero los malvados no sólo venían del Reino de Valencia, sino que teníamos nuestros propios **bandoleros locales** que aprovechaban las inseguridades legales fronterizas para realizar desmanes, refugiándose en reino diferente del que habían cometido atropello para no ser perseguidos. Así, los requeñenses **Núñez y Gallego** liquidaron a un morisco de Turís en 1589. En 1607, el requeñense **Martín Muñoz** fue declarado bandolero público, apresado, atado a cola de caballo, arrastrado por las calles públicas con pregón a viva voz de su delito público, “*ahorcado del pescuezo*” hasta la mal llamada “muerte natural”, descuartizado, puesto en caminos públicos los despojos, con cabeza en la picota y todo el sangriento ritual restante que les ahorro. Finalmente, en el mismo proceso, se condenó con agravantes de contumacia y rebeldía al requeñense **Juan Martínez Contento** (yo creo que el segundo apellido se le iba a borrar in perpetuum) a ser encarcelado, paseado en una bestia de albarda desnudo de la cintura arriba, al pregón de sus delitos por las calles acostumbradas, a propinarle doscientos azotes y destino de diez años a remo de galeras sin sueldo. A pesar de jugar en casa, no tuvieron mucha piedad con los requeñenses.

Pero no puede haber penas de muerte sin sus **verdugos**, que tan certeramente retrató Basilio Martín Patiño en “Queridísimos verdugos” y de forma hilarante, a la par de trágica, José Luis García Berlanga en “El verdugo”. No era fácil encontrar ejecutores de penas, pues, aunque eran meros brazos de la ley, su cometido solía dar cargo de conciencia. Un investigador relataba a un programa radiofónico cómo muchos de los últimos verdugos se entonaban con alcohol antes de iniciar su cruento trabajo. Eran generalmente tipos asociales y de pocos amigos. En 1617, el verdugo se lo trajo Requena de la villa de **Moya** con el fin de azotar pertinentemente a **Juan de Casanova**, ladrón de profesión y afición. 685 reales (23.290 maravedís) costó en 1624 ahorcar al cuatrero **Miguel Martínez** y, en 1629, Requena se gastó 436 reales del ala por gastos en seguimiento de bandoleros y el salario de un verdugo que dio tormento a dos ladrones.

De muchos bandoleros se podría hablar, como otros condenados a galeras reales en la referida Audiencia de 1607 del doctor Tejas. Ahí se sentenció a Pedro Martínez, Gonzalo Celda, Alonso Carcajes, Julián Martínez, Alonso Martínez (criado de La Pastora) y Lorenzo de la Cárcel, hijo de la susodicha Pastora.

Otros bandidos que recorrieron nuestros terrenos fue la banda de Cholvi que había ahorcado hacia 1648 al escribano de Paiporta; Abraix de Chiva (autodenominado “señor de las Cabrillas”), Juan Bautista Sierra (que quién sabe si ha tenido un descendiente periodista), el Portugués o el Cazoletto.

**Pedro del Carpio** fue ahorcado hacia 1648 tras haber asesinado a un fraile trinitario; pero, eso sí, su dolorida viuda le instituyó al bandido una misa perpetua (no sé si la perpetuidad de la misa logró lavar el crimen y que san Pedro le abriera las puertas). En ese mismo año de 1648, fue avistada una partida de ocho a diez bandoleros por **Camporrobles**.

En 1787, **Juan Soto “el Requeñario”** fue ahorcado en la plaza del mercado de Valencia, según el cronista **Bernabéu**.

Hasta los miqueletes austracistas valencianos tras su debacle de Almansa de 1707 fueron tratados como bandoleros, por no alargarnos a las partidas carlistas. Los Voluntarios Realistas del XIX combatieron a los bandidos apostados en las Cabrillas y la Derrubiada y así fue como se dio muerte en Pino Ramudo al bandolero Vicente Pardo o como en 1829 fue ahorcado **el Cojo Riera** y su mano clavada en lo alto del rollo o picota de Requena.

El cronista utielano **Martínez Ortiz** nos relató la muerte del temible “**Rodero de Garaballa**” que fue acribillado en **Utiel** por guardas cuando se dirigía por mor de una emboscada a la “Casa de las Golfas”. Su cuerpo fue exhibido en la plaza de la villa en una mesa de matanza de gorrinos. Mal final tuvieron también el “**Torisano Joven**” (a los guachos utielanos se les asustaba con “¡Qué viene el Torisano!”) que murió en el Pico Ranera; y el “**Siempre novio**”, rodero utielano que de guarda de campo mutó en homicida de molinero y violador y que fue aniquilado en la vega de Las Casas de Utiel.

En 1819, desde **Venta del Moro** se seguían quejando de una Derrubiada “*albergue de malhechores y animales nocivos*” donde “*se ocultan semejantes facinerosos para cometer tan atroces crímenes*” y la necesidad de “*su persecución, castigo y exterminio*” que la justicia de Requena por su lejanía no procuraba.

Y lo malo de todo ello es que recientes circunstancias me recuerdan que lo de los bandidos no ha acabado (ni mucho menos), pero que de románticos nada de nada.



**LAS PELARZAS  
ENTRE MIRA Y  
REQUENA (Y UTIEL  
DE MEDIADORA)**

*24 de abril de 2018*

La historia demuestra que en las relaciones entre poblaciones vecinas hay de todo (como en botica): etapas de solidaridad y hermanamiento frente a la amenaza externa junto con otras épocas de enfrentamiento por el uso de recursos que se compartían de antiguo: bosques, pastos, abrevaderos, majadas, fuentes, ríos, caminos...

En la comarca pareciera que el único **antagonismo** sea el de **Utiel y Requena** que sólidamente han construido, al menos, desde 1329, en que el concejo de Requena se quejó ante las Cortes de Alfonso XI en Madrid de que Utiel estaba en desobediencia y pretendía emanciparse de su jurisdicción. Sin embargo, también habrá que decir que, dentro de las discrepancias lógicas entre poblaciones hermanas, siempre hubo un respeto y no se llegó al empleo de la violencia física entre ambas ciudades. Es más, se ayudaron ante enemigos externos como en 1449 contra Baltasar Ladrón de Vilanova, hijo del vizconde de Chelva, que atravesó la comarca con doscientos jinetes y quinientos peones para robar más de doce mil cabezas de ganado o en la Noche de Santa Sabina de 1728, en que un gran desastre meteorológico dejó la comarca en un estado lamentable y el Concejo de Requena, además de atender el mal propio, se ofreció a ayudar a Utiel que salió peor parado y con muertes. Pero, sobre concordias y discordias entre Requena y Utiel, les remito a lo que de ello escribió el “Tostado” utielano: el señor Martínez al cuadrado.

Sin embargo, uno de los acontecimientos más traumáticos para el alfoz requenense fue la segregación de la bonita población de **Mira**. El nivel de conflictividad entre ambas villas fue muy elevado como resultado de los intereses comunes que desde

hacia siglos convergían en la zona occidental de la comarca, allí donde ahora se embalsan las prístinas aguas del Cabriel.

La historia de Mira es interesante. Su castillo fue tomado en 1219 por el gran cruzado y arzobispo toledano D. **Rodrigo Ximénez de Rada** quien en 1221 lo entregó como feudo a D. **Egidio García de Azagra** (Gil Garcés I). Es decir, Mira comenzaba su etapa como concejo con su propia jurisdicción, pero dependientes de los Azagra, que estaban también por Albarracín y tenían un pronto fino. Pero, en 1260, Alfonso X compró Mira a Gil Garcés II y decidió que se integrara en la jurisdicción de Requena como aldea, para fortalecer la puebla de Requena concedida en 1257 y, de esa manera, tener bien defendido el último concejo de la frontera oriental castellana lindante con el Reino de Valencia.

Mira pasó a pertenecer a la Tierra de Requena, pero en los mireños quedó el recuerdo de su independencia concejil, aunque mediatizada por el señorío, y existiría un deseo latente de recuperar su independencia total cuando las condiciones demográficas, políticas y económicas fueran favorables. Y así fue, pues en 1537, Carlos V les concedió la segregación, no sin antes abonar Mira 2.040 ducados para las exhaustas arcas reales que derrochaban a espuestas en pro del Imperio. Pero, el privilegio de emancipación de Mira respecto a Requena dejaba claro que debía proseguir la mancomunidad de pastos y aprovechamientos allí donde la hubiere, tal como respaldaban la fuerza de la costumbre y las prácticas comunitarias.

En el que sería el término de Mira era donde tenían muchos aprovechamientos de pastos y madera los vecinos de **Camporrobles, Fuenterrobles y Villargordo**, que quedaban dentro de la jurisdicción de Requena.

Segregarse Mira y comenzar los problemas con su antigua villa matriz, Requena, fueron todo uno. En principio, la demarcación del territorio de Mira fue un proceso difícil con varios amojonamientos, pleitos y concordias; algo natural en este tipo de asuntos. Mira siempre defendió unos términos que procedían desde que era Concejo independiente en 1221 y que estaban delimitados con mojones de piedra seca frente a los de cal y canto de Requena. Una sentencia de 1569 otorgó la razón a Mira que vio como sus lindes llegaban al **mojón de la muela del Coso** (que ahí sigue), quedándose los mireños la **dehesa de la Fuencaliente**, junto al Cabriel. Era una dehesa fundamental y muy fértil que en la actualidad está bajo las aguas del embalse de Contreras y que fue una de las piezas clave entre los pleitos de Requena y Mira por los variados aprovechamientos ganaderos, forestales y agrícolas que se realizaban en ella.

Pero, como ya advertimos, la relación entre **Requena y Mira** tras la segregación fue tormentosa y, en ocasiones, no excluyó la violencia. Al poco de la segregación

se estaban produciendo ya problemas. En diciembre de **1538** las actas requenenses describían “*como los vecinos del lugar de Myra de cada dya en los términos desta villa entravan a hazer muchas vejaciones e de cada dya quieren adquirir posesión*”.

Uno de los hechos más graves ocurrió en febrero de **1543**. Iba el teniente de corregidor requenense con sus caballeros de sierra por los territorios comunes de aprovechamiento prendando ganado ovino y cabrío cuando le salieron al paso, “*con grande escándalo e alboroto*”, veinte hombres de Mira armados con ballestas, escopetas y mechas encendidas y, según los requenenses, con ánimo de matarles. Cogieron a la fuerza el ganado tomado por los requenenses y les persiguieron hasta **Camporrobles**, donde se encerraron al estar en peligro de vida. Pero aún más, los mireños arribaron cerca de Requena con sus ballesteros y prendaron más ganado y se llevaron preso a Mira a **Pero Herrero** que iba con el teniente corregidor.

Pero como a cada uno le pica donde le duele, los de Mira alegaban que la gente de Requena habían roto el techo de la prisión de su pueblo y liberaron al citado Pero Herrero, preso por el alcalde de la hermandad de Mira.

Es más, los de Mira acusaron a Requena de pregonar que todos los vecinos que pudiesen tomar armas a pie y a caballo saliesen para “*asolar e destruir*” Mira y que se juntaron cuarenta de a caballo y más de doscientos hombres de pie, todos ellos armados con ballestas y arcabuces. Por si fuera poco, también acusaron a Requena de reclutar en **Buñol** hasta mil moriscos y cuando entraban ya en término de Mira para asolar el pueblo, aparecieron mensajeros de **Utiel**, los cuales requirieron que no pasaran adelante porque temían que los “*nuevamente convertidos del Reyno de Valencia*” deshicieran la comarca. Parece que los de Requena recapacitaron y se volvieron, pero, aun así, apalearon a un mireño en el camino, además de llevarse con anterioridad ochenta cabezas de ganado, cinco mulas de arar y, de paso, derribar los mojones “*que estaban de tiempo ynmemorial aca por donde se dividían los térmynos entre las dichas villas*”.

En fin, que aunque la cifra alegada por Mira de moriscos y requenenses contra su población parecen algo exageradas, la intervención mediadora de Utiel fue muy benéfica para toda la comarca.

Ahí no acabaron las cosas, porque en **1566** tornaron las relaciones a ponerse más que feas. Pedro Martínez, síndico procurador de Mira, se quejó amargamente ante Requena que en el valioso y poblado pinar de Mira “*a voz de concejo e con gente armada y con quarenta y cinco o cincuenta hacheros*”, habían entrado violentamente talando y cortando una gran parte de sus pinares, derribando los mojones y tomando noventa cabrones (del género animal, entiéndase), lo cual consideraba el síndico mireño un grave delito. Es más, amenazaba a Requena de

que si no ejercía la justicia debida saldrían de Mira sus vecinos con armas para enfrentarse contra las fuerzas requenenses y si *“se subcedieren muertos e heridos o otros escándalos o alborotos protesto que sea a culpa y cargo de los dichos señores y vezinos de Requena como agresores”*. Con las cosas del comer no se juega.

Poco después del anterior incidente, Requena volvió con tres cuadrillas de cincuenta hacheros y otros tantos hombres armados con arcabuces y armas y durante tres o cuatro días cortaron tres mil pinos grandes y pequeños por su pie. Los de Mira, profundamente agraviados, sin embargo, no habían querido salir contra los requenenses *“por causa de evitar escándalo y muertes que pudieran subceder”*.

En **1569**, el que denunció a Mira fue Requena, ya que los mireños habían entrado en la citada dehesa de la Fuencaliente *“en son de guerra con armas ofensivas e defensivas”*, expulsando el ganado del arrendatario de la dehesa, Pedro Pérez, y metiendo doce o trece ganados que habían arrasado los pastos. Por lo tanto, Requena había perdido los setenta y seis ducados que le debía haber pagado el mencionado arrendatario Pedro Pérez.

La sangre no llegó al río (de milagro), pero sirvan estos apuntes para ilustrar el grado de encono que se había alcanzado entre ambas villas.

Más de cincuenta años después, las cosas estaban aún peor. Como hemos dicho, los vecinos de **Villargordo**, **Fuenterrobles** y especialmente **Camporrobles**, utilizaban desde antiguo los montes de Mira para extraer leña seca, teda, gamones, esparto y utilizar el pasto. No sólo eso, sino que acudían a varias fiestas en las ermitas de Mira como la de la Virgen de la Cueva Santa. En **1727**, varios camporruteños, que traían leña de Mira como era de uso y costumbre, vieron como se les echaron encima ochenta hombres armados de Mira. Marcelo García de Mira le dio un golpe con el cañón de la escopeta a un soldado que iba con los de Camporrobles y Juan Francisco Ferrer, hermano del escribano de Mira al que se culpaba de las tensiones, le remató con un astil de hacha. El alcalde de Mira azuzó a disparar contra el camporruteño Martín de Berlanga que huía impelido a ello por el vicario de Mira que vio como la vida del Berlanga peligraba. Siete vecinos de Camporrobles estuvieron encerrados en un calabozo de Mira sin apenas poder sentarse. Intentaron disuadirles los de Mira de presentar querrela a cambio de su libertad, pero los camporruteños estaban con su razón y no se avinieron a paces.

En 1750, cuando Mira intentó la aprobación real de sus ordenanzas de 1737, Requena aún se querelló y ganó una sentencia que obligaba a que los terrenos compartidos en uso y aprovechamiento lo siguieran siendo. Muchas peleas pasadas por estas tierras no podían quedar en vano.

Pero, como no hay mal que cien años dure, el 10 de noviembre de 2007 se selló la paz entre Mira y Requena en el III Congreso de Historia Comarcal con una abundante y rica comida ofrecida por las amas de casa mireñas a todos los investigadores comarcanos. De la jornada gastronómica aún hoy nos acordamos, de hecho, estuvimos al borde de fenecer de tanto condumio. Las hachas, lanzas y arcabuces se quedaron en las arcas (a Dios gracias) y la orza y los gazpachos hicieron presencia.



## EL ÚLTIMO LOBO

*8 de mayo de 2018, cuando los ríos serranos  
en su plenitud ilustran una primavera  
bellísima.*

*“Tengo que decirle / que la echo de menos / lo he dejado todo / por no hacerle daño / soy un Lobo bueno”*. Kiko Veneno (Lobo López).

Los chicos de la foresta y las pájaras (como diría Sánchez Ferlosio) van a organizar el **I Congreso de Naturaleza Meseta de Requena-Utiel** y me han pedido una comunicación sobre la presencia histórica del lobo en nuestras tierras. Así que... aquí me ven, aprovechando nocturnidades para rastrear lobos entre la documentación del siglo XVI al XIX. Y haberlos, los hubo, y no pocos. Pero, también era necesario rastrear la presencia del último lobo que fue abatido por nuestros lares a principios de la segunda mitad del siglo XX y del cual disponíamos sólo de noticias orales difusas.

El paso de los años me ha llevado a superar ya la perenne timidez de ir a pueblos donde no te conocen, entrar en un bar e interrumpir la charra o partida de dominó de los parroquianos para que te cuenten aquello que te interesa, sin preámbulos de por medio. Algunas veces me acompaña mi fiel escudero Victorio (“Vitorio” para los amigos), quien con su habitual llaneza, campechanía, menguada sutileza y escasas dotes diplomáticas logra, o bien que te puedan abrir las puertas de par en par o bien entonar el “pies para que os quiero”. Es todo un riesgo que hay que asumir. Nos hicimos todo el Cabriel preguntando por los “judas” y tornamos ilesos. Así que un “Uno de Mayo”, día del trabajo, salimos en busca del último lobo para Sinarcas, pero eso ya se lo cuento al final.

Porque esta historia empieza en el siglo XVI en nuestra comarca, que es desde cuando disponemos de datos ciertos. El lobo es un animal generalista, que se

adapta a cualquier tipo de medio. Fue el mamífero más extendido del planeta y posee una dieta variada y adaptable al medio que igual se nutre de ungulados silvestres, como de ganado o de carroña y hasta de basura urbana. Pero, el lobo tiene un enemigo implacable: el hombre. Si en la época de cazadores-recolectores, el lobo y el hombre tuvieron hasta conductas imitativas en las técnicas de caza y una organización social parecida (manadas con lobos reproductores –los alfa-, cachorros, lobos subadultos en instrucción y lobos flotantes), sin embargo, cuando el humano mudó el hacha por el arado y se hizo agricultor-ganadero pasó a tener como antagonista al lobo con el que competía por espacios (montes, pastos) y recursos (ganado, caza). No le dio tregua.

En la Edad Media comenzó la sistematicidad de la lucha contra el lobo y los mismos arzobispos impulsaban en el siglo XIII las “lobadas” en Galicia. En el entonces amplio término de Requena, desde el siglo XVI tenemos constancia de la lucha contra el depredador y como incluso en 1534 se instituyó el cargo de procurador de las penas de las ordenanzas y del pago de los lobos, de lo que se colige que el asunto de los temidos cánidos poseía su importancia.

La comarca poseía todos los condicionantes favorables para ser un buen hábitat para el lobo: una tierra despoblada que contaba en 1528 con poco más de 5.300 habitantes (incluyendo a Mira) con sólo 3,1 habitantes por kilómetro cuadrado; un paisaje tipo muy adaptable al lobo, poblado de abundantes bosques, calificados en su época como “fragosos”, y rodeado de extensas dehesas con bosques abiertos y prados arbolados de carrascas. A la poca presencia humana y paisaje favorable se le añadían los muchos recursos alimenticios como ungulados silvestres (corzos, ciervos, jabalíes) y ganado extensivo local y foráneo que transitaba por nuestras veredas y pastaba en las dehesas.

Así pues, la comarca poseía amplios territorios que permitían todos estos movimientos de la manada lobuna sorteando, en cierta manera, la persecución de su máximo antagonista, debido a la citada despoblación de extensas áreas.

El lobo es un oportunista que ahorra esfuerzos y busca la desprotección y vulnerabilidad de sus presas, como el ganado extensivo con poca protección humana (y con preferencia por las ovejas por su tamaño y docilidad) o los ejemplares jóvenes de los ungulados.

Poseemos datos significativos de captura de lobos en el antiguo término de Requena en el **periodo de 1573-1613**. Durante esta época, el pago de la caza de lobos se realizaba con los dineros de propios, es decir, del Ayuntamiento, sin, al parecer, acudir al reparto de fondos entre ganaderos, como fue habitual en otras épocas. El contable anotaba la cantidad pagada por cada lobo cazado, los animales cazados (loba, lobos, lobeznos), el nombre y condición de los cazadores y, en ocasiones, el lugar donde se cazaron y cuándo se les pagó. Recordemos que la

ganadería era una fuente económica muy importante en la época (60.000 cabezas de ovejas y cabras en 1752 en la comarca).

A base de pasar hojas de cuentas y contar lobos, en el citado periodo de 1573-1613 tenemos la constancia de la captura remunerada de 16 lobas, 50 lobos, 92 lobeznos y 4 lechigadas (camadas de lobos). A estos números, hay que añadir las anotaciones genéricas de expresiones en las que no se indican el número exacto de lobos capturados y los años en que no tenemos referencias individualizadas de lobos cazados por ser apuntados en gastos “por menudo” (gastos menores varios). A base de estimar los lobos no anotados de forma individual, nos daría un número total de 287 lobos capturados en cuarenta y un años. No es moco de pavo.

Curioso es el asunto de los llamados “**loberos**”, cuyo nombre ya denota una cierta especialización en el oficio. La recompensa por la caza de lobos no permitiría vivir de ello, pero sí sería una ayuda económica importante. La pieza más apreciada era la loba, que se pagaba más por su capacidad reproductora; seguida del lobo adulto y como premio menor era la lechigada o camada de cachorros que solían cazarse al poco tiempo de su nacimiento, en mayo, cuando estaban más desvalidos. La media de cachorros era de cinco lobeznos, tal como aprendimos en nuestra época infantil: “*cinco lobitos tiene la loba*”.

Sólo se pagaba cuando el tesorero veía el lobo con sus ojos y, una vez cotizado, se le cortaban las orejas “*a raíz del casco*” para evitar fraudes. A veces, traían sólo el pellejo como **Arévalo de Monteagudo** que venía **de Ves**, al otro lado del Cabriel. Dada su especialización, con algunos se alcanzaban conciertos como con **Pedro Martínez de Mira**, que había acordado con el Concejo de Requena el pago de cien reales por lobo.

Destacan los loberos que eran vecinos de poblaciones colindantes como Villamalea, Casas Ibáñez y Jorquera (destacaba Benito Torres con seis pagos por capturas en diferentes fechas), Minglanilla, Siete Aguas, Gestalgar, Talayuelas, Chelva, Buñol, Yátova y, especialmente, Mira.

Los lobos se cazaban en las fronteras montañosas de Requena, sin excluir territorios ajenos al otro lado del Cabriel o en Mira, pero que interesaban a Requena, pues los lobos no conocen de fronteras artificiales. En 1574, a **Bartolomé Martínez de Villamalea** se le pagó un ducado por un lobo matado en el río Cabriel en término de Jorquera, trayendo el lobo a Requena donde fue visto por la justicia y regimiento de la Villa. En 1584, se le pagaron doscientos maravedíes a **Juan de Buega de Mira** por matar una loba en el término de Mira, pero Requena y Mira poseían una obligación recíproca de pagar los lobos cazados en uno y otro término. Mira era un lugar con un pinar importante, con una buena dehesa (la de la Fuencaliente), densa vegetación y muchos ungulados silvestres.

**Miguel y Juan Herre de Villamalea** mataban lobos por la Derrubiada cabrielina y se les concedió permiso para instalar cepos por cualquier parte que conviniera del término por la “*muchedumbre*” de lobos que había, realizando pregón público para que los cepos no hicieran daño a algunas personas y animales. La **Derrubiada** comarcana o la de la Manchuela era una zona propicia para el lobo por estar casi en despoblación total y con pinares y alimentación propicia de corzos y ciervos, además de los ganados que pastaban por estos lares y recorrían la vereda real de trashumantes de La Mancha o San Juan.

Otra zona de caza es la **frontera de Requena con el Reino de Valencia** (Cortes de Pallás y Hoya de Buñol), donde los loberos solían ser moriscos de Buñol, Yátova y Siete Aguas. En 1603, uno de los lobos fue cazado en el propio mojón con Buñol por Gaspar Daquir, por lo que fue a Requena a cobrarlos. Antón Martínez, anotado como del “Reino de Valencia”, en el mismo año, también mató lobos pequeños y grandes en la mojonera valenciano-castellana, lo que se gratificó con unos jugosos 4.624 maravedíes.

Muchos eran **moriscos** como Ubeit de Gestalgar, Mançaner, Çabali de Buñol, Aquir, Perrín y alguno más de Yátova. La expulsión de los moriscos iniciada en 1612 coincide con los últimos apuntes en los libros de cuentas sobre loberos individualizados que son de 1613. ¿Incidió la expulsión de los cristianos nuevos en la desaparición de cazadores especializados en lobos?

No obstante, también se registran pagos a vecinos locales como Martín García, Julián Sánchez (muy activo), Pedro Domínguez, Julián Olmedo, Juan Corella, Juan Sanmartín, Landete, Gonzalo Zapata o Luis García.

Los lobos continuaron merodeando por la Meseta de Requena-Utiel desde el siglo XVII al XIX. Nuestras propias poblaciones se protegían contra ellos con un curioso urbanismo de callejones o caseríos que se cerraban con puertas o barrios de casas que se disponían en torno a un gran corralón interior cerrado a las alimañas por tapias y las propias casas, como es perceptible en Fuenterrobles, Venta del Moro o Turquía (la de San Antonio, please). Los ventanucos que daban al exterior eran mínimos para no dar facilidades a las alimañas.

En el siglo XX, prácticamente habían sido exterminados y sólo nuestros abuelos recordaban como sus padres o abuelos les habían contado historias de cuando el lobo paseaba por la comarca.

No obstante, teníamos una referencia sobre un último lobo por los años 50 en la zona cercana a **Sinarcas**. Allí que nos dirigimos Vitorio y un servidor y, con un almuerzo de embutido de orza de por medio en el Bar de Pepe, nos informan de que vayamos hacia Talayuelas donde obtendremos más información. De camino

paramos en **Casillas de Ranera**, donde Julia Hernández a sus 88 años nos narra como en los años 40 del siglo XX, cuando era una mozuela, a su padre los lobos le entraron en una teina de cabras en la Sierra de Talayuelas y le mataron quince o dieciséis animales. Proseguimos a **Talayuelas** y entramos en un bar donde interrumpimos la cháchara de unas amables parroquianas y, sorpresa, Concepción Sahuquillo de 86 años nos cuenta como en el Collado de la Plata (Aliaguilla) hacia 1950 un lobo le mató a su padre Eladio unas treinta cabras. ¡Otro dato que nos llevaba a la conclusión de que el lobo aún no era tan excepcional en la comarca mitad del siglo XX! Pero aún no teníamos la información sobre el último lobo. Un cordial practicante jubilado (al que conocía Vitorio) nos lleva a conocer a Isabel Ramírez, de 75 años, hija de pastores, quien nos informa que el último lobo lo mataron hacia 1952 entre Henarejos y Garaballa y que fue exhibido y lo vio todo el pueblo.

Así pues, cogemos de nuevo el coche y vamos a **Garaballa** siguiendo el olor del último lobo, cada vez más cercano, y he aquí que en un bar, como es nuestra costumbre, encontramos a Nicolás Sahuquillo de 78 años que si vio el cadáver del último lobo en el cuartel de la Guardia Civil allá por 1952. Nicolás nos lleva a la casa de otro testigo de los hechos, Juan, de 82 años, que recuerda como ese último lobo fue cazado a escopeta en el término de **Henarejos** por renteros de Henares (Garaballa), donde había un hatajo de ovejas. Se cargó entre dos personas en un macho, puesto que era un lobo muy grande, y, como ha quedado dicho, se exhibió en el cuartel de la Guardia Civil. Ya teníamos el último lobo registrado en nuestra zona y uno de los últimos de Cuenca. Misión cumplida.

A partir de la década de los setenta del pasado siglo XX, la nueva conciencia conservacionista, el sangrante despoblamiento rural y el incremento de los ungulados silvestres han acrecentado la tolerancia por parte del hombre hacia el lobo. La expansión del lobo en los finales del siglo XX es sólida y ha abandonado la categoría de especies más amenazadas de España. En 2015, se estima que la población estaba compuesta por unas trescientas manadas, lo que supone unos dos mil ejemplares, concentrados en un 95% entre Castilla-León, Galicia y Asturias.

**José Agustín Goytisoló** versificaba: “*Érase una vez un lobito bueno lal que maltrataban / todos los corderos*”. El estimado poeta **Rafa Coloma**, en una verdadera inversión del cuento, situó a Pinocho seduciendo al lobo feroz, Wendy esnifando a Campanilla y a Caperucita haciendo striptease y **Javier Gm**, verso libre, lo redondeó cuando escribió: “*El lobo tiene dientes de Caperucita / y el cuento / a tomar por saco*”.

En el medio está la virtud entre posturas polarizadas integristas pro-lobo y anti-lobo. Ya hay zonas en que se han llegado a acuerdos e incluso la población se beneficia del llamado “turismo del lobo”, como en la Sierra de la Culebra. Ni

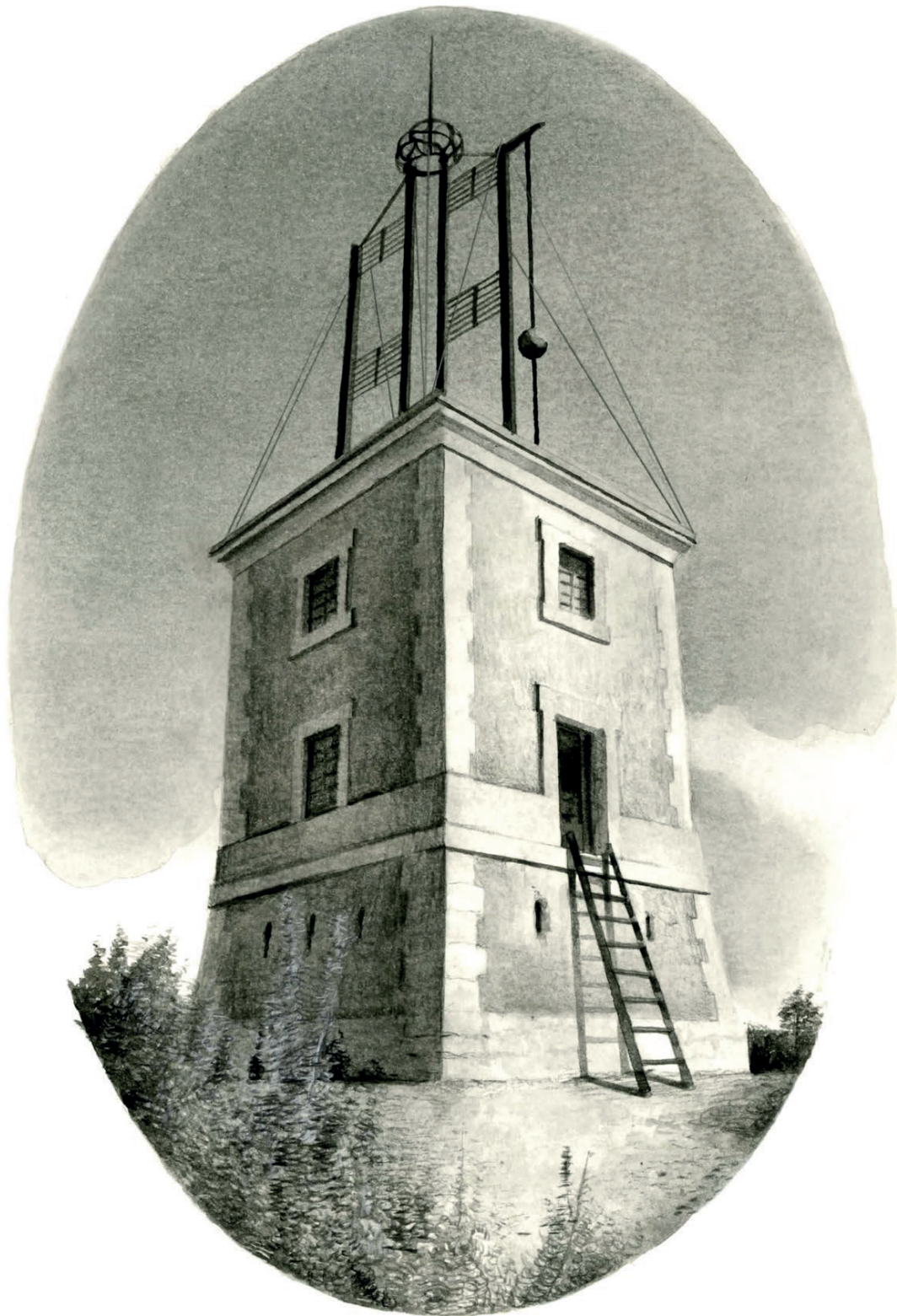
tan malo, ni tan bueno, en el equilibrio seguramente esté la solución para ambos competidores: el lobo y el hombre.

Conseguida la referencia del último lobo, nos dispusimos a celebrarlo por esa Serranía conquense en esta maravillosa primavera de agua a discreción (río de la Laguna, arroyo Almagrero, río Cuervo y Trabaque) y metiéndonos en Cañete entre pecho y espalda unos manjares cárnicos que para sí hubiera querido el canis lupus. Que lo cortés, no quita lo valiente, o eso dicen.



## **DE LAS AHUMADAS AL WIFI DEL SIGLO XIX**

*Píldora publicada un 19 de mayo de 2015,  
descolgada del anterior "tarro" editado.*



La verdad es que llaman la atención. Vas conduciendo por el trazado de lo que en tiempos fue el antiguo camino real a Madrid y cada cierto tiempo, de once a dieciséis kilómetros, aparecen a derecha o a izquierda sobre una loma o cerro, siempre elevados. Su aspecto de torres militares, que no es fortuito, facilitan la habitual confusión: ¿son torres vigías? ¿musulmanas o ya de la conquista? Pues no, son **torres de telégrafo óptico** y de mediados del siglo XIX. En la comarca tenemos la suerte de que las cinco torres están en relativo buen estado, ya que el 36% de las que se construyeron en su día para la red de telegrafía óptica han desaparecido. Además, desde 2011 son Bienes de Interés Cultural lo que, al menos, les salva de un posible derribo y facilita su conservación y restauración.

Las **señales ópticas y auditivas** han sido utilizadas toda la vida como medio de comunicación: véase campanas, silbidos como en La Gomera, trompetas, tambores, humo u hogueras. Nuestros cronistas hablan de antiguas ahumadas que llegaban a comunicar el castillo de Chinchilla con el de Requena para alertar de movimiento de tropas o avances militares.

Un salto cualitativo en el mundo de las comunicaciones acaeció cuando los tradicionales jinetes portadores de mensajes fueron sustituidos por las torres de señales ópticas que acortaban la comunicación de noticias de dos, tres o más días a sólo una o dos horas. Las señales ópticas se convirtieron así en el wifi del siglo XIX; se comunicaban noticias entre centros alejados, sin necesidad de cable, ni alambres de por medio.

La telegrafía óptica fue utilizada por primera vez en Francia en 1793, en pleno contexto revolucionario, como medio de mensajería rápida de noticias en una época de grandes cambios políticos. El primer telégrafo óptico fue diseñado

por Claude Chappe y pronto se desarrolló en Francia todo un entramado de estaciones y torres distribuidas en varias líneas y una extensión total de casi 5.000 kilómetros.

En España, pronto empezamos a experimentar, aunque la adopción del sistema fue mucho más tardío que en otros países: ¡qué inventen ellos! **Agustín de Betancourt** casi logró colar su modelo de telégrafo óptico a la Academia de Ciencias en Francia en 1797, pero la oposición del mencionado Chappe lo impidió. En 1805, entró en funcionamiento un telégrafo óptico en Cádiz diseñado por el militar **Francisco Hurtado** para la vigilancia y la defensa de la costa gaditana con motivo de la guerra contra la “pérfida” Inglaterra (como se la adjetivaba en la época). También entre 1831-1834, el teniente de navío **Juan José de Lerena** proyectó una línea de telegrafía óptica para comunicar Madrid y los Reales Sitios, construyéndose varias estaciones que unían Madrid con Aranjuez, La Granja de San Ildefonso, Riofrío y El Pardo.

El 1 de marzo de **1844** se aprobó, por fin, la construcción de una **red de telegrafía óptica española** en forma radial (todo en España se proyectaba radialmente) para conectar Madrid con todas las capitales de provincia. Llegaba bastante tarde la red, pues cuando se dio la orden, ya se estaba experimentando en otros países con la telegrafía eléctrica, que dejó totalmente obsoleta a la óptica. Total, que después del gran esfuerzo inversor que se realizó con la construcción de un gran número de torres equipadas con sus respectivos telégrafos, a los pocos años de ponerse en funcionamiento ya carecían de utilidad.

El proyecto se encargó al coronel del Estado Mayor **José María Mathé Aragua**, que fue quien ganó el concurso. Era un programa estatal que debía cubrir las necesidades políticas y administrativas del gobierno, de la Corte, del Ejército y de las autoridades encargadas de mantener el orden público. Carecía de uso público. Los mensajes eran sobre visitas reales y la salud de sus altezas, las actuaciones de las Cortes, los alborotos populares, los movimientos de buques de guerra y de tropas, la bolsa e incluso en el cifrado de mensajes estaba prevista la posibilidad de comunicar un atentado con sus variantes de fracasado o realizado.

Se proyectaron ocho líneas telegráficas, pero, finalmente, sólo se construyeron la línea 1 de Madrid a Irún, la línea 2 de Madrid a Barcelona y la línea 3 de Madrid a Cádiz. La primera que se construyó fue la de Madrid a Irún con sus cincuenta y dos torres que empezaron a transmitir en octubre de 1846.

Nuestros telégrafos comarcanos corresponden a la línea 2 de Madrid-Barcelona por Valencia, aunque la que llegó a funcionar fue el tramo Madrid-Valencia con sus treinta torres; cinco de las cuales se ubican en nuestra comarca. La línea

Madrid-Valencia comenzó su construcción en **1848** y empezó a funcionar un año más tarde. Su construcción fue casi a la par que la carretera de Las Cabrillas de Lucio del Valle que finalizó en Contreras en 1851.

La primera estación de la línea Madrid-Valencia estaba en la calle Alcalá de Madrid. A la comarca llegaban las señales ópticas cruzando el gran tajo del Cabriel (de unos 400 metros de altitud) desde los 874 metros sobre el nivel del mar del telégrafo de La Mochuelo en la Graja de Iniesta hasta los 923 metros del **Alto de la Paradilla de Villargordo**, que era el número 21 de la línea. Justamente este tramo es el de mayor distancia entre dos torreones, 17,117 kilómetros, ubicando las torres antes de la depresión de nuestro profundo y entonces indomable río Cabriel que siempre constituyó una gran dificultad para las comunicaciones (y para la telegrafía también). Todo ello viene a decir que sólo con veinte torreones el mensaje llegaba de Madrid a la comarca y, sin embargo, otras cinco se necesitaban para cruzarla y, además, de éstas, tres se ubican dentro del término municipal de Requena, caso único en toda la línea. Fue en nuestra Meseta comarcana donde la telegrafía óptica encontró más accidentes geográficos que salvar.

El telégrafo de Villargordo se ha restaurado no hace mucho tiempo y está dotado de paneles explicativos. Además, está en un área plenamente visitable con sus búnkeres de la Guerra Civil, trincheras de las guerras de la Independencia y carlistas y un paisaje privilegiado con el mirador de Peñas Blancas oteando el Cabriel y la senda del barranco Moluengo (ánimense, que ahí tienen una buena visita).

De Villargordo, la señal se dirigía al telégrafo de **Fuenterrobles** en la sierra de la Bicuera. De la Bicuera a la loma de la **Jedrea en San Antonio**, al lado mismo de la Autovía. Aún dos torreones de telégrafos se ubican en la comarca: el número 24 en la **Atalaya de Requena** y el 25 en **El Rebollar**. Las señales del Rebollar se iban ya hacia El Portillo en Buñol. En la comarca todos los telégrafos están ubicados sobre cerros o lomas con cierta accesibilidad y no sobre edificios públicos, castillos o iglesias como sucedía en algunos núcleos urbanos.

A pesar de su uso civil, su aspecto es defensivo o militar debido a la inseguridad de la época (guerras carlistas, bandolerismo) y a la implicación en el servicio de muchos militares, empezando por el propio inventor Mathé. Si observamos las de la comarca, todas son muy parecidas: tres alturas con planta baja ataludada y con troneras o aspilleras en su parte inferior. Generalmente, la puerta de acceso no se encontraba en la planta baja, sino en el primer piso al que se accedía con una escalera móvil de madera (otra cautela más). En el segundo piso había además un vano. En la azotea se encontraba el telégrafo en sí, un combinado de persianas y hierros a modo de tablero visual ajedrezado de espacios negros y vacíos alternados

con el que se elaboraban los códigos. Además, en un lateral se situaba una bola cuyo desplazamiento avisaba a los torreros de incidencias en el servicio: averías, niebla, ausencia de respuesta de una torre a otra, etc.

Su emplazamiento era muy estudiado y buscaba siempre una distancia entre dos y tres leguas, estar cerca de trazados viarios y poblaciones para evitar ataques y, evidentemente, situarlos sobre lugares elevados.

Los torreros debían observar a la torre de vanguardia y a la de la retaguardia. Cuando recibían una señal, comprobaban si la siguiente torre estaba disponible y con buena visibilidad. Anotaban el mensaje recibido y seguidamente lo repetían a la torre posterior. Si el siguiente torrero estaba ausente, el torrero anterior situaba la bola del telégrafo en la posición de “ausente”, recibía todo el mensaje y anotaba los signos en el cuaderno de volante para efectuarlos cuando fuera posible.

Curiosamente, al ser mensajes gubernamentales, estaban cifrados y los operarios de telegrafía que realizaban las señales no sabían descifrarlos, lo que quedaba reservado para los facultativos. El cuerpo de trabajadores de telégrafos estaba sumamente jerarquizado y su estructura y organización era un calco de la militar. En cada torre trabajaban dos torreros y un auxiliar y sobre ellos estaba el inspector de línea de 1ª y de 2ª.

El telégrafo óptico fue una revolución en las comunicaciones, pero, el problema, como siempre, es que a España el sistema llegó muy tarde y las torres se quedaron sin funcionalidad en menos de diez años. Hacia 1855 se abrió al servicio público, ya que la telegrafía eléctrica estaba sustituyendo a la óptica. La rápida obsolescencia de la tecnología viene, por tanto, de lejos.

El 14 de mayo de 1876, Francisco Rey, jefe de la Estación Telegráfica de Requena comunicaba al alcalde que al día siguiente se abría el servicio oficial y privado de la **telegrafía eléctrica** de la comarca y que lo comunicara a todas las poblaciones de su partido, según oficio que se conserva en el Archivo de Requena.

La telegrafía óptica fue el paso anterior a la telegrafía eléctrica, que constituyó ya un verdadero hito en el progreso de las comunicaciones y que puede considerarse como antecedente directo de los modernos sistemas de telecomunicaciones: teléfono, internet, móviles... Entre las ahumadas y el wifi, nuestros telégrafos. Cuidémoslos, expliquémoslos y que no se nos caigan como la cobertura del móvil.